Viernes 7 de Abril de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII——Numero 3368

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 7—*Abstinencia*—La fiesta de los Siete Dolores de Nuetra Señora, S. Epifanio obispo y S. Rufino mtr.

HECHOS.

Con este título ha publicado *La Discusion* dos artículos para probar que democracia y socialismo son hermanos. Tambien lo eran Cain y Abel, Eteocles y Polinice. Hemos querido llevar la cuestion que nos divide á la esfera de las ideas;mas el periódico, nuestro contendiente, se empeña en sostenerla en la esfera de los hechos, para continuar la Babel que anhelamos destruir á todo trance.

No puede darse confusion mayor de ideas; no puede darse mayor occuridad de conceptor; no puede darse contradicciones mas absurdas y palpables. Confunde el colega lastimosamente la sociedad con el Estado. A toda intervencion justa y necesaria del Estado en la seguridad de los ciudadanos, en el órden y regularizacion de los derechos, le llama socialismo.

No admite mas derechos, natural que el referente á la conciencia y al pensamiento. Se llama socialista, y combate las escuelas socialistas, que podrán mostrársele airadas por tal contrasentido. Se llama demócrata, y niega las libertades económicas. Con esta negacion en la mano le arguimos de doctrinario y se indigna.

Llama fantástica á la libertad que nosotros sostenemos, la cual es toda la libertad, integra, congénita al espíritu; y si mañana le decimos que esos calificativos los ha sacado del viejo arsenal de los absolutistas, y doctrinarios nos acusará de mala fé. De suerte, que discutir con *La Discusion* en este periodo de su vida, es batallar con el cáos.

Pero en esta depuracion de la doctrina democrática, no hemos de detenernos ni un solo instante, y puesto que se omiten las ideas y se apela á los hechos, vamos á los hechos, vamos adonde nos llame nuestro contendiente. ¿Cuál era el ideal de la sociedad antigua?

La representacion de la sociedad por un derecho divino. En virtud de este derecho toda vida estaba regulada por el Estado, desde la vida de la inteligencia hasta la vida de la industria.

¿A qué vino la revolucion? A matar ese inmenso poder, á difundir el derecho entre todos los hombres, á realizar la libertad. ¿En qué consiste el socialismo? En detener este movimiento de libertad, al ménos en la esfera del crédito, en la esfera del trabajo, en la esfera del cambio; á volver, pues al ideal antiguo, á consagrar el monopolio del Estado en favor de una clase. La democracia es enemiga del socialismo. Entre una y otro no cabe la paz que ha querido firmar el cólega, porque nos obligaria á vivir en eterna guerra dentro de nuestro mismo hogar, del último asilo, donde busca y debe encontrar su reposo el espíritu.

Pero la *Discusion* dice que siempre hemos sido hermanos. Nó, mil veces nó. La oposicion al socialismo ha sido eterna en la democracia. Nuestros hermanos de allende los mares, al escribir el acta de derechos naturales, que ha sido el primer ideal de la revolucion, consagraron la propiedad, como la raíz de la vida.

Las Repúblicas americanas todas, que, en medio de sus grandes desgracias, provinientes del socialismo monástico y pretoriano, legado del régimen colonial, han abolido la esclavitud y prestado grandes servicios á la civilizacion, fundaron y consagraron indeleblemente la propiedad. Hemos dicho que todas las repúblicas se fundaren con tendencias contrarias al socialismo, y hemos dicho mal. Hay una, donde el Estado es todo, donde el hombre es nada; una república socialista, especie de Paraíso poblado de bestias. Pero esa república no fué obra de los demócratas, fué obra de los jesuitas. En el fondo de todo socialismo hay siempre algo de monástico, como en la imbécil sociedad del Paraguay.

Y lo que sucedió con la democracia americana, sucedió con la democracia europea. Danton declara que la sociedad debe igual seguridad á las personas y á las propiedades. La Montaña decreta pena de muerte contra todo aquel que proponga leyes agrarias ó cualesquiera otras, atentatorias á la propiedad. Robespierre, en su discurso de 28 de Octubre de 1792, dice: "¿No es la calumnia quien detuvo el progreso del espíritu público, persiguiendo á los defensores de los derechos de humanidad, como insensatos apóstoles de las leyes agrarias?" Marat mismo, no podemos citar nombre mas demagógico, Marat mismo dice en su profesion de fé, publicada en 30 de Marzo de 1793. "Me acusan de predicar la ley agraria. Es una impostura sin ejemplo." La declaracion de derechos de 1793, redactada por los mas avanzados montañeses, por los hombres que, con su energía, salvaron la revolucion, declara: "Que la propiedad es el derecho de todo ciudadano á gozar y disponer de sus bienes, de sus rentas, del fruto de su trabajo y de su industria; que el fin primero del gobierno es asegurar al hombre el goce de la libertad, de la igualdad y de la propiedad.

El nombre de Graco Babeuf, que el cólega ha citado como prueba de la tendencia de la revolucion francesa al socialismo, fué un nombre sospechoso siempre á los republicanos. Esto lo hemos leido en Mr. Villiaume, en el escritor cuya historia de la revolucion publica todos los dias el periódico socialista en sus columnas. Por consecuencia, la propiedad que no existia antes de la revolucion, ha sido la obra de la revolucion, la obra de la democracia, que la ha consagrado como derecho natural, y la democracia no podria destruirla sin destruirse á sí misma, no podria negarla sin negarse á sí propia. ¿Sabeis quién sostiene el derecho absoluto del Estado sobre la propiedad? El teólogo de las monarquias absolutas, Bossuett. "En un gobierno regular, ningun ciudadano tiene derecho de propiedad; solo el rey, (es decir, el Estado,") esclama en su política. Luis XIV, el gran déspota, realizaba esta teoria confiscando los bienes de sus vasallos. ¿Puede la democracia rehabilitar una teoria que ha tenido por apóstol á Bossuet, y por ministro á Luis XIV? En donde quiera que la revolucion ha triunfado, ha prohibido las confiscaciones, porque la confiscacion es la guerra del absolutismo contra la propiedad.

Y lo que ha hecho de la propiedad, ha hecho tambien la revolucion del trabajo. El trabajo estaba esclavizado por el Estado, reducida á servidumbre por la corvea, el jusjurandum, el gremio privilejiado, la tasa. La revolucion ha traido la libertad del trabajo contra el monopolio del Estado; la libertad, mediante la cual la produccion y el consumo se aumentan, y son cada dia mas necesarios los brazos del trabajador, como siempre que se dilatan los horizontes de la actividad humana. Donde quiera que un principio revolucionario ha triunfado, allí ha triunfado la libertad del trabajo.

España representa en el siglo décimo sétimo, la servidumbre del trabajo, y España decae. Inglaterra y Holanda llevan su revolucion hasta las relaciones económicas y prosperan. Los Estados Unidos fundan mas tarde su república en la libertad del pensamiento, y allí encuentran un templo los proscriptos de Europa: la fundan tambien en la libertad del trabajo, y allí encuentran los mendigos que no pueden vivir en la tiránica Europa, trabajo y pan, el pan sabroso de la libertad.

Esa República fundada en nuestras ideas, ha centuplicado su poblacion; ha asombrado el mundo con su riqueza; ha sido el ideal de los pueblos libres; ha justificado la democracia. Pero, ¿sabeis por qué? Jackson lo dijo, al abolir el banco privilejiado de Filadelfia: "El equilibrio establecido en nuestra Constitucion se romperia, si toleráramos la existencia de corporaciones privilegiadas.

Estos privilegios no tardan en procurarles los medios de ejercer su poderosa influencia sobre el pueblo, puesto que ponen á disposicion del privilegiado el trabajo. *Allí donde el poder político se ha aliado al monopolio oconómico, ha nacido la tiranía*" Estos apotegmas de los privilegiados hombres prácticos que han fundado democracias invencibles, valen, para los políticos, algo mas que todas las argucias de los sofistas, y todos los delirios de los forjadores de sociedades imposibles y contrarias á la naturaleza. En verdad, los hechos prueban que la libertad del trabajo es mas saludable al trabajador que al capitalista. Un pensador eminente lo ha demostrado con datos incontestables.

En Francia, donde hay menos libertad, del producto ciento, por ejemplo, se lleva el trabajo cincuenta y seis, el capital veinte y uno, y el gobierno diez y siete. En los Estados Unidos, el trabajo se lleva, del producto ciento, setenta y tres, el capital veinte y cinco, y el gobierno dos. De suerte, que á medida que es mayor la libertad, es mayor el bienestar del trabajador. Y donde no hay libertad es mayor el rendimiento para el capitalista y para el gobierno. En los Estados Unidos se lleva el gobierno, por dar libertad, el dos por ciento del producto del trabajo; y en Francia por quitar la libertad el diez y siete por ciento del producto del trabajo. ¿Qué teoria de limitacion de la libertad no se quebranta en la piedra de toque de estos hechos?

Pero sigamos aduciendo hechos que desbaratan los hechos del cólega. Dice que demócratas y socialistas hemos estado juntos. No es cierto. Los republicanos y los socialistas batallaban incansablemente en los diez y ocho años de régimen doctrinario.

Michelet que ha educado toda una generacion republicana, Michelet, cuyo nombre ha sido el terror de los jesuitas y de los doctrinarios, cambatia el sensualismo socialista. Tocqueville, el gran escritor de la Democracia en América, demostraba que el socialismo es la reaccion; que la formula de la democracia, es la libertad." Quinet, que es á un mismo tiempo el orador y el poeta de la revolucion; Quinet, el que todavia no ha podido pisar el suelo de Francia, decia desde el destierro contestando á los que aseguraban la vulgaridad de *La Discusion* de que la democracia no será poder, como no tenga resuelto el problema social, "Una generacion, un pueblo que presentara su dimision de hombres, á pretesto de que el teorema de la geometría social no está resuelto ó está aun por descubrir, se cubriria de ridículo, tal vez de infamia, puesto que renunciaria á la naturaleza humana, que no admite dilacion ni escusa en el cumplimiento de los deberes políticos. El mal que esos sectarios han hecho, es incalculable; nosotros expiamos faltas que no hemos cometido.

Esta es la maldicion que, desde el destierro, arroja el republicano desgraciado sobre el socialismo que lo ha proscripto. Mazzini, el gran Mazzini, el hombre que mas calumnias ha devorado en el mundo por la causa de la libertad, atribuye la caída de la república francesa al terror que infundió el socialismo. Si, en una carta últimamente publicada, amnistía su serena conciencia á los socialistas, es á título de que dejen de serlo, y se limiten á predicar la libertad de asociacion. Nuestro respetable amigo el Sr. Orense vió á Ledru-Rollin en Lóndres. Hablaron de las desgracias de la república. Y el gran tribuno, moviendo tristemente la cabeza le dijo: los desvarios socialistas han perdido la causa de la libertad en Europa. Victor Hugo, en su admirable libro últimamente escrito en el destierro, en esa obra en que su jénio y el jénio de Shaskespeare se confunden, dice, que jamás ha querido llamarse socialista.

En su colosal poesia "los castigos" donde la invectiva política contra el César llega á un límite á que no llegó nunca la de Denóstenes contra Filipo, ni la de Ciceron contra Antonio, dice, que el pueblo ha perdido la libertad por dejarse llevar de las promesas socialistas que lo esclavizaban, prometiendo no libertar á su espíritu, sino hartazgo á su estómago. El imperio, el imperio; hé ahí vuestra obra; gozaos en ella. Un socialista lo ha dicho.—"¿Como se portará César? Esta es la cuestion. De cualquier manera que sea; Saint-Simon, Fourrier, Owen, Cabet, ó Luis Napoleon; estamos en pleno socialismo."El imperio napoleónico es vuestra apoteosis.

Si quereis que adoren los pueblos ese imperio, asesino de la revolucion, que ha llevado la sombra letal del despotismo hasta América; dadles á adorar á su padre, el socialismo, la verdad es que esta escuela ha despreciado siempre los derechos políticos, queridos siempre por la democracia.

La verdad es que, para ella, el derecho de casa y pesca vale mil veces que el derecho de la conciencia, que la libertad del pensamiento. Asi, todos los socialistas son la personificacion de la torpeza política.

Victor Considerant dedicaba su libro, un gran resúmen de la teoría de Fourrier, á Luis Felipe. ¿Y no hay un pensador en esas escuelas á quien profese particular cariño *La Discusion*? ¿No hay uno cuyos consejos siga, cuyas fórmulas y apotegmas aplica? Este pensador, como *La Discusion*, es enemigo de las escuelas sociales y se llama socialista. Este pensador llega hasta la anarquía en política, y á conclusiones completamente opuestas en economía. Para gobernar á los pueblos le ha robado su fórmula anárquica á la economía política, y para redimirlos su fórmula reglamentaria al socialismo. El es el hombre de los ambiciosos pensamientos y de las fórmulas atrevidas. El ha dicho: "Dios es el mal, y la propiedad es el robo." El ha esplicado la ciencia económica por la dialectica de la série; y la historia por el eterno movimiento de la estrema izquierda hegeliana. Su alma toma todos los matices de las ideas; su estilo todos los acentos de la elocuencia. Es uno de esos génios que vienen armados de la clava de la ironía, como Voltaire.

Pero ¿de quien ha sido principalmente enemigo? De la democracia. El la ha llamado platónica; él ha dicho que era inocente. Nada ha respetado. Se ha reido de Armand Carrel, á pesar de que debian guarecerle de sus dicterios la santidad de la desgracia, la majestad del destierro. El ha perramado el plomo derretido de sus sarcasmos sobre las heridas de los mártires que caian peleando en Polonia. El se ha dirigido á Mazzini, al que sostuvo la república en Roma, al que ha infundido el amor por la revolucion á la Italia, al odiado por todos los tiranos al calumniado por todos los neo católicos; y le ha dicho que, con su política, habia perdido á Europa, y solo habia salvado su bolsillo. El se ha reido, como cualquier gacetero legitimista, de la herida de Garibaldi, y ha dicho con brutal ironía que los demócratas haciamos una reliquia de su pierna; accion villana que le hará eternamente odioso á la democracia europea.

Él se ha vuelto á Lincoln, cuando el Washington de los esclavos reunia un mundo con su palabra para lanzarlo á los abismos de una guerra, solo por redimir á los negros, y le ha escarnecido. Él ha dado armas á Antonelli contra Italia; á los bandidos napolitanos contra la revolucion; á los reaccionarios contra la democracia. ¿Esta es la amistad que quiere la *Discusion* que conservemos? Nó; mil veces nó. La democracia sola ha destruido la sociedad antigua; la democracia sola salvará la sociedad moderna.

Quereis hacer del nombre una máquina, de la vida llena de armonias y de encantos cuando corre en el cauce de la libertad una geometria descarnada, seca. No quereis que demos un paso hasta que no hayamos resuelto un problema que solo pueden resolver los tiempos y la energía de la sociedad, y cuya fórmula no teneis ciertamente; porque estais perdidos en las sombras. Lo primero que la sociedad necesita, es el derecho; lo primero que necesita el hombre es la libertad: fuera del derecho no hay vida; fuera de la libertad no hay salvacion.

Intentais que, por una parte de vuestro eredo político fantástico é indescifrable, consintamos que todos los sentimientos, arraigados en el corazon humano, se conjuren contra nosotros; que los defensores del derecho nos entreguen al ludibrio de las gentes; que los difensores de la libertad nos arrojen de sí, como esclavos; que vayamos por el mundo sin saber adonde, recelando de la virtud de las mismas ideas que hemos sostenido, y condenándonos á la muerte, ó al menos, á ver como los tiranos se ceban en nuestra conciencia y en nuestro espíritu; mientras nosotros disputamos sobre fórmulas vacias, tan ruidosas, pero tan infecundas como una tempestad que no llueve ni una gota de agua sobre la tierra sedienta. ¡Oh! No. Tengamos una política clara. Vosotros en el socialismo, nosotros en la democracia.

EMILIO CASTELAR.

NECROLOGIA

Eduardo Everett, de Massachusetts.

Detalles de su muerte, bosquejo de su vida y servicios, exequias en Boston el juéves, honores nacionales tributados al finado, etc., etc., etc.

(Conclusion)

SU ENTRADA AL CONGRESO.

Tuvo lugar en 1824 en medio de su hermosa reputacion adquirida por el éxito brillante que obtuvo como orador.

Los jóvenes de su distrito sin su consentimiento; y quizá sin consultarlo, pusieron su nombre como uno de los primeros candidatos.

Todos los partidos sostuvieron su candidatura y durante la lucha subsiguiente no se mostró sostenedor de ningun círculo

Obtuvo esta primera elevacion, como todos sus anteriores empleos, por su nombradia de patriota eminente.

En los varios años que ocupó an puesto en la Cámara, fué siempre un franco defensor del Presidente Jonh Quincy Adams.

Diez años sirvió en el Congreso, siendo en todo este período miembro de la Comision de Negocios Estrangeros, uno de los mas importantes en ese tiempo en la Cámara de Representantes. En el vigésimo Congreso fué nombrado Presidente de la misma Comision.

En el Congreso décimo-noveno redactó la famosa nota sobre la mision á Panamá, á pesar de haber sido electo recientemente y de ser el miembro mas jóven de la Comision.

En la siguiente legislatura formuló el celebrado informe de la minoria de la Comision nombrada para espedirse sobre la posibilidad de disminuir el presupuesto en los Departamentos de Estado y de Guerra.

En la Presidencia de Mr. Adams sobrevinieron los debates sobre la cuestion de la Georgia, y Mr. Everett no solo ocupó el primer rango en esa discusion, sinó que se hizo notable por el estremado zelo y los grandes esfuerzos que hizo para asegurar el buen tratamiento de los indios.

Tambien escribió el dictamen en favor de los herederos de Fulton; y asociado á George Ellsuvortt, constituyeron la minoria de la Comision enviada á Filadelfia á investigar el mecanismo de los bancos.

Mientras ocupó un puesto en el Congreso, manifestó siempre un perfecto conocimiento de la política del pais y de las necesidades de toda la Union, mereciendo constantemente sus discursos la mas profunda atencion pública.

El manifiesto dado por los disidentes en la Comision de Relaciones Esteriores cuando la desinteligencia con la Francia en 1835, y dos ó tres informes espedidos sobre reclamaciones de ciudadanos americanos contra gobiernos estrangeros, deben tambien enumerarse entre sus trabajos como congresal, aun cuando los consideremos una parte ínfima de sus servicios.

Fué un activo escritor y un infatigable controversista,

Sus discursos se distinguieron por el esmero con que eran preparados, por la poderosa erudicion de que se hallaban nutridos, por su elegancia y esposicion.

Además de sus tareas en el Congreso, prosiguió sus trabajos literarios, y durante los diez primeros años que permaneció allí, contribuyó al adelanto de la literatura nacional con trabajos importantes.

Sus cartas á Mr. Canning sobre el comercio de las colonias y sus escritos para *The North American Review* de la Carolina del Sud, deben contarse entre las producciones mas notables de su pluma.

GOBERNADOR DE MASSACHUSETTS.

En 1834 renunció su puesto de congresal á q' acaba de ser relecto, en atencion á que sus amigos políticos de Massachusetts alimentaban el propósito de presentarlo como candidato para gobernador, siendo en efecto nombrado en la eleccion subsiguiente por una mayoria considerable. Tres veces fué reelegido, desempeñando el gobierno durante cuatro años. Su administracion fué digna, verdaderamente y progresista y popular. En 1839, despues de una lucha disputada sobre la silla gubernamental, su candidatura fué vencida por la de Marcos Morton que obtuvo un voto de mayoria.

MINISTRO Á INGLATERRA.

En medio de la escitacion causada por las elecciones de Presidente en 1840, Mr. Everett partió á Europa con su familia.

Mr. de Harrison resultó electo presidente, quien llamó en Marzo 4 de 1841 á Daniel Webster á ejercer en el gabinete las funciones de Secretario de Estado.

Webster habia sido siempre el mas decidido amigo personal de su antiguo discípulo, y al ingresar al gabinete lo nombró Ministro Americano cerca de la corte de St. James.

Se encaminó á Lóndres sin habersele instruido sobre su mision, tan grande era la confianza depositada en él, con el fin de que mas tarde requiriese de Washington las instrucciones necesarias.

Sobrevinieron entonces algunas cuestiones dificiles en su mision, especialmente la que se suscitó sobre los límites septentrionales, amenazando un rompimiento entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, que el buen juicio, la firmeza y habilidad de nuestro Ministro contribuyó poderosamente á evitar.

Todas las dificultades emanadas de la cuestion relativas al Oregon y Tejas, eran otras tantas causas q' aumentaban la irritacion existente.

Afrontando sérias contrariedades, procuró en distintas ocasiones libertar de ser deportados á Van Dieman á los sesenta ó setenta ciudadanos americanos convictos dé habér tenido participacion en el levantamiento del Canadá.

Aun cuando su posicion como Ministro se hacia cada vez mas dificil, no solamente con el caracter delicado de las cuestiones que ventilaba, sino tambien por los frecuentes cambios operados en el Ministerio de Estado, Mr. Everett recibió la mas cumplida aprobacion por el modo con que supo tratar los asuntos nacionales en la mision que ejerció con tanto acierto.

Cualquier cuestion importante que surjiese en aquel tiempo, se sometia á su competente fallo.

Durante todo el tiempo que permaneció en Londres, ocupó una elevada posicion social, atrayéndose la estimacion de todas las clases su ilustracian y delicadas maneras.

Al visitar la universidad de Oxford, le confirieron el grado de Doctor en reconocimiento de su saber y suficiencia en las letras.

En 1843 fué solicitado para marchar á la China al frente de una mision consagrada principalmente á establocer relaciones comerciales con aquel pais, pero no aceptó esta nueva comision de su gobierno y permaneció en Lóndres hasta 1845.

RECTOR DE HARVARD.

A su regreso en 1845, fué nombrado Rector de la Universidad de Harvard, pero su quebrantada salud le obligó á renunciar este cargo á los tres años de desempeñarlo. Volvió nuevamente, como era natural, á sus ocupaciones literarias. Entre sus trabajos de esta época se cuenta la publicacion de sus discursos coleccionados; tambien dió á luz en una edicion los discursos de Mr. Webster, precedidos de una memoria sobre la vida de este distinguido estadista.

SECRETARIO DE ESTADO.

Mr. Webster murió siendo secretario de Estado en Noviembre de 1852: Mr. Everet fué llamado de su retiro para sucederle, y entró á presidir el gabinete de Mr. Fillmore. Ocupó este alto cargo durante los últimos cuatro meses de la administracion de Fillmore. El estado de los negocios públicos hizo que este periodo fuera de un recargado trabajo. Concluyó con la Gran Bretaña un tratado internacional, sobre la propiedad literaria, y una convencion consular con la Francia. Además espuso todos los motivos de las cuestiones de Centro América en sus relaciones con el gobierno de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, determinando al Congreso á establecer una mision de primera clase en la América Central.

Pero el asunto que llamó en mayor grado la atencion pública, mientras Mr. Everett estuvo al frente del Departamento de Estado, fué la proposicion hecha conjuntamente por la Inglaterra y la Francia á los Estados Unidos, para firmar un tratado, las tres potencias, que garantiese perpetuamente á la España la posesion de Cuba.

Esta proposicion fué rechazada por los Estados Unidos en una nota diplomática hábilmente confeccionada por Mr. Everet.

SENADOR POR MASSACHUSETTS.

Mr. Everett sucedió tambien á Mr. Webster en el Senado de los Estados Unidos.

Formando parte del gabinete de Mr. Filmore, fué nombrado por la legislatura de Massachusetts para el Senado de los Estados Unidos. Tomó su asiento en este cuerpo al empezarse las sesiones estraordinarias en Marzo de 1853, época en que pronunció un notable discurso relativo á la cuestion de Centro América.

Verificada la clausura del congreso en ese año, Mr. Everett dirigió un discurso á la Sociedad de Historia de esta ciudad sobre colonizacion y emigracion.

Combatió tambien en diversas ocasiones la nueva constitucion proyectada para su Estado.

El incesante mal estado de su salud le interrumpió de 1854 á 1855 en su carrera de servicios al pais, pero todavia prestó su valioso contingente en la vigesima—tercera legislatura.

Su salud se debilitó algun tanto á consecuencia de las acaloradas discusiones sostenidas en el congreso sobre el proyecto presentado para revocar el convenio celebrado con Missouri, al cual se opuso ardientemente; y como mas adelante empeorase todavia su estado, renunció su puesto en Mayo de 1854, retirándose á la vida privada.

LOS FONDOS DE MOUNT VERNON.

No permaneció mucho tiempo en la ociosidad, pues en breve se consagró á uno de los objetos mas nobles de su vida.

En 1853 se enunció por primera vez el proyecto de comprar el *Mount Vernon* por medio de una suscricion.

Mr. Everett habia sido invitado por la sociedad Bibliotecaria de Boston para producir un discurso en el periodo corriente de 1855 á 1856: entonces á indicacion del mismo, se propusieron conmemorar dignamente el aniversario de Washington, para cuyo efecto prometió un trabajo sobre la vida del gran ciudadano, con la condicion espresa de invertir su producto en un objeto patriotico.

La oferta fué admitida, y el 22 de Febrero de 1856 pronunció M. Everett en la Academia de Música de Boston su famoso discurso sobre Washington ante una concurrencia inmensa.

Inmediatamente fué reimpreso en New-York, New Hdven, Baltimore y Richmond y hasta 1859 se ha reproducido ciento veinte y nueve veses en distintos puntos del pais. Todo el producto de estas publicaciones, esceptúando el de siete ediciones que destinó á obras de caridad, lo entregó Mr. Everett para los fondos destinados á la compra de *Mount Vernon*. No quizo aceptar ninguna remuneracion por los gastos ocasionados en estos trabajos, que fueron abonados integramente por el mismo; y entregó todas las sumas que le vinieron de esta procedencia á la comision que antes habia sido nombrada para recolectar los fondos.

El tesoro general recibió en varias cantidades la suma de 53,393 pesos, y en 1859 entraron todavia 4,769 pesos fuertes.

En el año 1858 se arregló Mr. Everett con los editores del *New York Ledger*, para suministrarles mensualmente un artículo por el periodo de un año, bajo la condicion de entregar adelantados diez mil pesos á los fondos de Mount Vernon, que el tesoro recibió en virtud de su con formidad.

La suma total realizada por este y otros medios y oblada en el tesoro de *Mount Vernon*, ademas de otras destinadas á diversas sociedades de beneficencia, no bajará de noventa mil patacones.

OTRAS OBRAS DE PIEDAD.

Los trabajos de Mr. Everett no se limitaron á aumentar los fondos de *Mount Vernon*.

En 22 de Diciembre de 1857 dirigió á las sociedades caritativas de Boston una alocucion sobre el tema de favorecer á la Sociedad Previsora. Este discurso fué reproducido quince veces en varias partes de la nacion, produciendo la suma de 13,500 pesos, que Everett destinó á obras de beneficencia.

En 17 de Enero de 1859 pronunció otro discurso en Boston sobre la primera edad de Franklin á invitacion de los investigadores sobre la vida de ese gran hombre; tan notable trabajo mereció ser reproducido cinco veces, dejando una utilidad de cuatro mil fuertes, que destinó igualmente su autor á beneficio de varias sociedades piadosas.

La suma total realizada por los diversos medios referidos anteriormente y destinada á los fines mencionados, contando las siete ediciones del discurso de Washington que no se destinaron á los fondos de *Mount Verson*, subió aproximadamente á noventa mil pesos.

CANDIDATO PARA VICE-PRESIDENTE.

La candidatura de Mr. Everett para Vice-Presidente fué levantado en 1860 por el partido unionista constitucional asociado al Hon John Bell, de Tennessee, y sobre el lema de "La Constitucion del pais, la reunion de los Estados y la estabilidad de las leyes." La boleta fué vencida. Mr. Bell se adhirió á los rebeldes tan luego como sobrevino la guerra, pero Mr. Everett se mantuvo fiel á sus antecedente y á su pais, cuya unidad supo siempre defender.

FONDOS PARA SOCORRER AL TENNESSEE ORIENTAL.

Cuando en 1863 los pueblos oprimidos del Tennessee Oriental, se vieron libertados de la dominacion de los rebeldes por los triunfos del General Burnside, Everett inmediatamente se interesó en su socorro, y trató de crear para ellos un fondo á semejanza del formado con el objeto de comprar *Mount Vernon*.

Este suceso fué uno de los hechos mas notables en aquella situacion y cuyo exito fué tan completo, como era grande el objeto que lo aconsejaba.

El buen resultado de esta idea se debió esclusivamente á los trabajos de Mr. Everett.

A no haber sido sus estraordinarios esfuerzos, su poderosa influencia y sus grandes talentos oportunamente consagrados á este propósito, este auxilio suministrado no habria tenido lugar, dando como dió, una espléndida manifestacion de la munificencia de nuestro pueblo.

Se ha dicho que dió un grande impulso á los sentimientos caritativos y á la liberalidad del pais, hasta conseguir en tan supremas circunstancias la realizacion de una obra que pocos hombres se habrian atrevido á proponer.

Toda la nacion debe reconocer á Mr. Everett en su proceder, una deuda de gratitud, por la parte activa que tomó en verificar su proyecto, al cual contribuyó de un modo tan principal; porque nos ofreció la ocasion de unificarnos así mayormente, dejando los resultados mas provechosos, y esto, sin contar los beneficios que hicimos á nuestros amigos de aquellos pueblos.

Esta conducta contribuyó oportunamente á fortalecer los vínculos de dos fracciones del pais, que antes habian estado en oposicion, á vigorizar esos sentimientos fraternales en que descansa de una manera tan especial la autoridad nacional.

Algun tiempo despues completó sus tareas Mr. Everett sobre este particular, con la publicacion de una pequeña obra en que esponia la historia de todo lo sucedido en este asunto.

SOCORROS Á SAVANNAH.

La última empresa de Mr. Everett, al terminar su vida, fué tan piadosa como la otra anterior en favor de los tenesianos, con la especialidad de que esta interesaba en mayor grado á la nacion.

Se dedicó á procurar alivios á los pobres de Savannah, que las vicicitudes de la guerra habian hecho caer en nuestras manos.

El lunes último habló en público par la última vez de su vida aste una reunion que procuraba arbitrar los medios de enviar alimentos y otros socorros urgentes al pueblo de Savannah.

Ha muerto sin haber concluido su última tarea, dejando una reputacion sin mancha y un nombre dignificado, que servirá de provechosa emulacion á las generaciones venideras.

SU CARÁCTER.

La carrera política de Mr. Everett se ha distinguido por la peculiaridad de su espíritu.

Se ha dicho que jamás se notó en él una inconsecuencia.

Siempre supo comprender su posicion en la política de su pais, y siempre tambien se mostró á la altura de su dignidad, sirviendo con éxito completo.

Como diplomático manifestó su estremada habilidad, y procedió en sus actos con la firmeza del hombre de convicciones profundas.

En el cultivo de las letras Mr. Everett poseia mayores dotes para lucir (como el mismo parece haberlo sentido), mas bien por el caudal de su genio y su gran talento, que por los hábitos del trabajo ó por el conjunto, variedad y perfeccion de sus conocimientos.

Lleno de dignidad, antepuso siempre su independencia á los empleos que ejerció.

Se distinguió especialmente por la delicadeza de sus maneras y la bondad de su corazon.

Fué un brillante ejemplo en la práctica de las virtudes que tantos grandes hombres solo presentan palidamenta en el trascurso de su vida.

Con todo el brillo de su talento era tan arreglado y sistemático en sus costumbres como si en estas estuviera basada su reputacion.

Ningun hombre fué nunca defraudado en las promesas de Mr. Everett.

Su amor á lo bello lo démostraba en su trage, en su conversacion, en sus hermosas y selectas reuniones.

Puede decirse que fué el fruto mas escogido de la sociedad americana.

De una fé ardiente en los efectos benéficos de las instituciones democráticas, fué siempre su mas esforzado sostenedor y su mas brillante ornamento,

Su nombre se halla íntimamente asociado á las letras y á la política nacional, y será en todo tiempo un título de honor para todo hombre que sienta latir un corazon verdaderamente americano.

(*The New-York Herald.*)

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Señor Redactor de la *Tribuna*.

Rogamos á vd. tenga la dignacion de hácer dar publicidad á las siguientes líneas, por lo que le serán agradecidos.

Unos suscritores.

Con el mayor placer hemos leido en su ilustrado diario del 5 del corriente la reminicencia firmada por el Coronel D. Manuel de Olazabal en el aniversario de la espléndida batalla campal en Maipo el 5 de Abril de 1818.

Nosotros, que tambien nos gloriamos con él de pertenecer á esta Patria en cuyo obsequio combatieron nuestros pabre, en la guerra epica que libertó un mundo.

Nos hemos conmovido de noble orgullo y gratitud al ver consignados en esa publicacion algunos de los nombres de los guerreros que al traves de 48 años viven aun, y residen en esta capital, simbolizando toda la Epopeya del gran capitan, á cuyas órdenes escalaron los Andes en 1817.

Pero una doble impresion de desagrado ha llamado nuestra atencion. Y á fuer de leales admiradores del Gobierno Nacional, no podemos menos que decir la estrañeza con que vemos que entre los nueve gefes que se conmemoran como fundadores de nuestra libertad é independencia, solo ocho disfrutan de sueldo integro, en compensacion de los heroicos servicios. Y el Coronel Manuel Olazabal en la plana mayor "Inactiva, á la cuarta parte" del sueldo de su clase, cuyas charreteras lleva 36 años hace.

Sorprende ciertamente esa escepcion que no queremos clasificar.

El Coronel Olazabal con "cincuenta y tres años de servicios á nuestra patria y á la América. Que combatió aquende y allende los Andes. Que es de los libertadores de Montevideo en 14, por lo que fué declarado por el gobierno nacional con el renombre de "Benemerito de la Patria en grado heroico". Que muestra en su cuerpo las honrosas cicatrices que adquirió en el campo de la gloria en "Chacabuco". Que penden de su pecho "seis" decoraciones de honor. Que ostenta el renombre de "Patriota en grado heroico", ganado en el campo de la victoria, en la inmortal batalla de Maypo. Que es de los que hizo flamear el pabellon de Mayo en la "Araucania". Que es de los que se hallaron en el heroico asalto de la fuerte plaza de "Talcahuano" en el Pacífico. Que es de la "Lejion de Mérito" de Chile. Que se helló en la campaña contra el Imperio del Brasil, de quien fué prisionero. Verlo ahora á la "cuarta parte del sueldo", en sus cansados años, rodeado de familia, cuando la patria ni aun le ha satisfecho los sueldos que le debe, es verdaderamente incomprensible.

Y creemos no estar de mas consignar, que el apellido de Olazabal, es el único en nuestra patria que haya contado *seis* hermanos en la distinguida carrera de las armas; y que como ellos, pueda decir: Nuestro nombre, se ha encontrado en todas las grandes campañas que ilustran á la República Argentina, desde el alto Perú [Bolivia] los muros de "Montevideo" los de "Talcahuano", el Callao", al pié del "Pichincha" en el Ecuador, y en el Imperio del Brasil. Y, hemos visto, sustentado por nuestro brazo, y nuestra sangre, flotar triunfante el pabellon de Mayo, sobre los "Alcazares" de Vigot de Marcó del Pont, y el conquistador Pizarro!

Demostrados en compendio los servicios del Coronel Olazabal en la guerra de la Independencia, esperamos confiadamente de la rectitud del Gobierno Nacional, sea desde ya incorporado á la plana mayor activa en donde siempre ha servido en compensacion de sus méritos, en aquella lucha "titánica."

Esprofeso omitimos los importantes servicios y sacrificios que el Coronel Olazabal prestó contra el gobierno Rosas en 16 años de proscripcion, bastandonos decir que él fué el *alma* del pronunciamiento de la heroica Provincia de Corrientes en 1839, celebrando en Montevideo, como Representante de aquel gobierno, los tratados de alianza ofensiva y defensiva. Y, siendo el Mayor General del primer ejército que puso en pié contra Rosas.

Si vd., señor Redactor, está conforme con nuestras esperanzas, dignese apoyarlas con su palabra autorizada.

Unos suscritores.

Salvemos el honor.

Sr. Editor de la TRIBUNA.

Hemos visto con la mayor sorpresa en su muy apreciable diario de ayer las felicitaciones que en jeneral nos dirije con motivo de lo que ha creido conveniente escribir, dando por nombramiento acertado, el del nuevo Juez de Paz de este Partido.

Impelidos asi á pasar el Rubicon, para vindicar siquiera el derecho á sentido comun, cuarenta vecinos que lo reclaman, y han convenido en el envio de la presente, afirman á Vd. que el tal nombramiento no representa sino completo disgusto en el vecindario sensato, atento su pensamiento fundado, de que jamás podrá traerle tranquilidad ó beneficio.

Sentado lo dicho, omitimos estendernos mas, por ahora, dejando que se desarrollen los sucesos, pero deploramos con sinceridad, el engaño de Vd., y á la vez que nos veamos obligados á rechazar terminantemente dichas congratulaciones.

Contando con que se nos hará la justicia de publicar estas líneas, quedamos con toda consideracion S. A. S. S.

Los espresados.

Moron, Abril 1.° de 1865.

Correos.

Se nos pide la insercion de las siguientes lineas.

Sr. Redactor de la *Tribuna*.

La Administracion recibe con deferencia todas las reclamaciones que se le dirijen, pues por infundadas que ellas sean, suelen no carecer de cierto cáracter de utilidad que redunda en provecho del mejor servicio.

FOLLETIN.

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Entonces el marqués se inclinó hácia ella, dióla un beso en la frente, y murmuró.

—Adios....hasta mañana. Aun volveré, trayéndoos quizás el medio de saber la verdad....por mas que esa verdad fuese mi sentencia de muerte.

Ahogó un suspiro, y salió, dejando á Concepcion abismada en su dolor y deshecha en llanto.

LXXII.

Dejamos á Ventura huyendo con precaucion de la casa de Murillo el de la pierna de palo, al cual colgó despues de darle muerte, con la intencion evidente de hacer creer que se habia suicidado.

Ventura ganó la frontera marchando á pié y silbando una cancion á guisa de campesino que vuelve á su hogar. Los primeros rayos del sol brillaban en el horizonte cuando llegaba aquel á la parte de los Pirineos donde termina el territorio español y empieza el francés.

Saltó el foso, y sentándose en una piedra ya francesa, murmuró:

—Ahora, como tengo un pasaporte en regla espedido á nombre de M. Jonatás, puedo darme buena vida, pues nada me obliga á apresurar mi viaje.

Ventura vestia un grueso paletó castaño perfectamente forrado, una capa, pantalon negro, gorra y botas de viaje.

—Este traje, dijo, es muy pesado para viajar á pié. Voy á buscar una cama y esperar que pase la silla-correo.

Recordaba que la noche anterior habia visto, á orillas del camino que conduce á Bayona, una casita blanca sobre cuya puerta se ostentaba la rama de acebo distintivo de las tabernas.

La tal casita distaba una legua de la frontera. Ventura se dirigió á ella, llegando en poco mas de media hora.

La taberna pertenecia á un honrado matrimonio de montañeses.

La mujer cuidaba de la casa y servia

122

de comer y de beber á los viajeros. El marido cultivaba durante el dia cierta porcion de terreno, y la noche la dedicaba al contrabando.

En ambas vertientes de los Pirineos el contrabando es una profesion considerada como muy honrosa por cierta clase del pueblo.

Los hombres les prestan sus carabinas, las mujeres los esconden debajo de los colchones de la cama, y los niños les sirven de guia si llegan á estraviarse.

Aborrecen á los aduaneros de tal modo, que cuando persiguen á los contrabandistas, se procura hacerles perder la pista; y si alguno de aquellos, herido y ensangrentado, llega á llamar á alguna puerta durante la noche, fingen dormir y no le contestan.

Ventura, que, segun hemos dicho, hablaba el francés y el español con la misma facilidad, conocia perfectamente aquellas costumbres.

Llamó, pues, resueltamente á la puerta de la taberna.

Abrió la mujer, y vió con cierta sorpresa llegar á su casa tan temprano á un hombre vestido y abrigado perfectamente.

Ademas, Ventura estaba á pié, y al parecer llegaba de muy lejos.

Pero el bandido se llevó un dedo á la boca de cierta manera muy significativa, y la tabernera imaginó que se las habia con un contrabandista.

Ventura entró en la taberna–posada.

—Madrecita mia, dijo á la mujer hablando en español y quitándose la capa; ¿se habla poco en esta casa?

—Nunca se habla.

Y la mujer se puso dos dedos sobre los labios, lo cual era para el fingido contrabandista una señal masónica.

—¡Amigo! añadió la tabernera.

Ventura se quitó el paletó como se habia quitado la capa.

En seguida pidió una navaja de afeitar, que le fué facilitada inmediatamente, y se quitó las patillas.

Esto hecho, vió colgados de la pared un chaleco, unos pantalones y una chaqueta de paño oscuro, idénticos á los que usan los vascos acomodados, y preguntó:

—¿Cuánto quereis por esa ropa?

La tabernera debia estar acostumbrada á vender vestidos á los contrabandistas que se habian dejado los suyos hechos girones entre las malezas, ó que necesitaban disfrazarse para burlar la vigilancia de los aduaneros; porque respondió sin vacilar:

—Diez escudos de Francia.

—Allá van.

—Y ademas los vuestros.

—Sea tambien.

La tabernera descolgó las prendas de ropa, é indicó á Ventura que la siguiese.

Condújole al piso principal, al cual se subia por una escalera de mano, y le dejó allí.

Diez minutos despues volvió á bajar Ventura vestido de campesino vascongado con su boina encarnada, llevando en el cinto el dinero y la famosa carta que habia costado la vida á Murillo.

—Ahora, dijo en el dialecto del pais, porque el bribon habia nacido en la frontera española y se hallaba casi entre los suyos; poned la sarten al fuego, madrecita y hacedme una buena tortilla.

La tabernera lo hizo así, y poco tiempo despues sentábase Ventura delante de una tortilla de Jamon que acompañaban un queso de leche de cabra y una botella de vino moscatel.

El bandido comió cual si fuese un hombre honrado que no tuviera otra cosa que hacer. El recuerdo del desgraciado Murillo no le arrancó un suspiro ni una lágrima, ni el pensar que sir Williams pertenecia aún á este mundo le hizo perder bocado.

Pidió café y aguardiente, fumó un escelente cigarro de contrabando, prolongó el almuerzo algunas horas, y estaba aún sentado delante de la mesa cuando se oyó el látigo y el ruido de un carruaje que se aproximó.

Era la silla-correo.

Cuando se detuvo delante de la taberna, donde conductor y zagales acostumbraban hacer un breve descanso y desocupar una botella de vino, Ventura se hallaba en el umbral de la puerta con el aspecto cándido y honrado de un campesino que tiene necesidad de ir á Bayona.

—¿Tienes asientos vacantes? preguntó en vascuence.

—Uno á mi lado, dijo el conductor.

—¡Magnífico!

Y á pesar de su corpulencia, Ventura trepó con singular agilidad al sitio indicado: allí encontró á un anciano español de larga barba y vestido de pana de Zaragoza.

El conductor bebió un vaso de vino, subió á su puesto y la silla-correo continuó su camino.

—Y bien, dijo Ventura alegremente al conductor; ¿qué hay de nuevo por España?

—Nada mas, sino que acabamos de tropezar con un ahorcado.

—¡Cáspita! esclamó Ventura.

—No hay mas; un hombre ahorcado, repitió el conductor.

—¿En el camino?

—No; en su casa.

—¿Dónde está esa casa?

—En Corta.

—¡Corta!....¡Ah! ¡sí....sé qué pueblo es ese, dijo el tunante. Por cierto que el año pasado cené con el cura.

—Un hombre muy alegre y de buena pasta.

—No será él, supongo.

—¡Quiá! no.

—Yo conozco algunas personas de Corta, prosiguió Ventura. ¿Sabeis quién es el muerto?

—El administrador de la estafeta.

—¡Jesus, María! esclamó Ventura santiguándose como consternado; ¿el de la pierna de palo?

—Precisamente.

—¿Y....se ha suicidado?....

—Esta misma noche.

—¡Un hombre tan de bien!....murmuró Ventura. Pero, ¿estais seguro de ello?

—¡Toma! ¡ya lo creo!....Como que lo he visto.

—¿Por qué se mataria?

—Habrá sido por aburrimiento.

—¡Quién sabe! dijo el bandido con aplomo; quizás le hayan ahorcado otros.

—¡Quiá! lo que es eso, no. Si tal fuera, probaria que, le hubieran querido robar, y el cajon de su mesa ha quedado lleno de dinero.

—Vamos, son estúpidos, pensó Ventura; no hay que temer. Puedo llegar á Bayona antes que descubran cosa alguna.

Y continuó lamentándose de la desgracia ocurrida á Pierna-de-Palo, á quien pretendia haber conocido mucho.

Algunas horas despues llegó á Bayona el coche-correo.

Allí tomó Ventura un refrigerio, y prosiguió su viaje hasta París, donde llegó tres dias despues al anochecer. Solo que no hizo su entrada en la capital en la silla-correo.

En Etampes habia dejado aquel vehículo, y alquiló un tilbury que le condujo hasta la barrera de Ivry.

Durante este último trayecto decia nuestro hombre:

—Yo no prometí á Rocambole llegar un dia antes ó despues; y toda vez que tan pronto he salido del paso, viajando tan aprisa, justo es darme hasta mañana tiempo de reflexionar. Por otra parte, añadió mentalmente, sir Williams es hombre muy capaz de hacer q' no vigilen mi pupilaje en la plaza de Belhomme y sus cercanías, y nada me asegura que vayan á darme de puñaladas esta noche, supuesto que ya poseo la famosa carta. Sir Williams es muy dado á hacer economías.

No carecia de justicia ni verosimilitud semejante razonamiento. Ventura se ratificó en él, haciento esta otra reflexion:

—Es evidente que procedí muy bien al aceptar la mision que me confiaron hace siete dias. Yo no tenia blanca entonces, y un negocio de cinco mil francos no es cosa de perder. Pero ni sir Williams ni Rocambole habian previsto que yo pudiera encontrar otros veinte mil en la balija que guardaba la carta. Ahora bien; veinte mil francos es un negocio redondo, y con ellos bien podria trabajar por mi cuenta..Vaya..guardaré la carta hasta mañana.

Y Ventura se apeó en una hostería de las barreras, donde hizo que le sirviesen la cena.

Pero el bandido no era hombre que se olvidara de procurar en el acto poner á buen recaudo sus veinte mil francos; así es que despues de cenar salió de la hostería.

—Algo distante estoy de la casa de la viuda Fipart. La pobre, desde que es trapera, habita en Glignancourt detrás del Chateau-Rouge. Iré, pues, hácia la Villette, y tomaré un coche que me lleve hasta allí. Estaré seguro, porque la viuda no quiere ya á su Rocambolito desde que la deja vivir en la miseria.

Dirigióse, pues, Ventura á Glignancourt, despidió el carruaje al llegar á Chateau-Rouge, y se encaminó á pié hácia una manzana de casas de un solo piso construidas con cascotes y maderos procedentes de las demoliciones de Paris, un monton de chozas mas sucias y miserables que las del último lugarcillo del país mas pobre en la montaña.

La viuda Fipart habitaba una especie de chiribitil situado á la estremidad de este pequeño pueblo, compuesto de una sola pieza en el piso bajo. El superior era un granero donde guardaba paja y heno el dueño de una casa de vacas.

Cuando llegó Ventura serian ya muy cerca de las dos.

A través de los empañados vidrios de la ventana y por entre las rendijas de la puerta veíase oscilar una luz fugitiva.

—Vamos....la vieja está en casa, dijo para sí Ventura.

Y llamó á la puerta.

—Entrad, contestó desde el interior una voz débil; la llave está puesta.

Ventura abrió, y pasó adelante.

El cuarto en que entró no tenia mas muebles que una mesa vieja, dos sillas cojas y desvencijadas, y una especie de camastro sobre el cual descansaba una mujer anciana.

Esta mujer era la viuda Fipart, que Ventura se hubiera asombrado en estremo de hallar en aquella cama, si tres dias antes hubiera presenciado su conferencia con Rocambole en el puente de Passy.

¡La viuda Fipart resucitada!

Pero Ventura nada sabia, por lo cual se limitó á decir.

—¿Qué es eso, mamá? ¿estas enferma?

—Dí mas bien que estuve difunta, respondió ella con voz débil como la de un aparecido que saliese de la tumba á media noche para implorar las plegarias de los vivos.

—¡Difunta!....Esa es grilla.

—No por cierto; estuve muerta dos horas.

—¿Estás loca, mujer?

—Pregúntaselo á ese tuno de Rocambole.

—¡Rocambole! esclamó Ventura estremeciéndose de piés á cabeza.

—Sí; él fué quien quiso estrangularme.

—¡Estrangularte!

—Y me arrojó al Sena.

—¡Por vida mia! creyendo voy que has perdido la chaveta.

—La perdí entonces, murmuró la vieja crispando sus descarnados puños; poro la recobré despues.

—¿Es decir, que has visto á Rocambole?

Y sentí sus manos rodearse á mi cuello oprimiéndole con fuerza.

—Pero ¿dónde y cuando?

—En el puente de Passy hace tres dias.

Y la viuda Fipart, despues de referir á Ventura lo que ya sabemos respecto á su encuentro fortuito con el fálso marqués de Chaméry, continuó en estos términos.

—Cuando el mónstruo me agarrotó de aquella manera horrible, perdí el conocimiento, y él sin duda me creyó muerta, supuesto que me echó al rio. Parece ser que en el Sena habia una barca ó ponton que venia de Saint-Cloud, y en ella me sacaron del agua.

—¡Cómo! dijo Ventura; ¿no te fuiste á fondo?

—No; por lo visto, me sostuvieron las enaguas al caer, y luego el frio me hizo volver en mí y pedir socorro. El barquichuelo estaba cerca, y un hombre se echó á nado y me salvó.

—Tuviste suerte, dijo Ventura.

—Tal era mi atolondramiento, que pasó gran rato sin saber dónde estaba.

—Pero luego te acordaste, interrumpió Ventura, y denunciaste á Rocambole.

—No soy tan bestia, dijo la viuda.

—¡Qué! ¿todavia quieres á ese bribon.

—¡Oh! no por cierto.

—Pues entonces....

—¡Que simple eres, pobre Ventura! Ya que Rocambole me ha estrangulado siendo su madre adoptiva y él mi hijo querido es prueba de que me teme el gran tunante

—Mira..tienes razon.

—Y si me teme, claro está que puedo perjudicarle..que podriamos comprometerle.

—¡Hola! ¡hola! veo que te has hecho una sábia en forma, tia Fipart.

—Un poco, sobrino; por eso recuerdo que me dijo que muchas veces pasaba á media noche por el *boulevard* de los Inválidos.

—No lo echaré en saco roto, dijo para sí Ventura.

—Y pensé que allí tenia yo el desquite.

—Eso es muy posible.

—Tambien me ocurrió que cualquier dia podrias muy bien dar un golpe de mano; porque, segun ves, diga lo que quiera Rocambole, me ha parecido algo *huido*.

—Es probable.

—Pues veremos de hacerle *cantar* claro.

—Se le hará cantar.

—¡Haber querido matar á su madre... una mujer que le ha criado como á un príncipe, y que le queria tanto!....¡Ah pícaro truhan!

Mientras que la vieja charlaba de este modo, Ventura se puso á reflexionar profundamente.

—Pero en fin, preguntó, ¿qué dijiste á la gente del barco?

—Que habia querido suicidarme por no vivir en la miseria. Entonces echaron un guante entre ellos, y me dieron seis francos que habian reunido.

—¿Y volvíste aquí....?

—Me vine arrastrando. Al llegar me metí en la cama, donde continúo; pero en cuanto me levante ...

—¿Qué harás?

—Encontraré al bribon de Rocambole, y me las pagará.

Ventura continuaba pensativo.

—Díme, preguntó por último; ¿te ha dicho Rocambole que sir Williams ha fallecido?

—Sí.

—¿Estás segura de ello?

—¡Oh! sí.

—¿Muy segura?

—Estoy persuadida de que el bribon trabaja por su cuenta.

—¡Si yo lo supiera de fijo!....murmuró Ventura. No es á Rocambele, á quien yo temo..

Calló por un momento y despues añadió.

—Oyeme. Yo no tengo un cuarto; me han despedido de mi habitacion, y vas á permitírme que duerma esta noche aquí sobre ese jergon, ¿no es cierto?

—Has lo que quieras, contestó la viuda Fipart.

—Eres una buena mujer, y esta accion te será pagada.

Ventura se tendió sobre el jergon de paja, y se dirigió el monólogo siguiente:

—Es evidente que tengo un miedo colosal á sir Williams, pero tambien lo es que no me sucede lo propio con Rocambole; y si yo tuviera la seguridad de que sir Williams ha muerto y de que el otro tuno es quien ha escrito la carta que recibí, me burlaria de sus amenazas. Ahora bien; en dicha carta se me amenaza con empalarme ó con una puñalada si no obedezco. Pero nada me impide escabullirme, marcharme á cualquiera parte, Inglaterra, por ejemplo, si el capitan Williams existe aún realmente....Luego, Rocambole me ha ofrecido cinco mil francos por esa carta dirigida al duque de Sallandrera, lo cual prueba que tiene algun valor la tal carta. ¡Bah!.. es preciso ver....

—Y Ventura, que estaba dotado del instinto de la traicion, se levantó y aproximó á la mesa, sobre la cual ardia una vela, y sacó del bolsillo la famosa carta que habia costado la vida al español Murillo.

Durante algunos segundos vaciló aún, y la volvió y revolvió entre sus dedos indeciso, leyendo y releyendo el sobre. Por último se decidió, y dijo:

—Vamos, suceda lo que suceda.

Y rompiendo la nema, se puso á leer el manuscrito.

LXXIII.

Aquella carta, como recordará el lector, habia sido escrita por Baccarat al duque de Sallandrera.

La condesa de Artoff referia al duque el misterioso origen del de Chateau-Mailly, le recordaba la pretension formulada por éste el año anterior con objeto de obtener la mano de Concepcion, y concluia anunciando la próxima llegada de dos documentos importantes que debian ser para el duque una prueba irrecusable de su derecho á ser yerno del de Sallandrera.

Ventura leyó esta carta dos veces seguidas.

—¡Vaya! dijo al fin; jamás saldremos de esta lucha eterna entre Baccarat y sir Williams ó su heredero Rocambole.

Y en efecto, los nombres de Chateau-Mailly y de la condesa de Artoff eran para Ventura un indicio incontestable de que Rocambole volvia á inmiscuirse en su destino de cualquier modo.

—¿Qué estás leyendo? le preguntó la viuda Fipart.

—Una carta de mujer....de una mujer que me ama.

—¡Hola! dijo la trapera; ¿sigues siendo el niño mimado del bello sexo, amigo Jonatás?

Esto que dejamos transcripto lo ha dicho y repetido el Sr. Posadas desde que se hizo cargo del Departamento de Correos. Así pues, es de necesidad que el indicado á que se refieren vdes. en la *Tribuna* del 5 del corriente, esprese *por cual oficina de Correos hizo girar la carta en cuestion*, esplicando la persona y lugar á que se dirijia. De ese modo será facil demostrar la inseguridad con que jiran las cartas sueltas que se confian á las Diligencias, y las ventajas de servirse de las oficinas de Correos, que despachan las correspondencias en forma regularizada y conveniente á los intereses generales.

De vd. affmo. y S. S.

Un empleado de Correos.

Señor Redactor de la Tribuna.

Suplican á Vd. dé un lugar en sus columnas á las siguientes líneas.

Varios vecinos.

Pues señor, está visto, al Sr. Manuel García no le importan nada las ordenanzas Municipales—se rie de ellas á mas no poder.

Pero si él se ha propuesto no hacer caso de las indicaciones que por la prensa le dirijen los vecinos, para que construya la vereda que le corresponde, nosotros nos hemos propuesto darle al *pandero*, y no nos hemos de callar, hasta hacerlo *saltar*.

Para qué sirven los Intendentes Municipales, que buenos pesos cuestan á la Municipalidad, si estos señores no cumplen con su deber—si hacen cumplir la ley solamente á los que *quieren*, y no á todos, como deben?

El barrio ese adelanta sobre manera, por todas partes se levantan magníficos edificios, por ejemplo, el del Sr. Giraldez, y sin embargo el Sr. Manuel García se hace el sordo—la Municipalidad se hace la sorda—menos los vecinos, que están dispuestos á obligar al Sr. Manuel Garcia, rico propietario, á que *ablande* el codo, gaste unos cuantos pesos, y construya su vereda, como la ley lo manda.

Esperamos que con esta segunda *insinuacion* el Sr. Manuel García se *decidirá*.

Sinó ....hemos de volver. Se lo aseguramos.

¡Don Cristobal Aguirre!

Hé ahí el hombre en cuyo saber y suficiencia, cifra todo el Comercio de Buenos Aires y los empleados, la grata esperanza de la organizacion de la Aduana.

Yo por mi parte, creo, que dicho señor reune todo cuanto puedo desearse para este fin. Y no puedo menos de felicitar al Superior Gobierno Nacional por su acertado nombramiento; y á mis compañeros por verse subordinados á un hombre de condiciones tan recomendables. Pero permitidme señor que desde la prensa, al dirigiros mis felicitaciones, os diga: que es necesario que cerreis vuestros oidos á las palabras melosas de falsos aduladores, que vos sabreis distinguir, que es necesario limpies esa reparticion de todo el elemento malo que sabeis que existe, que os hagais sordo á influencias estrañas de empeños, que, generalmente nacen por compromisos á que los hombres no pueden evadirse, y que casi siempre son injustos, pues la persona que vale no busca empeño de nadie, le bastan sus méritos personales, acompañados de sus buenos servicios públicos para elevarse. Haced todo esto, señor, principiando por mi si creis que como empleado no cumplo con mis deberes, y mañana cuando os retireis á la vida privada, llevareis en recompensa el agradecimiento y admiracion de todos, en vez de llevar la censura y desprecio, que es el pago justiciero que hacen los pueblos al hombre público que constituyendose en un déspota, no ha sabido cumplir con los deberes que se impuso.

Un empleado.

Atentado escandaloso.

Al señor Redactor de la Tribuna.

Bajo el rubro que encabeza estas líneas ha dado á luz su diario, un remitido anónimo, transcrito de el *Nacional*, y como parece dársele la importancia que jamás se debiera á hechos tan notables como esa denuncia, cuando ellas no vienen garantidas por personas de merecida importancia y de responsabilidad, me apresuro á decir á vd. que tales dichos son meras fábulas surgidas para declamar únicamente: y que antes de muchos dias quedará vd. arrepentido de haber dado un lugar preferente entre sus editoriales á la denuncia en cuestion, pues del sumario que el señor Gefe ha mandado levantar sobre el hecho mencionado, debe surjir sin duda alguna verdad de lo sucedido.

Mientras tanto quiera vd. tener la bondad de dar igual lugar á esta rectificacion que hace su afmo.

Gonzalez Videla.

Señores Redactores de la Tribuna.

Espero de la bondad de vdes. se sirvan dar insercion á las siguientes líneas:

Habiendo aparecido en la *Tribuna* de estos dias un edicto del Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat en que se cita y emplaza á D. Federico Gutierrez por cobro de pesos; y coincidiendo mi *nombre* y *apellido* con el del mismo individuo que se cita, me hallo en la imprescindible necesidad de decir á mis amigos como á las personas que me conocen, que no soy yo el individuo citado, y para evitar rectificaciones, firmaré desde esta fecha Federico Luciano Gutierrez.

Sin otro motivo, me repito de vdes. señores Redactores.

Federico L. Gutierrez.

Abril 6 de 1865, Cangallo 451.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Abril 7 de 1865

El Administrador de Aduana.

Por esta vez, al menos, ha faltado el principio de Emilio Girardin que sostiene la *impotencia de la prensa*.

En la campaña iniciada contra el Sr. Bilbao á nombre de los grandes intéreses del Comercio, la prensa ha triunfado, ha conseguido hacerse oir, y llevar á los gobernantes la persuasion.

Léjos de ser impotente, ha obtenido una victoria que los comerciantes festejan en este momento con gran entusíasmo.

El Sr. Bilbao ya no está al frente de la Aduana de Buenos Aires.

Alea facta est!

El Gobierno le ha admitido su renuncia, nombrando para reemplazarle al Sr. Aguirre.

No tenemos el honor de conocer personalmente á este señor; pero llegan hasta nosotros los mejores informes, no solo acerca de su honradez bien conocida, sino de su inteligencia ejercitada hace largos años en las oficinas de Aduana.

Con tales condiciones, el señor Aguirre puede hacerse idólatra, del comercio, quitando las trabas inútiles que habia levantado el señor Bilbao, facilitando sus transacciones sin dar lugar á que los mismos comerciantes se presenten al Gobierno, pidiéndole *por favor* que haga aumentar el número de empleados para no ser perjudicados.

Y á propósito.

Los que decian que nada se podia reprochar al señor Bilbao, ¿qué dirán ahora en vista de la solicitud presentada á la cámara sindical de la Bolsa, por las casas inglesas?

Ahora son ellos mismos, son respetables comerciantes, los que revelan los perjuicios que el comercio estaba sufriendo por la incapacidad administrativa del señor Bilbao.

En su solicitud dicen esos señores:

"Es bien conocido y notorio el *gran perjuicio que recibimos diariamente, en el "retardo del despacho del nuestros efectos "en la Aduana;* llegando muchas veces á "anularse nuestras ventas, *por la demora "que sufren los artículos desde que está pedido su despacho;* y como créemos que "este mal tiene remedio, y muy fácil, desearíamos que la Cámara Sindical hiciera llegar á manos del Exmo. Gobierno "nuestra peticion; haciendo ver al Gobierno que lejos de perder con nuestro pedido, ganará con ello, como mas adelante "se comprenderá."

¿Puede haber nada mas concluyente, ni mas esplícito, que esta grave denuncia?

Las casas inglesas de Buenos Aires revelan bajo su firma "que diariamente reciben un gran perjuicio porque se retarda "el despacho de sus efectos," llegando muchas veces á ver anuladas sus ventas, por causa de esa demora.

¿A quién la culpa de todo esto?

¿No es acaso al colector de Aduana, que como hechos dicho cien veces, tenia una pila de manifiestos que se despachaban poco á poco, dando lugar á demoras, que jamás existieron en tiempo del Sr. Calzadilla?

Felizmente, el Sr. Bilbao ha sido ya separado de la Aduana, y ahora es de esperar que su sucesor entre inmediatamente de lleno al terreno de todas aquellas reformas que, garantiendo los intereses legitimos del fisco, faciliten las transacciones del comercio, sin esponerlo á los perjuicios que últimamente sufria.

Declaraciones importantes.

Recibimiento del consejero Octaviano

El sucesor del Sr. Paranhos ha sido ya recibido en Montevideo en su carácter de enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial del emperador del Brasil.

El recibimiento de este diplómata en circunstancias como las presentes, especiales por la brusca destitucion del Sr. Paranhos, era un acontecimiento importante para el Rio de la Plata, porque en ese acto el nuevo ministro, habia de dejar tras lucir la política que el Brasil se propone seguir en estos paises.

Y bien! El discurso pronunciado por el consejero Octaviano al presentar sus credenciales al gobierno oriental, es un documento digno y honroso por las espontáneas manifestaciones que contiene.

Si el Sr. Paranhos fué franco al esponer la política del Brasil en el Rio de la Plata, mas franco, si es posible, ha sido el consejero Octaviano, y tenemos que felicitarnos los que hemos defendido las intenciones del Brasil en la última contienda, de ver justificadas nuestras apreciaciones por los hechos y por las declaraciones que á la faz del mundo hacen los representantes del gobierno imperial.

De hoy en adelante, no es permitido sospechar las intenciones del Brasil, por que esta nacion ha empeñado su honor á la faz del mundo, declarando cual es su política en el Plata.

Siga el Brasil con esos propósitos en su cruzada contra el Paraguay, que las simpatías de estas Repúblicas estarán todas con él.

Hé aquí los discursos cambiados á que hemos hecho referencia, y el decreto reconociendo al Sr. Octaviano en el carácter diplomático que inviste.

Exmo. Sr. Gobernador:

Avivando á los ojos severos de la historia las tradiciones de una lealtad de largos años, quiso la Divina Providencia, fortalecer una vez mas la conviccion de todas las naciones cultas de que el gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, intérprete de los sentimientos de un pueblo justo y esclarecido, respeta y mantiene con la mayor lealtad y placer, la independencia y la integridad de la República Oriental del Uruguay.

Inmenso para sus destinos en el futuro y para su actividad en el presente, el Brasil no lanza miradas de codicia por el territorio de las Repúblicas limítrofes, ni aspira á una supremacía política que les quebranta la soberanía y la libertad. Amigo desinteresado y constante de todas las nacionalidades Sud-Americanas, desea sinceramente que ellas prosperen y tengan tal sentimiento de dignidad que las resguarde de la sujecion á cualquier despotismo.

Los pueblos esclavizados, ni siquiera dan garantia de paz á sus vecinos, son al instante convertidos en instrumento de gobiernos delirantes, que sueñan con la impunidad y osan violar el derecho internacional.

Es por eso que el Gobierno de S. M. el Emperador se congratula con V. E. por el restablecimiento de la libertad constitucional en esta República, y su dignó ordenarme que prosiga en la mision pacífica y amigable cuyo objeto, por acto espontáneo del carácter leal y justicicro de V. E., no puede alterar jamás las íntimas y cordiales relaciones entre los dos paises

El Gobierno Imperial tiene tambien el placer de confesar que el proceder del Gobierno de la República, desde que V. E. asumió su direccion, ha sido el de un aliado fiel y amigo verdadero.

Me juzgaré estremadamente feliz, si en el desempeño de mi elevada mision puedo, de acuerdo con los de S. M. el Emperador, y con mis sentimientos personales, alcanzar la honrosa estimacion de V. E. y del pueblo oriental.

El Sr. Gobernador contestó al Sr. Ministro Plenipotenciario Enviado Estraordinario del S. M. el Emperador del Brasil, en los términos siguientes:

Señor Ministro:

Recibo, con la mas alta complacencia, las Letras Credenciales de S. M. el Emperador del Brasil, que acreditan á V. E. en el carácter de Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision Especial.

Agradezco muy sinceramente los sentimientos que V. E. acaba de espresar á nombre de S. M., nuestro aliado, de cuya lealtad tiene tan evidentes pruebas la República, y me es grato espresar que los lazos de sincera amistad y buena armonía que felizmente ligan á la nacion brasilera con el pueblo oriental, se estrecharán y harán duraderos en beneficio recíproco de ambos paises.

Espero con la mas entera confianza, que las distinguidas cualidades que adornan á V. E. contribuirán eficazmente para aquel objeto, en cuyo sentido V. E. hallará siempre el mas franco y decidido apoyo en mi Gobierno.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Abril 4 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República, decreta:

Art 1.° Queda reconocido el Ilmo. y Exmo. Sr. F. Octaviano de Almeida Rosa, en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision Especial de S. M. el Emperador del Brasil, que le acuerdan las Letras Credenciales que en audiencia pública ha presentado.

2.° Declárase al Ilmo. y Exmo. Sr. de Almeida Rosa, en el goce de las prerogativas, fueros y exenciones que por el derecho público le corresponden.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro competente.

FLORES.
Cárlos de Castro.

Vuelven los Jesuitas á Montevideo.

La opinion pública se ha conmovido en Montevideo con el siguiente decreto que acaba de publicar el Gobierno Provisorio:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 4 de 1865.

El Gobierno Provisorio consecuente con los principios liberales que hoy rigen los destinos de la República, únicos principios que están en consonancia con el espíritu de la Constitucion, y queriendo á la vez destruir los malos precedentes de arbitrariedad, legados por los Gobiernos anteriores, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Permítase el establecimiento en la República, de todas las Congregaciones religiosas destinadas á la pública enseñanza, con sujecion á las disposiciones sobre la materia.

2.° Derógase el decreto de fecha 26 de Enero de 1859 que espulsó á la Congregacion de los Padres Jesuitas.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
Francisco A. Vidal.

Los jesuitas fueron espulsados de Montevideo por un decreto de D. Gabriel Pereyra, y desde entonces no figuraban en Montevideo.

¿Qué necesidad ha sentido el Gobierno del General Flores de llamar nuevamente á los padres de la Compañía de Jesus? ¿Qué fin se ha propuesto al dictar una medida que puede ser el gérmen de la division del partido colorado, que hoy mas que nunca debe mantenerse unido para coronar esa obra gloriosa de establecer en el pais una época constitucional de libertad y progreso?

Confesamos que no alcanzamos á comprender el móvil del decreto que nos ocupa.

El Gobierno de Montevideo sabe que cuestiones religiosas fueron la causa de la division del partido blanco, y hay verdadera imprudencia en reproducir en estos momentos aquellas causas que pueden traer los mismos efectos.

Perfectamente de acuerdo con el brillante artículo que ha consagrado el *Siglo* de Montevideo á esta cuestion, antes que el decreto fuese promulgado, le dejamos la palabra en la siguiente transcripcion que hacemos de algunos de sus párrafos:

"Pero descendamos despues de todas estas declaraciones prévias, al significado de la medida que vá á tomarse, á su oportunidad, á su necesidad y conveniencia.

"Para el pueblo, esa medida en los momentos revolucionarios todavia, distrayendo la atencion del Gobierno de los objetos políticos de su espreso mandato, de su mision proclamada en manifiestos públicos y solemnes; bajo la inspiracion de hombres consagrados á la causa del jesuitismo, y en los términos en que se nos asegura que el decreto está concebido, importa un acto de reaccion anti liberal y retrógrada, y algunos pasos de retroceso en el camino de las reformas y de la educacion liberal, republicana y democrática que es preciso dar á este pueblo, muy atrasado todavia para que responda á las exigencias de nuestro avanzado sistema de Gobierno.

"Eso vé el pueblo y á fé que no vé mal.

"La reaccion asoma, y en ese camino la libertad será oprimida para que el fanatismo prospere, porque se escluyen como la luz de medio dia y las tinieblas de la noche—noche tenebrosa que ha solido anunciar en la historia del mundo muchos dias borrascosos, de lágrimas y desventuras.

"¿Porqué esa prisa del Gobierno en abordar una cuestion de tan trascendental significado?

"Porqué levantar ese nuevo obstáculo en medio de los escollos con que tropieza dia á dia?

"Los que nos han combatido porque queríamos limitar las facultades del Gobierno á la naturaleza de su mandato, á los límites de la mision que los sucesos y las circunstancias le trazan, hacen justicia á nuestra propaganda, reconociendo las conveniencias, á que respondia.

"No comprendemos este afan de los Gobiernos de abrogarse toda clase de facultades y de tocarlo todo con la *vara májica* de su autoridad, aun á riesgo de sembrar espinas en su camino; de atraerse graves responsabilidades sin objeto, conmoviendo la opinion pública, preocupada solo de dar cima á la revolucion política que ha cambiado la faz de la situacion.

"Deje el Gobierno la solucion de esa situacion violenta que ha traido al pais, bajo cierto aspecto, el decreto atentatorio de D. Gabriel Pereira, á los representantes del pueblo; remitiéndola así á la época constitucional.

"Hoy no se puede tocar á tan árdua y delicada cuestion sin exacerbar las pasiones y provocar una discusion, que sobreponiéndose á la cuestion política vá á desnaturalizarlo todo, hasta el significado de triunfo de la revolucion, y hasta el carácter y el personal de los partidos.

"Cuando esa cuestion se resuelva por el cuerpo legislativo, en el único sentido que debe resolverse, en el sentido de la libertad, consintiendo que los sacerdotes de la compañía de Jesus vengan a quebrar en esa misma libertad su pretendida influencia, se tomarán simultáneamente otras disposiciones que persuadan de que se reacciona en favor de la libertad que ampara hasta los jesuitas, y no del fanatismo que empieza por negar la libertad.

"Entonces, demolidas las trabas, subsistentes todavia para el pensamiento, para el culto y la razon, levante en buena hora sus templos el Jesuitismo, que el pueblo no lo teme si la autoridad no le estiende su egida protectora, suprimiendo al mismo tiempo las libertades que lo combaten.

"Medite, por Dios, el Gobierno, y aplaze esa cuestion por el bien del pais y por el prestigio de su autoridad."

Sí: dice bien el *Siglo*. Esta cuestion debe ser aplazada para cuando la época constitucional llegue, y nosotros que hemos acompañado al General Flores en sus reveces y sus triunfos, unimos nuestra voz para pedir desde aquí que se deje sin efecto el decreto que criticamos.

Es honroso para un Gobierno el volver sobre sus pasos cuando no ha procedido bien, y crease que el decreto sobre los jesuitas, es un lunar para la administracion actual del Estado Oriental.

Desesperacion.

La prensa federal de Entre-Rios está desesperada con la marcha del General Flores en el Estado Oriental.

Pero esa desesperacion es un hecho que caracteriza al partido federal, por los móviles que la motiva.

Basta leer el *Porvenir* para convencerse de eso.

Ese diario está desesperado *porque no se han cumplido sus previsiones*, es decir, porque el General Flores no ha degollado ni llevado á la horca á sus enemigos.

Haciendo esta confesion hace, á la vez, la mas completa apolojía del vencedor de *Coquimbo*.

En el ardor de la lucha, y antes que la victoria azotára su frente, los féderales presentaban al General Flores como la personificacion mas acabada del barbarismo.

Era un caníbal, que iba á tragarse á sus enemigos.

Era un verdugo, que no perdonaria la vida de ninguno.

Era un monstruo, que al dia siguiente del triunfo cometeria las mas sangrientas venganzas.

Esto decian los federales y blancos.

Poco despues, el General triunfó.

En vez de perseguir á nadie, tiende una mano amiga á sus enemigos de la víspera, diciendo que la bandera de la patria es bastante ancha para cubrir bajo sus pliegues á todos los orientales, con escepcion de los criminales.

Con este desengaño, las profecias de los aliado de Saá y Carreras quedan en el mas completo ridículo, como antes quedaron las que hacian respecto al desenlace de la lucha.

De aquí la desesperacion que obliga hoy á los diarios federales á lamentar que el Gefe libertador no cometa las crueldades que ellos vaticinaron.

¿Qué hacer?

Dejarlos que se desesperen!

Acuerdo de Gobierno.

El de la Nacion ha espedido el siguiente acuerdo:

ACUERDO GENERAL.

Buenos Aires, Abril de 1865.

Siendo necesario regularizar la forma en que han de hacerse y aceptarse los giros de los gobiernos de las provincias y empleados civiles ó militares de la Nacion, el gobierno ha resuelto lo siguiente:

Art. 1.° Ningun empleado civil ni militar, podrá jirar contra el tesoro nacional, á plazo fijo, sin prévia autorizacion para el efecto.

2.° Los giros debidamente autorizados, serán aceptados como corresponde y abonados en la forma de crédito ejecutivo, no debiendo los plazos porque se jire, bajar de quince dias despues de su presentacion.

3.° Cuando por causas múy especiales algun empleado ó comisionado nacional hiciese algun jiro á plazo fijo, el gobierno, estudiando el caso, lo aceptará igualmente, y abonará el interés de Banco en la plaza de Buenos Aires, corriendo el interés desde el dia de su presentacion.

4.° El gobierno nacional no aceptará como documento ejecutivo de crédito, ningun jiro que se hiciese con destino á gastos ordinarios ó estraordinarios de la administracion, toda vez que no sea hecho en los términos del art. 2.°; pero será recibido y anotado para ser considerado como comprobante del crédito que se tramitará y abonará en la forma ordinaria.

5.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

MITRE.
Rufino de Elizalde.
Lucas Gonzalez.
Juan Andres Gelly y Obes.

Nuestros lectores recordarán que hace dias lamentamos que se hubiesen presentado al Gobierno algunas letras, que *siendo ejecutivas*, no se habian pagado á su vencimiento.

Con ese motivo el Sr. Oficial Mayor de Hacienda hizo una esplicacion que en nada destruia lo que habiamos dicho y lamentado en honor del crédito del Gobierno Nacional.

En efecto.

Las letras á que nosotros nos referiamos eran letras jiradas por jefes que se hallaban competentemente autorizados para ello, como por ejemplo, el General D. Emilio Mitre, quien en virtud de la autorizacion que tenia, facultó al Coronel D. Cesario Dominguez á que jirase sobre el tesoro Nacional.

Hoy por su acuerdo, el Gobierno establece los casos en que solo considerará *ejecutivas* las letras que contra él se jiren.

No podemos sinó aplaudir semejante medida.

Contraído este compromiso, el Gobierno Argentino lo sabrá cumplir.

Ahora lo que nos parece, es que el Gobierno no debe aceptar ningun jiro hecho por persona que no se halle facultada para ello.

De ese modo, el comercio no caerá en el error de tomar letras cuyo pago se haga difícil.

Escrutinio de las elecciones.

El art. 49 de la nueva ley de elecciones dice asi:

"Dentro de los veinte dias siguientes al "de las elecciones, cada cámara tendrá una "sesion, á fin de que su respectiva comision de peticiones practique ante ella el "escrutinio jeneral que será inmediatamente proclamado por el presidente de "la Cámara."

El 50 dice:

"Las actas, rejistros y protestas si las "hubiere, volverán en seguida á la respectiva comision de peticiones, para que en "cuarto intermedio, ó dentro de las 48 horas siguientes, se espida sobre la aprobacion ó desaprobacion."

Nuestro objeto al trascribir estos artículos de la ley electoral, es llamar sobre ellos la atencion de los presidentes de las dos Cámaras é indicarles la conveniencia de que hagan ya, ya su convocacion.

Citándose las Cámaras para la semana entrante, se puede cómodamente dejar despachado todo lo relativo á las elecciones, á fin de que el 1.° de Mayo llegue sin que haya inconvenientes para la instalacion de la Asamblea por falta de número.

Intenciones del Brasil.

Un nuevo desengaño para los federales y aliados de Carreras, que han estado vaticinando la conquista del Estado Oriental.

La retirada del Sr. Paranhos les dió ocasion para renovar los ataques que habian cesado, despues del desprendimiento con que este Señor se condujo.

El modo brusco con que el Consejero habia sido separado, no era lo que los inquietaba.

No.

Ellos apreciaban la cuestion bajo otra faz, diciendo que el Sr. Octaviano, venia á iniciar nuevamente la política de conquista que tanto alarmaba á estos nuevos defensores de la *independencia* Oriental.

¿Qué ha sucedido?

Todo lo contrario de lo que decian.

Ahí está el discurso del Plenipotenciario Brasilero.

Léase, y en él se verá la plena confirmacion de cuanto estamos diciendo desde que se ha iniciado esta gran cuestion.

D. Cristobal Aguirre.

Segun lo ha anunciado ayer la *Nacion Argentina*, el Sr. D. Cristobal Aguirre, ha sido nombrado administrador de Rentas Nacionales en Buenos Aires, en reemplazo del Sr. Bilbao La Vieja, que pasa á ser visitador de Aduanas Nacionales.

Gracias á Dios!

El Sr. Aguirre era el candidato de las simpatias del comercio, lo que es bastante para suponer que sea un buen administrador de Aduana.

Tiene para ocupar ese puesto, la escelente condicion de escuchar á todo el mundo y no dejarse dominar por su amor propio.

Así, el Sr. Aguirre podrá, ayudado por todos, introducir en la Aduana una série de reformas que levante la Administracion, rindiendo importantes servicios al pais.

Felicitamos al Gobierno por la resolucion que ha tomado, y nos complacemos en esperar que el Sr. Aguirre responderá dignamente á la distincion que ha recibido.

Asuntos de la Mar Chiquita.

La cosa se va encrespando.

A la carta del jóven Saavedra que ayer insertamos, la Comision de Hacendados de la Mar Chiquita contesta del modo siguiente:

Don Máximo Elia.

Un hermano de este señor ha dicho que por causa de enfermedad no ha venido todavia á contestar los cargos que le hemos hecho.

Un hijo del Gobernador del Estado agrega que el Sr. Elia vendrá á llevar á los Tribunales á los que le han atacado.

Loado sea Dios!

Eso, eso es precisamente lo que queremos. Que venga cuanto antes la acusacion del Sr. Elia, y entonces veremos si la luz se hace sobre la conducta de ese hombre que *cuerea* haciendas que no le pertenecen á la sombra de la fatal autoridad que ejerce y que tanto mal hace al Gobierno de la Provincia.

La Comision.

La Aduana.

(Artículo comunicado.)

En cumplimiento de lo que ofrecimos en nuestro primer artículo, examinaremos en el presente las dificultades que presenta el despacho á plaza.

Para verificar un despacho, ya sea directo, ya de depósito, es indispensable presentar cuatro documentos: esto es, un manifiesto particular, dos copias del mismo y una copia de factura; los cuales nunca son despachados con la celeridad debida, porque las mesas por donde tramitan carecen del suficiente número de empleados para espedirse con facilidad.

Una vez despachado el manifiesto, pasa á ser numerado, ó mejor dicho, á ser detenido, porque el empleado que practica la numeracion, está encargado de detener á todas aquellas casas que tienen pagos al contado, siquiera fuese uno solo.

Esta traba es una de las que mayores dificultades presenta á las operaciones del comercio, pues todo el mundo sabe, (menos el Sr. La Vieja, que todo lo ignora) que las casas que despachan con mucha frecuencia y muchas mercancias, tienen que hallarse diariamente con pagos al contado que satisfacer por aquellos derechos cuyo importe no es el establecido para formar letra.

De esta ridícula práctica resulta que las casas de mayor importancia, las que mejores garantias ofrecen por los grandes capitales que giran, las que introducen mercaderias con mas frecuencia y en número mas considerable, son precisamente las que vienen á recibir mas sérios perjuicios.

Y es lo bueno que las detenciones que con este motivo sufre el comercio, son muchas veces, no porque el comerciante no haya ocurrido á pagar, sino á causa de equivocaciones de la Aduana, que le han impedido hacerlo. Esto sucede á cada instante por motivo de errores padecidos en la liquidacion.

Como se vé, el inconveniente que acabamos de señalar es gravísimo, y en apoyo de lo que decimos apelamos, sin escepcion alguna, al testimonio del comercio entero.

Varios medios hay de evitar tan sério mal. Entre los que pueden adoptarse para salvar las dificultades que origina la práctica actual, hay uno de fácil aplicacion, y que estamos seguros de que seria bien acogido por los despachantes. Este consiste simplemente en que las casas introductoras paguen semanalmente lo que adeudaren á la Aduana.

Pero volvamos al manifiesto de que venimos tratando. Numerado este, ya no tiene que hacer en la Contaduría.

En consecuencia pasa á ser anotado en la Alcaidia, é inmediatamente á la oficina del Vista correspondiente. Allí tambien sufre demoras, porque los Vistas se encuentran generalmente muy recargados de trabajo, y es materialmente imposible que puedan atender á todo el comercio con la conveniente presteza.

Esto podria remediarse, en parte, nombrando dos Vistas mas para ciertos ramos que al presente se hallan anexos á otros con los cuales nada tienen de comun.

Para no perjudicar al Fisco con los sueldos que deban percibir esos dos Vistas, seria conveniente suprimir los Veedores, dejando solamente al de drogas por ser especial en la materia. Los demas son enteramente innecesarios, desde que ellos no son mas peritos que los Vistas, ni pueden tampoco representar al comercio, ni defender sus intereses, puesto que perciben sueldo del Gobierno.

Practicadas las operaciones que llevamos señaladas, hay que dirigirse á la Alcaidia para que esta haga la entrega de la mercancia cuyo despacho se procura; en donde no siempre se encuentra quien vaya á los depósitos establecidos fuera de la Aduana.

Y á propósito de esta reparticion, diremos que es de las que mayormente necesita de una reforma en su personal, pues á causa de las cuestiones electorales del año último, perdió muchos de sus mejores empleados.

Hasta aquí lo referente á las dificultades que presenta el despacho á plaza.

⁂

NOTICIAS GENERALES.

Descuido injustificable.

He aquí lo que trae la *Tribuna* oriental:

"Llevaban anteayer al Cementerio una niña en un atahud, con las manecitas atadas sobre el pecho, con coronas de flores en la cabeza, empapadas con las lágrimas de la familia que acaba de darle el último adios.

"Los amigos, silenciosos, seguian el cortejo fúnebre.

"A mitad del camino, el médico de policía acertó á pasar por casualidad, al tiempo mismo que la niña.

"La miró con atencion, y como herido de un rayo de luz, se paró, é hizo parar el cortejo.

"El médico examinó el cuerpo de la niña, y con sorpresa vió y declaró que estaba viva!!

"En el acto volvió sobre sus pasos el cortejo, y llegado á la casa paterna, empezaron á prodigarse toda clase de cuidados á la niña, lográndose salvarla de las garras de la muerte, que acariciaba ya su presa.

"La infeliz criatura que debe la vida á la ciencia del médico de policía, está muy mejor."

Flores y Rosa.

El *Siglo* de Montevideo trae el siguiente suelto sobre la recepcion del Sr. Octaviano, por el Gobierno Provisorio de Montevideo:

"Ayer fué recibido el enviado brasilero.

"Tanto valdria decir que la *Rosa* ha sido admitida en el florero público por *Flores* del Estado Oriental.

"Suponemos que la *rosa* brasilera no tendrá espinas; y si las tuviera debemos creer que los señores ministros la tomarán con placentera sonrisa, pero con precaucion para no pincharse las manos.

"Sea como fuere, es indudable que la vieja casa de gobierno se ha convertido en jardin, y que tendrémos que dedicarnos al estudio de la botánica para conocer la cultura y propiedades de la *rosa* exótica enviada por la política."

¡Al fin!

Segun la *Nacion* de ayer, el señor D. Cristóbal Aguirre ha sido nombrado Administrador de Rentas en sostitucion del señor la Vieja, para quien ha sido creado el empleo de Visitador de las Aduanas de la República.

De aquí resulta que la incapacidad del señor la Vieja queda dividida entre todas nuestras aduanas, mientras antes pesaba sobre la sola de Buenos Aires.

Esto era sobradamente injusto en un pueblo rejido por principios democráticos, donde los cargos deben ser comunes.

El gobierno ha debido comprenderlo así, al estender al señor la Vieja el nombramiento de su nuevo empleo.

Lo felicitamos por tan *profunda* y equitativa medida, pues ya que hay nulidades *indispensables* nada mas natural que pesen estas sobre todos.

Pero á quien felicitamos sinceramente, es al comercio de esta localidad, por la adquisicion que hace en la persona del señor Aguirre.

¿En qué quedó?

Vá á hacer un mes que detrás del armario de una oficina se encontró el cadáver de un individuo.

El sumario sobre el asunto empezó rápidamente, pero hoy quizá duerme un profundo sueño entre alguna carpeta.

¿Porqué no se activa algo mas?

Luz eléctrica.

Parece que habia sido aceptada en Montevideo la propuesta del señor Isola para iluminar la plaza Constitucion el 19 del corriente, por medio de la luz eléctrica.

Gualeguaychú.

Hemos recibido *La Democracia* y el *Porvenir*.

Nuestro amigo Eulogio Enciso, fundador del primero de esos periódicos, y que por espacio de dos años ha desempeñado su reduccion, se despide de sus lectores, en un largo articulo, del cual estractamos los siguientes párafos:

"Nuestra desaparicion de la redaccion de este periódico, no importará un cambio de ideas, segun entendemos.

Otra porsona vendrá á ocupár nuestro lugar, segun lo ofrece el empresario de él.

En política los hombres son nada, las ideas son todo.

El templo cambiara de sacerdote, pero la religion es la misma.

El que venga en pos de nosotros sabrá sostener el programa con que el periódico se inauguró.

Si asi lo hace, que la bendicion de Dios lo acompañe y el aprecio de los buenos endulce sus horas.

Si no lo sabe sostener, que la maldicion de Dios hiera su frente y el desprecio de los hombres honrados lo acompañe.

Un periódico no es un hombre sino en casos muy escepcionales.

Los hombres no son jamas absolutamente necesarios.

Cedemos de buena gana nuestro trabajo de dos años, al que sepa llevar adelante las ideas que en la prensa hemos sostenido.

Cualquiera puede sostenerlo con mas lujo, y con mas inteligencia: asi solo deseamos que lo haga con igual independencia; con tanta honradez y con tanta imparcialidad.

Tal es nuestro deseo, porque amamos demasiado á este pueblo, al cual nos ligan hoy amistades indestructibles y profundas simpatias.

Esperamos que nuestras esperanzas sean colmadas."

Falta de fondos.

Nos dicen que la obra del templo del pueblito de Moron se halla suspendida por falta de fondos.

No deja esto de ser una lastima.

Ese templo iba á hacer honor al partido.

Ahora que se han elejido autoridades para ese pueblo, debe hacerse algo para la conclusion de su capilla; pues no dudamos que la autoridad seria ayudada por el vecindario.

Dios quiera que seamos oidos.

Buques anunciados.

En Rio Janeiro estaban anunciados para salir para Montevideo los patachos *Capnan* y *Garret*.

Los Jesuitas.

El Gobierno de Montevideo ha derogado el decreto de 26 de Enero de 1859, que espulsó del país á la congregacion de los Padres Jesuitas.

En otro lugar publicamos parte de un artículo del *Siglo*, que se ocupa de este asunto.

Eclipse solar.

El 25 del corriente tendrá lugar un eclipse solar, que sendo total para Paysandú y Salto de la República Oriental para San Nicolas, Rosario y otros puntos de la Argentina, ofrecerá á Buenos Aires las faces siguientes:

Principio del eclipse el 25 de Abril á las 7 h. y 47 m. de la mañana; fase mayor á las 8 h. y 54 m; fin del eclipse á las 10 h. 10 m.

La parte visible del sol ofrecerá, en cuanto á su forma y tamaño el aspecto de la luna el primer momento de aparicion despues de una conjuncion, siendo la parte ocultada del diametro solar—0. 95.

Hoy.

No olviden los padres y encargados de los jóvenes que se educan en el colegio San Martin, que hoy tiene lugar la misa que ayer anunciamos, la que se celebrará con la mayor solemnidad posible en el templo de la Merced.

Los alumnos se acercarán tambien á la sagrada mesa, para recibir el pan del alma, de manos del sacerdote de Cristo.

No dudamos que hoy estará lleno el templo de la Merced.

No tenemos duda, pues recordamos que el año anterior, la concurrencia era asombrosa.

Desórdenes.

El Domingo pasado han tenido lugar en Montevideo graves desórdenes.

He aquí lo que sobre esos sucesos entresacamos de un articulo que, dando cuenta de lo acaecido, publica la *Tribuna:*

"La poblacion ha sido el domingo desagradablemente sorprendida por un pequeño choque entre fuerzas brasileras y soldados orientales.

"Nosotros; todo el que mire con calma y estudie el triste suceso, verá en él la mano oculta del partido vencido.

"Y es al principio que debe cortarse el mal: es hoy mismo que debe el Gobierno, que deben los gefes brasileros, hacer lo posible por que no siga adelante la obra de los malos espiritus.

"Para ello se necesita solamente voluntad, y energía de fierro.

"Nada de tolerancia para con los malos espiritus.

"Nada de consideraciones para los promotores del desórden.

"Y venga de donde venga la iniciacion del mal, castíguese con severidad el autor.

"Tenemos fé completa en el tino del Gobierno, y en la cultura de los Gefes Brasileros, y es por eso que tenemos tambien la seguridad de que ambos no han de ver en el conflicto del Domingo enemistad, sinó la mano oculta de los malos espiritus, esa mano fatal que es preciso cortar antes que siga adelante en su obra destructora."

El "Tevere."

El Fiscal de Montevideo ha aceptado la fianza de seguridad, que los agentes de ese vapor prestaron para que pueda navegar libremente, mientras no se arregla el asunto.

Aniversario de Maipo.

Durante el dia de ayer hemos visto flamear el hermoso pabellon Chileno, recordando á los hijos del Plata que el 5 de Abril de 1818 las armas argentinas se cubrieron de gloria á orillas del Maipo.

Sensible es decirlo, el pabellon de Mayo no ondeaba en parte alguna.

En vano nuestros veteranos habrán buscado, con la mirada encendida por el fuego de los recuerdos, la bandera á cuya sombra lidiaron.

Honor al Sr. Ministro Chileno, que enarbolando la bandera de su patria el dia 5, ha tributado un recuerdo á una gloria que nos es comun.

Crédito público nacional.

Se participa á los tenedores de fondos públicos nacionales que el dia 10 del corriente á la 1 en punto de la tarde, tendrá lugar la amortizacion correspondiente al primer trimestre vencido el 31 del pasado; habiendo un fondo amortizante de 29, 857 pesos 56 céntimos.

Veinte y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos cincuenta y seis céntimos.

Los que quieran amortizar dirijan propuestas cerradas y selladas á la Junta hasta las doce del mismo dia, debiendo estas abrirse á la 1 en punto de la tarde en presencia de los interesados y del público: presidiendo este acto el Presidente, un vocal y el Secretario de la administracion.

Buenos Aires, Abril 5 de 1865.

Alfonso De Maria.
Tesorero.

Concepcion del Uruguay.

Fechas hasta el 4.

Nada de nuevo.

Salto Oriental.

Hemos recibido el *Eco de los Libres.*

Nada de importante.

Escandaloso proceder.

La Legislatura de Mendoza acaba de consumar un inmenso atentado, sancionando y poniendo en ejecucion una Ley de elecciones, por la que en el caso de que el pueblo no concurra á los comicios, ella misma elegirá sus representantes.

Hé ahí unos cuantos hombres apropiandose facultades que esclusivamente residen en el pueblo.

Es escandaloso semejante proceder.

Es forzoso que la Legislatura de Mendoza vuelva sobre sus pasos, aunque sea ridículo que, cual otra Penélope, tenga que destejer de dia lo que hubiera tejido por la noche.

A los socios del Club "Sala de Armas."

Se cita á los miembros de esta asociacion para hoy 7 del corriente á las seis y media en punto de la noche, con el objeto de proceder á su instalacion.

El local de la reunion es en la casa destinada al efecto, calle del Parque número 34.

El secretario.

Consejo de Instruccion Pública.

Escuela gratuita de música.

Estando próxima á abrirse esta escuela, se avisa á los que deseen ingresar en ella, acudan á inscribirse en el Departamento de Escuelas ó en la casa núm. 282 calle de la Piedad, á las cuatro de la tarde, escepto en los dias festivos, advirtiéndose que serán preferidos los niños pobres, y que solo se requiere el que los solicitantes sepan leer y escribir.

El secretario—
Pastor S. Obligado.

Vida de César.

Los editores de la obra de Napoleon han recibido numerosas demandas de personas que quieren comprar á cualquier precio las pruebas correjidas por la mano del Emperador.

Medida importante.

Con este título trae *El Uruguay* lo que sigue:

"Se nos informa que el Gobierno ha tomado medidas enérgicas para evitar los robos de caballos que se están cometiendo en algunos Departamentos inmediatos á la Costa del Uruguay.

Hay algunos individuos que tienen el *negocio* de pasar caballos robados al Estado Oriental para venderlos allí.

El Gobierno debe ser inexorable con esos industriosos y con los alcaldes ó cualquiera otro empleado que llegue á consentir en semejantes robos."

El libro de Kent.

La imprenta de Buenos Aires, ha terminado la impresion del importante libro titulado: *Of the government and constitutional jurisprudence of the United States* traducido á nuestro idioma por el aventajado jóven Alejandro Carrasco Albano, y en breves dias se hallará en venta en las librerias de esta ciudad.

La obra en cuestion vá indudablemente á hacer una brillante carrera, y desde ahora aseguramos al traductor que la primera edicion será agotada bien pronto.

La Universidad de Córdoba acaba de declarar ese libro testo de enseñanza como derecho federal, despues de haber tenido á la vista las primeras páginas impresas en Buenos Aires, y este paso de aquella Universidad, será sin duda seguida por las demas universidades de las Repúblicas Americanas.

Sabemos tambien, que los estudiantes de Córdoba preparan una honrosa manifestacion de gratitud al Sr. Carrasco Albano por esa traduccion que viene á llenar un notable vacio en la enseñanza de la jurisprudencia federal.

Respecto á la impresion del libro, debemos tambien una felicitacion á la Imprenta de Buenos Aires, por la prontitud y esmero como que tan dificil trabajo ha sido llevado á cabo.

Villa de Lujan.

Un adelanto mas para este bonito pueblo de nuestra campaña, que tan rapidamente marcha por la senda del progreso.

Desde la estacion de la Villa, hasta la entrada del pueblo, va la calle principal á ser empedrada, y á colocarse arboles de uno y otro lado del camino.

Será una vistosa via.

Felicitamos al vecindario por su empeño en adelantar la villa.

Fondos Públicos.

En la Bolsa de Comercio se vendieron 61,000 pesos en bonos nacionales del 6 por ciento.

Al contado 1,000 al $39\frac{1}{2}$ por ciento 1,000 al 40; 17,000 al 39; 3,000 para el 30 de Abril al 39 y 30,000 para el 4 de Julio al $41\frac{1}{2}$ por ciento, todos con el cupon corriente.

A fines de la presente semana tendrá lugar la amortizacion trimestral de estos títulos, la q' será por un valor efectivo de 27 á 28,000 pesos ó sean 70,000 pesos de títulos mas ó menos.

Destinados.

Desde el 4 de Agosto del ano ppdo. hasta el mes anterior han sido destinados al servicio activo de las armas por los Jueces de paz de Campaña y por diversas causas, ciento sesenta y seis individuos.

Estos datos los hemos tomado de buena fuente.

Vestuario de invierno.

La Comisaria General de Guerra y Marina de la República, saca á licitacion la construccion de vestuario de invierno para los cuerpos de línea del Ejército.

El acto de la licitacion tendrá lugar el Lúnes 10 del corriente.

¡Ojo negociantes!

Para el Paquete.

Han empezado las transacciones para el paquete.

Ya se han hecho operaciones á $49\frac{5}{8}$ peniques sobre Inglaterra y 5 francos 22 centavos sobre Francia.

El 15.

El 15 del presente deben marchar los siguientes contingentes:

A la frontera del Centro uno de ochenta hombres, el que lo dará el Regimiento núm. 18 de G. N.

A la frontera del Sud, uno de treinta. Este será dado por el Regimiento núm. 9 de G. N.

Desertores.

Sabemos que por el partido de Quilmes andan algunos de estos pájarracos.

Lo avisamos á los que se interesen en su captura.

Baile de Máscaras.

Esta preciosa ópera de Verdi está anunciada para esta noche.

Como la compañia lírica se despide tambien hasta Pascua, suponemos que la sala del gran teatro estará esta noche completamente llena.

Moreno.

El Juez de Paz de Moreno ha pedido armamento y vestuario, para la partida del Juzgado á su cargo.

Ambas cosas se le han mandado entregar.

Fiesta en Dolores.

Hoy se celebra en todos los templos de la ciudad la fiesta de los Dolores.

Sabemos que en el templo de San Nicolás de Bari, se hará esta funcion con toda lucidez.

Predicará el presbítero Felicísimo Moro.

Ascensos

Sabemos que los oficiales del Batallon 4.° de línea, en la frontera del Norte, ván á recibir ascensos.

Es una buena recompensa á las fatigas de esos veteranos de la República.

Avisos Oficiales.

El Gobierno Oriental ha publicado varios.

Por uno se llama á propuestas, para el remate del *derecho de pesca de amfibios*, en las islas de Lobos, Castillos y costas adyacentes, por el término de 5 años, que se empezarán á contar desde el 1.° de Noviembre próximo.

Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Hacienda hasta el 15 de Abril, dia en que serán abiertas.

Por el otro se llama á propuesta, para la compra de un terreno que el gobierno necesita para la construccion de un edificio para Administracion General de Correos y postas del Estado, que se encuentre ubicado en frente á la plaza de la Constitucion, Independencia ó en una de las calles anchas que existen en esa ciudad, y cuya área sea compuesta, propiamente de 800 á 1000 varas cuadradas, es decir de 20 varas por 50 varas, ó de 20 por 40 varas, ó de 15 por 50 varas (siendo preferibles las dimensiones primeras).

Las propuestas se abrirán el 10 del corriente á las 12 del dia.

Y por el otro se llama, de conformidad con el superior decreto de 22 del pasado, á todos los acreedores que tengan crédito pendiente con órden de pago contra el Tesoro Nacional ó contratos escriturados, para que los presenten en la Contaduría General del Estado al Contador especial de la Comision D. Eduardo Gard, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde; priviniéndose que el plazo improrogable concedido en el decreto es: hasta el 21 de Abril próximo para los interesados que residan en los Departamentos de la Capital y de Canelones, y hasta el 21 de Junio para los que residan fuera de ellos; despues de cuyo plazo no se admitirá á ninguna clase de reclamacion.

Paysandú.

De una correspondencia que ese pueblo publica el *Siglo*, tomamos lo siguiente:

"Por ahora en administracion de justicia nada hemos adelantado que merezca mencionarse; pero en cambio reina bastante actividad en la reconstrucion y compostura de los edificios que fueron destrozados por el bombardeo. En en el centro no queda ya señal de aquel suceso, y en los alredores aun se ven casas destruidas por el fuego.

"Las casas de negocio vuelven á surtirse.

"Reina perfecta tranquilidad y confianza en el nuevo órden de cosas."

El Coronel Goyo Suarez.

Este valiente Gefe de la vecina República llegó ayer en el vapor *Era*, con procedencia del Salto.

Deseámosle grata permanencia entre nosotros.

Legion Italiana.

Ese cuerpo q' hoy se halla en Paysandú, se ha hecho retratar formando de gran parada y con la bandera negra con el Vesubio en erupcion y una calavera, la cual fué adoptada por Garibaldi en el sitio de la plaza de Montevideo que terminó en 1851.

Doble manifestacion

Dice nuestra tocaya en su numero del 5.

"A la hora de cerrar nuestro diario sabemos que ha tenido lugar una doble manifestacion que viene á estrechar una vez mas los lazos que nos lígan al Brasil.

El Sr. Ministro brasilero y el Sr. Coronel Fidelis han sido objetos á noche, de una esplendida ovasion que prueba que los *manejos ocultos* serán impotentes en desvirtuar el *entente cordiale* que reina entre los dos pueblos.

El "Macaco Primero."

El buque así nombrado naufragó en Abrolhos viajando del Uruguay para Rio Janeiro, salvándose la tripulacion en dos botes.

Vencimientos.

Ayer no hubo vencimientos en la Bolsa de Comercio.

Montevideo.

Por el *Rio de la Plata*, entrado ayer, hemos recibido nuestros diarios de la vecina orilla.

El dia 4 á la una del dia fué recibido el nuevo plenipotenciario del Imperio, por el Gobernador Provisorio, acompañado de sus Ministros, de porcion de Gefes, y de empleados civiles y militares.

En otro lugar publicamos su discurso y la contestacion del Sr. Gobernador Provisorio.

Los oficiales del batallon "24 de Abril" han dirijido al Gobierno una solicitud, por haber sido empleado en la mayoria de ese cuerpo el capitan graduado de Mayor, D. Saturnino Bonafox y constarles que ván á colocarse varios otros oficiales que, hasta el convenio del 20 de Febrero, figuran en las filas del partido blanco, estando ya una compañia de ese batallon á cargo de dos oficiales en quienes se reunen las mismas condiciones de los antes referidos.

En esa solicitud piden al Gobierno quiera consagrar una preferente atencion á los hechos que esponen, y tome las medidas necesarias para que no se llegue al resultado que prevéen y lamentan, proveyendo las vacantes que hubiesen, con militares de antecedentes honorables en la gran causa de la libertad.

Academia Teorico Practica de Jurisprudencia.

Hoy 7 del corriente á la hora de costumbre, presentará el Dr. D. Pastor S. Obligado la disertacion mensual que le ha sido encomendada. En ella tratará de la legislacion general sobre la prensa en la actualidad y lo que corresponde entre nosotros, y sostendrá las siguientes proposiciones.

1.ª La prescripcion de la Constitucion Nacional, que prohive legislar sobre imprenta, no impide que la Provincia dicte la ley que crea mas conveniente en la materia.

2.ª Hay derecho de discutir por la prensa ciertos actos de la vida privada del funcionario público.

A la 1.ª replicará el Dr. D. José M. Nuñez y á la 2.ª el Dr. D. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Honorio Martel.
Secretario.

El "Bonaerense."

El Domingo debe aparecer un nuevo cólega semanal.

Se titulará el *Bonaerense.*

¡Bien venido sea el nuevo cólega.

Lluvia.

Segun noticias que tenemos de puntos de la campaña bastante distantes, el agua del Domingo ha sido en ella casi general.

Seguros estamos que los hacendados bailarán ahora de gozo.

El aguacero del Domingo ha sido provechoso, porque ya la seca iba haciéndose general en toda la campaña.

Los que tienen vacas están de felicitaciones.

Sin embargo, todavia hacen falta algunos chaparrones mas.

Club del Progreso.

Para mañana están nuevamente citados los socios del Club del Progreso.

¡Y van tres citaciones!

Aviso de la Comandancia del Puerto.

Por el presente se hace saber, para que llegue á conocimiento de los interesados, que el pailebot "Amistad" que salió de este puerto el 21 del pasado Marzo con destino á Sante Fé, naufragó el 28 del mismo á las 10 y media de la noche frente al Banco de San Pedro. Tambien se avisa que la autoridad marítima de San Nicolás ha mandado embarcaciones al lugar del siniestro para que proceda al salvamiento de los artículos y demas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

Somellera.

Periódico literario.

Dice un diario de Montevideo:

"Se nos dice que nuestro amigo José A. Tavolara vá á publicar un periódico literario.

"El primer número aparecerá el 1.° del entrante mes.

"Creemos q' esta publicacion será quincenal.

"Nos alegramos que el Sr. Tavolara haya tomado esta resolucion, porque en efecto se sentia la necesidad de un órgano de nuestra literatura nacional.

"Todos los amigos de las bellas letras deben coadyuvar al pensamiento de Tavolara."

HECHOS LOCALES.

Rossi y Lagos—Aburridos de pobres estos jóvenes amigos, han hecho un solemne juramento de atrapar á la fortuna, y al efecto han abierto en la plaza 11 de Setiembre una casa de comisiones con el nombre de LA UNIVERSAL.

Conociendo la honradez y el deseo de trabajar de Lagos y Rossi, no podemos menos que pedir al público los proteja, pues de seguro han de desempeñarse en toda comision que se les encomiende con actividad y buen sentido.

No olvidarse pues, que LA UNIVERSAL del 11 de Setiemcre cuenta dos jóvenes dispuestos á trabajar con anhelo, y que por consiguiente merecen el apoyo de los hombres proteccionistas.

Un capricho—Un fabricante de Lyon ha regalado á la emperatriz Eugenia la tela para un traje de baile de toda magnificencia, tejida en hilo de plata y seda, debiendo con el alumbrado de gas producir el efecto de un lago en que refleja la luna sus rayos. Esta estofa que el fabricante declara como de nueva invencion, ha recibido del mismo el nombre de *Drap de Phoebe*.

Lázaro—En nuestro número de mañana insertaremos un artículo de este amigo, en el que principalmente se contrae á contestar al cronista musical de *La Nacion Argentina*.

¿Porqué llovió?—Cuentan que en otros tiempos existia entre nosotros un médico que curaba gracias á *la magia* de sus palabras.

Iba un pariente del enfermo y le decia:

—Señor: fulano está malísimo, se muere.

—Sí? decia con aire magistral el médico; ¿y qué es lo que tiene?

—Tal fiebre ó tal ataque.

—¡Ah! ¿Con que así, no?....

Y se quedaba meditando el médico, hasta que pasados unos minutos, esclamaba:

—Dentro de veinte dias estará bueno completamente.

Y cobraba por esto fuertes sumas.

Si el enfermo en vez de curar moria, y venian á decírselo:

—¡Bah! esclamaba; Dios así lo tenia dispuesto, y médico alguno en el mundo podria curarlo.

Y siempre conservaba su fama.

Bien pues, un cura de un pueblo de campo inmediato, jura y rejura que gracias á las letanias que él inició, las nubes se abrieron y dieron paso á torrentes de agua.

A la manera del médico, el tal cura hizo otra vez letanias y como no lloviera, esclamó:

—Qué quereis! cosas de Dios! Por mas letanias que se hubieran hecho, no debia llover por no ser así la voluntad Suprema.

Pedimos, pues, á dicho cura, vuelva á hacer sus letanias, pues aún necesitamos agua, agua y mas agua

De lo contrario, vamos á perder la fé que le teniamos.

Gracias—En los patriarcales tiempos de nuestros abuelos, se encontraban dos amigos en la calle.

—¡Hola¡ mi amigo, ¿cómo vá?

—No estoy muy catolico, porque siento en el estómago cierto dolorcillo, y luego el frio es tan intenso y tan ....¡ya se ve, estamos tan achacosos! ¿Y usted, cómo anda?

—Hombre, maluco tambien.

Si en este invierno no hay cuerpo bueno ¿Y la señora y los niños?

—Tan conservadora....hombre, ví ayer á su hermana de Vd., está tan famosa.

—¡Oh! no pasa dia por ella.

—Vaya, me alegro.

Y estaban hora y media, lo menos, hablando del tiempo, y de la hermana, y de las contribuciones, y del jubileo, y otra porcion de cosas.

Hoy se encuentran dos amigos que no se veian en diez meses, que uno se está muriendo y el otro acaba de pasar las viruelas.

—Adios querido, ¿está Vd. bueno?

—Gracias, ¿y Vd?

—Gracias, ¿y la señora?

—Gracias, y la de Vd?

—Gracias, para servir á Vd.

—Gracias, espresiones.

—Gracias, abur.

Y salen como dos despachos telegráficos por alambre.

Recuerdos de Carnaval—Con este título el jóven Lopez ha compuesto una polka, la que ha dedicado al Presidente de la Comparsa Buenos Aires, el Sr. Pedro Leon.

Ha tenido la amabilidad de repartirla en todas las casas donde asistieron en los dias de Carnaval, contándonos en el número de los favorecidos

Agradeciendo la linda polka, diremos á su autor que segun la opinion de varias niñas, merece ser tocada en el Salon de Recreo, pues es digna de hacerse popular.

Parroquia de la Concepcion—Llamamos la atencion sobre el siguiente aviso:

Citacion—Se pide á los Sres. que componen la Comision encargada de la obra del templo de la Concepcion, tengan á bien concurrir á una reunion que debe tener lugar esta noche en la casa del que firma, calle de Chacabuco núm. 233.

Héctor F. Varela.
Presidente.

Remate de gusto—Los martilleros Florencio Madero y C.ª, anuncian para el mártes y miércoles próximos, un lindísimo remate, que darán *de noche*, de lo mejor que ha guardado el dueño del cargamento de objetos de mármol, ágata y alabastro.

Aunque segun el dueño, á que nos referimos, aun le falta que despachar de la aduana, lo mas preciso de la coleccion que dejó para vender con mas éxito, hemos visto allí verdaderas monadas que merecen comprarlas por el poco precio que hoy se logra en remate.

Hay dos floreros que valen, de costo, 14,000 ps. m/c., que nosotros no siendo águilas los compraríamos, pero en cambio hay juguetes, y aun cositas útiles que por 20 ps. se pueden adquirir.

Al remate pues, que Florencio Madero, invita á sus amigos á comprar barato.

Las madres—¡Que cosa mas bella puede verse en la naturaleza, que una madre arrullando á un hijo!

Ayer contemplábamos una casta creatura, meciendo en sus rodillas al fruto de sus entrañas, y admirábamos la obra de Dios en todo su esplendor.

Si el niño lloraba la madre cantaba con una dulzura esquisita:

"Si llora mi niño de rubios cabellos
"¡Adios querubines, visiones, regalos!....
"En vez de los sueños con ángeles buenos
"Vendrán otros sueños con ángeles malos."

Y si por el contrario, en medio de sus sueños de ángel el niño entreabria sus labiecitos agitados por una sonrisa celeste, la madre lo devoraba con besos y resplandecia en su rostro la alegria de los serafines.

¡Oh! benditas mil veces las madres que viven para sus hijos!

¡Benditas las que prefieren una de sus tiernas caricias á las deslumbradoras miserias de la tierra.

La jóven madre que nos ha hecho escribir este hecho local ha de vivir entre flores, pues su castidad y su dulzura le preparan un porvenir sin nubes.

¡Que Dios le haga sombra con su mano!

El jóven Andrea—Este distinguido vate nos remite las siguientes líneas en contestacion á unos versos que aparecieron firmados por él en el *Nacional*:

Señor Cronista:

Trémulo de ira, he visto que el bandido Cronista del Nacional publica unos versículos raquíticos con mi firma.

¡Profanacion selvática! Yo, escribir disparates tan chimborazicos!

Si Cronista turbulento
Te arrojo mi guante pálido,
Que has de entrar en un convento
Si á trompis de te dejo escuálido.
¡Botarate! ¡Botarate!
Te declaro enfurecido
Que ó lo mato ó que me mate!

El jóven Andrea.

Plaza del Parque—Los vecinos de esta plaza están con ganas de divertirse, y al efecto han preparado para el Sábado Santo unos fuegos artificiales y unos jugas.

La Plaza del Parque se ha de convertir esa noche en centro de reunion de la jente alegre, tanto mas cuanto se nos informa que en ese dia no habrá, como era de costumbre, judas en la plaza de la Victoria.

Un alcalde modelo—En un pueblo de Cataluña, tuvo necesidad un vecino de sacar pasaporte para Goicorrocotechequea (Vizcaya.)

Viéndose apurado el alcalde para escribir aquel nombre, preguntó al interesado:

—¿Le será á V. igual ir á otro punto?..

¡Canastitos!—Desde que resolví no tratráme con los tontos y los necios, decía un hombre, casí no me trato con nadíe.

Muebles baratos—A los que quieran comprar muebles baratos, les avisamos que hoy, á las 11 de la mañana, se venderán por los martilleros Varela é Hidalgo, en su casa de remate, calle de San Martin número 74.

Por mas detalles, véase el aviso que va en la seccion de remates.

Anécdota—Pasaba ayer mañana una Señora por la calle de las Piedras.

Un jóven desconocido la dijo que se quitase del manto una viruta que llevaba.

Queriendo la señora cerciorarse por sus propios oios de la evidencia del hecho, acertó á mirar hacia atrás.

¡Cual seria su terror cuando en lugar de una viruta vió prendida de su manto una enorma lagartija!

Fué tal la impresion que la próduja la vista de aquel objeto horrible, que arrojar el manto y echar á correr despavorida, fué todo uno.

A distancia de media cudra caminaba por la vereda tranquilamente un pobre muchacho llevando una porta-vianda con comida.

La señora sin ver nada, le dió un empujon tan feroz que arrojó al pobre muchacho fuera de la vereda con porta-vianda y todo quedando el suelo sembrado de comida, caldo, pan, etc. y el muchacho exalando los mas tristes lamentos que provocaron la hilaridad de algunos transeuntes.

La señora siguió corriendo cual si el mismo Satanas fuera en su siguimiento.

El muchacho habrá contado el suceso, y como probablemento no se lo habrán creido en su casa, se ha llevado una buena zurra.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Abril 6.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos. Pfs. 118,150
Primer precio........ á 26$ ct.
Siguientes.......... 26$05 á 26$ ct.
Sábado 8 de Abril.... 26$05 á 26$ ct.
Varios plazos....... 26$05 á 35$ ct.
Ultimo al contado.... á 26$00 ct.

Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico ha permanecido durante el dia firme á los precios cotizados.

Se vendieron:
30470 al contado 26$05 á 26$00 ct.
35000 « « 8 Abril 26$05 á 26$00 ct.
40000 « « 10 « 26$10 á $15 ct.
7080 « « 30 « á 26$05 ct.
1000 « « 31 Mayo á 26$35 ct.

Fondos públicos nacionales.

22900 al contado á 39 p. %, 70000 para el 30 de Abril 39 p. %, 4000 31 de Mayo 40½ p. %

Frutos.

En las plazas y depósitos:
700 cs. vs. todo á la balanza á 86$ «
500 cueros vacunos campo á 90$ pesada.
800 « « « 1 88$ «
70 « lanares libre desecho á 175$ «
50 « « « á 160$ «
100 dc. cs. lanares al barrer á 70$ docena.
80 « « « « á $85 «
60 « « « « á 90$ «
1000 @ lana mestiza regular á 76$ @
700 @ « « regular á 75$ @
800 @ « « buena á 80$ @
300 @ « « con carretilla á 65$ @
1200 @ lana mezcla buena á 68$ @
800 @ « « « á 70$ @
1000 @ « « inferior á 60$ @
1300 @ « « regular á 64$ @
700 @ « « « á 66$ @
2200 @ borrega 55 á 60$ @

Granos.

Se vendieron:
400 fanegas trigo bueno á 143$ fanega.
300 « « « 136 á 140$ «
300 « « regular 130 á 134$ «
350 « « « 125 á 128$ «

MONTEVIDEO.

(De nuestro corresponsal.)

Abril 5 de 1865.

Muy Sr. mio:

Las transacciones en artículos de importacion, continúan lo mismo, que en los dias anteriores.

La falta por completo que seguimos notando de arribos de Ultramar retras mucho á que los compradores no se avanzen mas en sus compras.

Las transacciones habidas en el mercado desde mi última son:

Por «Dos de Diciembre» de Rio Grande, 375 sacos fariña Puerto Alegre.

Por «Paraguay» via de Liverpool, 90 sacos arroz Batavia 1$ depósito.

En los depósitos, 120 cajones azul 1$15 depósito, 250 id vino Burdeos 1$80 id, id, 14 id alpargatas para hombre 3$ despachado, 2 id id niño 2$60 id, 120 pipas, 25 medias, 20 cuartas vino tinto esp. 52$80 id, 30 cajones ajengo Silliman 5$10 depósito, 150 cajones aceite de Niza 3$10 despachado, 42 bultos té negro 85 id, 20 cajones sardinas á 47½ depósito, 400 barricas azúcar refinada de Amberes 2$34 id, 35 cajones encurtidos ing. 3$80 despachado, 25 cuartas aguardiente 35° 106$60 depósito, 200 cajones kerosene 90 ct. despachado.

Por «Speculant» de Rio Grande, 531 tercios yerba Sierra 1$80 á 2$ @ despachado, depósito, 5 pipas caña 95$ antiguos.

Por «Marinho 3°» de Bahía, 100 cajas, 176 barricas azúcar blanco 2$20 despachado, 52 barricas y 57 cajas id somenos 1$90 id, 46 barricas id terciado 1$80 id.

(*El Corresponsal.*)

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—Calle Piedad—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA:
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abonaŝ p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora........ } 12 p. % a 1¼ a

SE COBRA.
Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.
J. H. Green—Gerent

BANCO MAUA Y Ca.
101—Calle de Cangallo—103
Prevenimos al público que la tasa de interés des la fecha, hasta nueva disposicion será la siuiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.... 12 p. % al año
Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.
Por Mauá y Ca.—William Leslie.
Buenos Aires, Abril 1° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.
Metálico........ 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente. 1½ á 2 p.° al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes—Dia 6.

Laffont; 1 cajon muestras.

Ferber; 4 id pechera de hilo camisas, 1 id camisas pechera zarazas, 1 id id crimea, 10 id cortes de casimir, 2 id cortes vestidos de lana muselina, 8 fardos daño negro, 7 id casimir negro, 5 cajones sombreros de paño, 2 id id de felpa ordinarios, 1 id revolverr, 8 fardos casimir, 3 id franela de lana, 1 id mezcla.

Jáconel; 2 cajones frazadas de lana, 1 id tejidos punto de lana.

Wedekin; 5 id pañuelos rebozo de lana, 1 id franela mezcla, 3 fardos género mezcla para pantalones, 1 cajon pequin negro, 4 fardos casimir negro, 2 id paño de castor negro, 2 cajones franela de pura lana, 1 fardo paño negro, 1 id id poncho azul, 2 id paño de colores, 1 cajon género mezcla para vestidos.

Passmann; 5 id botines para niños.

Seyffert; 2 id medias de algodon, 1 id damasco mezcla de algodon, 2 id pañuelos rebozo de lana.

Frahlstedt; 7 id género de lana y seda, 1 id gorras y sombreros, 2 id medias.

Luders; 1 id muselina á cuadros, 1 id adamascado, 2 id ponchos de seda y algodon.

Ocampo; 3 id camisas de monte-cristo, 3 id id pechera de hilo.

Bemberg; 6 id casimir negro, 2 id paño negro, 5 id cortes de casimir, 2 id chalecos de lana, 2 fardos bombasi pintado.

Drumillon; 1 id terciopelo, 1 id pañuelos fulares.

Lartigue; 1 id camisas algodon, 1 id pechera de hilo.

Cristian; 1 cajon sombreros de felpa y castor

Bazille; 1 id chalecos de punto de lana, 3 id sombreros y gorras de terciopelo, 1 id puños, cuellos, medias, calzado, calzoncillos, 1 id camisas de hilo, 3 id camisas pechera de hilo

Puy; 1 id sombreros de terciopelo y castor.

Cosma; 2 cajones pianos.

Monsanat; 4 id casimir.

M. del Pan; 1 id camisas de algodon.

Hopman; 1 id trajes de casimir paro niños, 1 fardo paño azul, 7 cajones cortes casimir, 11 id pañuelos rebozo de lada, 4 id chales de lana.

Dunoyer; 2 id articulos de verano.

Fusoni; 3 id lana.

Darbeshor; 1 id pañuelos fulares, 1 id borra de seda.

Born'n; 1 id bercolina. 1 id sombreros adornos.

Mallman; 6 id medias de colores, 10 id articulos de punto de lana, 5 id sombreros de lana; camisas pechera de hilo, 1 id zarazas de colores.

Efectos ingleses—Dia 6.

Ashworth; 4 fardos bayeta.

Carlisle; 6 id pellones ordinarios, 4 id camisas pechera de hilo, 12 id frazadas de lana, 6 id jergon de lana, 8 id paño piloto, 2 id zarazas anchas, 3 id género mezcla de pantalon, 2 id uso domestico.

Duguid; 3 id zarazas anchas, 1 id bayeta medio pellon, 3 id zarazas de luto.

Drable; 1 id zarazas anchas.

Lumb; 3 id paño de poncho.

Nicholson; 2 i-i listado azul, 2 paño de poncho, 2 id muselinas.

Milligan; 3 id género mezcla de vestido, 4 id lienzo tabla, 2 id bramante.

Parlane; 6 id lienzo tabla, 4 id bramante, 4 id franela de lana.

Renie; 2 id tela de poncho, 2 id cordovan.

Thompson; 2 id pellones, 2 id frazadas, 1 id bramante.

Tomkinson; 2 id lona para bolsas, 3 id zarazas anchas, 2 id bramante, 4 id paño piloto.

Merceria—Dia 6.

Brandes; 1 cjs pitos y boquillas, 1 id miriñaques, 1 id abanicos y juguetes.

Belgrano: 1 cjs tubos para lamparas.

Kohestend; 1 id trencilla de lana.

Drumillon; 5 id gorra de señora cintas de seda, blondas agujas, flores artificiales.

Soleau; 1 cjs hormas para gorras.

Dilliman; 20 cjs pizarras, papel de colores, id para ramos, libros impresos.

Boie; 1 cjs adornos de lana.

Cocqueteaux; 3 id papel de oficio, 2 id alcochados 7 id botines de lana, batidores de goma.

Barber; 6 cjs catres de hierro, 2 id sofaes de id, 12 id camas de bronce y de hierro, 6 id altileres.

Luder; 1 cjs santos de cera, 1 id javones.

Marco; 1 id agua de colonia.

Paullier; 2 id cuadernos para escuela, 3 id libros impresos.

Pasman; 5 id peines de goma, 19 id agua de colonia. 9 id hilo de lustre.

Martindale; 16 id sofaes, comodas, camas, escritorios, sillas, sillones, perchas bancos, tohalleros.

Caillant; 1 cjs articulos de tapiseria.

Algels; 2 id agua de colonia.

Fusoni; 2 id oro en hojas, anteojos de teatro, instrumentos de agrimensor, albums agarraderas de seda borlas de id.

Shon; 183 sillas de esterilla y de madera.

Lohman; 2 id botones de prunela.

Comestibles y bebidas—Dia 6.

Graffiño; 50 barricas azúcar.
Delfino; 286 cajas aceite.
Bacqué; 3 fardos corchos.
Agnese; 50 barricas azúcar.
Jager; 100 bolsas arroz.
Paul; 126 quesos.
Santos; 5000 bolsas fariña.
Warnholtz; 10 cajones bacalao.
Casareto; 175 alquieres fariña.
Burrone; 50 barricas azúcar.
Logegaray; 40 bultos yerba.
Guimaraens; 30 cajones vino oporto.
Devoto; 45 balas papel.
Algels; 100 bordalesas vino, 1 cajon cigarros.
Rocha; 7 pipas caña.
Davempoit; 37 cajones cristales.
Grafiño; 12 pipas caña
Arnins; 160 frasqueras ginebra, 500 id id.
Zumarán; 22 cuartas viuo, 32 id id.
Vegrios; 50 cajones vino, 4 bardalesas id.
Mallman; 7 bordalesas id.
Santos; 15 pipas caña.
Rodes; 20 bordalesas vino.
Burnichon; 150 bultos champanc.
Storni; 200 barricas cerveza
Riestra; 15 pipas caña.

Ferreteria—Dia 6.

Fusoni; 7 barriles aceite linaza, 1 cajon barillas para barandas, id para camas, pasadores, manijas para puertas, resortes para campanillas, perchas, 1 id molinillos, 5 barriles élasticos para muebles.

Lumb hermanos; 5 barricas candados, 2 id reglas para carpinteros, 3 id platos, 21 id pasadores, 2 id bombillas, 4 id azuelas, 2 id cucharas de fierra, 60 atados palos.

Barber; 2 cascos jarros, 2 id picaportes, 6 id pavas de laton, 6 id tijeras para trasquilar, 2 id cadenas de fierro para perros, 1 id rarboneras y cajitas, 1 id cucharitas y argollas para cuadros, 4 id para zapatero, 1 id garlopas y garlopinas, 20 id hachas, 8 id cubiertos, 6 id yuguillos, 2 id cepillos para caballos, 1 id cencerros, 10 id palmatorias, 1 id cucharas, tenedores y cuchillos, 2 id sartenes, 2 id pavas de laton, 2 id orgollas de fierro, 1 id despaviladeras.

Coaquetcaux; 1 id hojas para puñal, 1 id guadañas, 6 id cacerolas, 1 id picaportes, 1 id cauillas de fierro 5 id fallevas, 1 id rueditas, 2 id cerraduras con picaportes, 2 id papel de plano, 1 id cerraduras, 1 id chapas para puertas falletos, 1 id llamadores, 2 id pasaportes.

Luder; 2 cajones yesquer

MARITIMA.

Ultramar—Dia 6.

Montevideo, vapor argentino "Urugvay" capitan Sdiurano, á Alvarez y Risso con 64 pasageros y 95 para el Uruguay.

Montevideo, vapor de guerra brasilere "Ivahy"

Uruguay, vapor argentino "Era" capitan Manasco, á Dowse con 68 pásageros.

A la vista, un bergantin goleta español y 1 buque.

Cabotage—Dia 6.

Victoria goleta «Mariquita» á Cateura 300 fanegas cal, á Angel Blaye 20 cascos sebo, 12 bolsas lana, 1 chigua cerda, 6 atados y 6067 cueros lanares, 588 cueros vacunos secos.

Bella Vista queche «Veneciano» á Nuñez ca. 8000 picanillas.

Zarate balandra «Gualeguaychú á Nuñez ca. 400 arbs. papas

San Fernando pailebot "Hesperidina» á Nuñez y ca. 800 @ papas.

Goya goleta «Nueva Magdalena» á Nuñez y ca. 4000 quesos, 3500 picanillas, 3000 limones, á Llavallol 750 cueros vacunos secos, 53 id becerro, 52 id potro, 6 sacos serda, á Marcena 405 cueros vacunos secos, 17 id becerro, 34 id potro, 26 id nutria, 1 id eiervo, 21 bolsas lana, 9 id cerda.

Goya goleta «Raimundo» á Nuñez y ca. 1000 quesos, 15740 picanillas, 800 limones.

Rosario goleta 'Jóven Estevan» á Nuñez y ca. 3135 @ trigo, 817 id maiz.

San Fernando pailebot «Federico 1.°» á Paez á Baysan 400 arbs, papas 300 tijeras etc.

Goya goleta «Fortuna Magdalena» á Cateura 9500 picanillas, 1600 quesos.

Santa Fé pailebot «Idolo» á Garcia y Gagliolo á Molina ca. 25 bolsas lana, 2295 arbs. trigo, 3 curbas algarrobo, 4 plantas de camelia.

Islas balandra «Mercedes» á J Paez á Bayzan 20 carradas leña.

Santa Fé goleta á J Paez á Bayzan 300 fanegs, carbon.

Islas goleta «11 de Abril á Lavezzari 100 carradas leña.

Victoria pailebot «Nuevr Archide» á Nuñez ca. 800 fanegas cal.

Corrientes zumaca "Progreso» á Nuñez y ca. 46 tirantes.

Salidas—Dia 5.

Uruguay, bergantin inglés «Fantome»

Inglaterra, id holandes «Ceres»

Lagrna de los Padres, pailebot nacional «Loberia nacional «Loberia Chica»

Dia 6.

Uruguay, vapor árgentino «Uruguay»

Rosario, id id «Pavon»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

11.ª funcion del 1er. abono.

EL SÁBADO 8 DE ABRIL 1865.

Ultima hasta las Pascuas.

Un Ballo in Maschera

A las 8½ en punto.

TEATRO DEL RECREO

En la calle de Rivadavia Núm. 575. [Plaza de Lorea.]

Para el Sábado 8 del corriente se pondrá en escena el grandioso drama titulado:

Treinta años o la vida de un jugador

A las 8 en punto.

Entrada 5$, id. para niños 3, asientos 3, luneta 5

NOTA—Se está ensayando la comedia de magia titulada «El májico poder de una bruja.»

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde esta fecha á D. Martiniano Rodriguez albacea de Da. Antonia Córdova, para que se presente al Juzgado de S. S. por la oficina de D. Laureano Carballeda, á ser notificado de providencia recaida en el espediente que sigue Da. Juana Lucero de Daneri contra la testamentaria antes citada por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá la causa en su rebeldía, y cuyo auto es del tenor siguiente—Buenos Aires, Marzo 23 de 1865—Citese de remate al que se dice ser albacea D. Martiniano Rodriguez—Echeverria—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

a7 8d *Justo Carballeda.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria proveyendo por el Sr. Garcia Fernandez, se convoca á reunion general, que se verificará en la sala del Juzgado el dia 30 del corriente mes á todos los acreedores de la testamenteria de Don Domingo Esponda, como igualmente á los que se han presentado ya D. Juan Garra, Don Bautista Noblia, Don Antonio Inda, Don Tomas Arrieta, Don Pedro Burrucua, Don Pablo Abadie, D. José Erba, Don Martin Dufart, Don Juan Jeuribeu, Don Estevan Spnetto, Don Pedro Jaurrigue, Don Desiderio Charavel, Don Francisco Trefalli, Don Luis Gaeveler, Don Tomas Sarregui, Don Juan Echeverri, Don Tomas Paviña, Don Lorenzo Gois, Don Eugenio, Duchenois, Don Santiago Rodriguez á fin de determinar dicha testamentaria—Buenos Aires, Abril 1° de 1865.

a7 24d *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se sita, llama y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Jorje, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados des de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por la oficina del Escribano de D Pedro Deagustine, donde se haya adscripto el que firma á hacer valer sus derechos en la forma legal, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

a7 30d *José V. Matheu*

ATENCION ALBAÑILES

Hoy Viérnes 7, á las 5, se venderá por T. Ayres, un lindo terreno con 20 y media varas de frente por 33 de fondo, cercado de pared, sito en la calle de Ayacucho entre Cuyo y Corrientes; previniéndose que se venderá á todo precio. a7 1d

Aprendiz—Se necesita uno de plateria, en la calle de Independencia No. 278½ se le pagará un buen sueldo, para tratar á cualquiera hora. a7 3d

Aviso de la Capitania del Puerto—Por el presente se hace saber, para que llegue á conocimiento de los interesados, que el pailebot «Amistad» que salió de este puerto el 21 del pasado Marzo con destino á Santa Fé, naufragó el 28 del mismo á las 10½ de la noche frente al banco de San Pedro. Tambien se avisa que la autoridad maritima de San Nicolás, ho mandado embarcaciones al lugar del siniestro para proceder al salvamento de articulos y demas—Buenos Aires Abril 6 de 1865.

a7 2d *Somellera.*

A las señoras, corta sumamente elegante, y se arregla toda clase de vestidos, á un precio muy barato, calle de Salta 94, al lado de la Botica Raspail. a7 2d

A Notre Dame de Paris—Los modelos mas nuevos, especialmente en confecciones de seda, casimires, géneros de varias clases y batas, acaban de recibirse directamente en la calle de Florida No. 195. a7 10d

A los panaderos—Se vende una panaderia bastante acreditada elabora de 8, á 900 pesos diarios; tiene tres atahonas con contrata de la casa, por mas informes calle de Cuyo 59. a7 2d

AL comercio—La fábrica de cerveza sita en la calle de Charcas números 268 y 270, que jiraba bajo el nombre de José Delfino, jirará desde hoy con el nombre de Delfino y Debenedetti, siendo á cargo de José Delfino el activo y pasivo de dicha cerveceria, anterior á la presente fecha—Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

José Dolfino.

Nota—Se previene á todos los que tengan cuenta desde el 1.° de Abril en contra de dicha fábrica de cerveza, pasen á notificarlo en el término de tres dias, calle Cerrito y Cuyo 264, almacen. a7 3d

AL Comercio—Habiendo vendido mi negocio de almacen situado en San Isidro, avisa á ios que tengan cuentas pendientes contra dicha casa, se presenten dentro del término de ocho dias de la fecha, para ser chanceladas, pasado dicho término no habrá lugar á ningun reclamo. Así mismo suplico á mis deudores se presenten en dicha casa á obonar sus respectivas cuentas—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

a7 8d *José Passerotti.*

AL comercio—La sociedad que existia en esta plaza entre D. Miguel San Roman y D. Juan Sarrabayrruosse en el negocio de panaderia, sita en la calle Rivadavia denominada Panaderia Sebastopol, está disuelta de comun acuerdo entre ambos socios, quedando los dueños del establecimiento D. Juan Sarrabayrruone y D. Juan Mignien y encargados del cargo de las deudas de dicho establecimiento—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

Juan Sarrabayrroune—Juan Magnim
a7 2d *—Miguel San Roman.*

Ama de leche—Para criar en su casa, se ofrece una, en la calle de Balcarce No. 309. a7 2d

A los saladeristas

La Empresa de la fabricacion de la «Manteca de Grasa,» pone en conocimiento de los saladeristas, que ha mandado á la Bolsa de Comercio una muestra de dicha nueva grasa de comer, la que les pedimos se sirvan examinar como personas inteligentes en la materia.

La mencionada grasa se prepara esclusivamente de la grasa fresca del pais.

Agencia, calle de Corrientes No. 101, de 8 á 10 de la mañana verbalmente, despues por escrito—Buenos Aires, Abril 7 de 1865.

a7 8d *La Empresa.*

Cocinero ó cocinera—se necesita una que sepa su obligacion presentando buenos informes ocurra calle de Piedras No. 327. a7 2d

COSTURERAS

Se necesitan en la calle de Venezuela núm. 96, en donde se les pagará la costura á buen precio. a7 8d



Consulado Oriental

No sabiendo el domicilio del capitan D. Julian J. Munis, se pide á este señor tenga la fineza de pasar por el consulado oriental para transmitirle una órden del Gobierno Oriental.

El Consul General.

CASTAÑAS.

En el almacen Buenos Aires, esquina Artes y Cuyo, se han recibido castañas frescas y muy gruesas las que se venderán por mayor y menor. a7 2d

Cocinero italiano, que sepa bien su oficio y mucama para despacho se necesita en la Confiteria y restaurant con billar en la calle Defensa núm. 286. a7 2d

Dependiente para la compaña—Se necesita uno que sea inteligente en el ramo de almacen y que sea jóven de 16 á 18 años ocurra calle de Suipacha No. 61½. a7 2d

Dependiente—Se necesita un jóven de 12 á 15 años de edad para una casa de remate y y comisiones en la calle de la Victoria No. 323 escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones, se le dará un buen sueldo. a7 2d

D. Nicolás Coronell sin careta—Debido á un aviso que sigue publicando en la «Tribuna» como salidas de gallo huido, que no honra la verdad he tenido que embargar la estancia "Cacique Negro" en los momentos que la vendia malvaratándola á los Sres. Frias y Piñero. coma socio indus trial, me recibí de ella en ruinas con 2,800 vacas y 6,000 ovejas. Esto me honra porque en el 1er. año le salvé su capital con todos sus procreos y productos, siendo dueño de la mitad y hoy de todas las haciendas en criaderos. En 1863, de acuerdo con dos Jueces arbitrarios el Juez de Paz del Tandil D. Ernesto Romero, y el Juez Comisionado por D. Máximo Elias, D. Doroteo Plot, me quitó el establecimiento, haciéndose solidario á 139,929 pesos, en efectos de tienda y almacen, y á 15,000 ovejas, 3550 vacas y 600 yeguas utilidades de los negocios el que hoy tiene que entregarmeló con todos sus productos y procesos, como tendrá que abonarme todos los daños, perjuicios, costas, y costos del pleito escandaloso que me promovió y á mas hará frente á la cuestion criminal que contra él voy á entablar, para que me pruebe como lo ha dicho publicamente que lo he robado—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

a7 1d *Felipe Fernandes*

D. Juan Morelo—Se pone en conocimiento del público, que D. Juan Morelo, no puede vender el negocio que tiene á su cargo, hasta tanto no se ventile una cuestion que se halla pendiente ante el Jucz de Paz de la Piedad, entablada por D. Anjel Core, por cobro de pesos, por que se verá el comprador obligado á perder su dinero y satisfacer los daños y perjuicios que fueren ocasionados por el comprador.

a7 2d *Anjel Core.*

Dependiente para merceria, se necesita calle de las Artes 194 y 196. a7 2d

D. José M. Olivares ha vendido su almacen, calle Santiago del Estero y Pavon, á D. M. Riveiro, la persona que tenga cuentas con dicha casa se presentarán en el termino de tres dias a7 2d

El Porvenir de las Familias

El Inspector General de esta Sociedad hace presente al público que, desde esta fecha, el servicio administrativo en Buenos Aires queda establecido del modo siguiente:

Sub-Inspector Gral.—Sr. Camilo Rigollet.
Sud-Director....... " Augusto Astengo.
Agente.............. " Victorio Raggio.

Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

El Inspector—
a7 3d *Eduardo Martin.*

EN una casa de familia decente se alquilan 3 lindas y espaciosas piezas, a la con ventanas la calle ante sala y aposento, calle de Cangallo No 584. a7 3d

ESPLENDIDA

Exhibicion de ricos géneros para ornamentos de iglesia

Con la ocasion de la Semana Santa se pondrá á la vista en la tienda del Sr. Van Halle, Ville de Bruxellas, calle del Perú No. 32, una gran cantidad de lujosos géneros, paño de oro y plata, galones, encajes finos con oro, tul bordado para altares, damaseos de seda y brocatos para muebles etc., etc.

Ricos vestidos de todos colores y calidades para señoras, encages legitimos de Bruxelles y de Chantelly, única en su clase. a7 6d

En el dia 5 del corriente por la mañana cerca de la plaza de Monserrat se ha perdido una niña de 7 á 8 años de edad llamada Teresa italiana, lleva un vestido negro, sin nada en la cabeza, y un atadito por las manos, el que la hubiese encontrado, entregándola en la calle de Méjico núm. 124 se le dará una buena gratificacion. a7 2d

Fonda Catalana Ecléctica, calle de Moreno No. 146—Pongo en conocimiento de los aficionados á la gastronomía, que en los dias de vigilia tendré una variedad de manjares, aderezados, sazonados y condimentados tal como reza el método ecléctico culinario, preparados, adobados y escabechados, por la Sra. Da. Francisca, con toda sal y pimienta que requiere el método y todas las demas sustancias alimenticias que exije el buen crédito de la amosa catalana, pues entonces ya veis, que ofresco mucha cosa, y en soltando la mosca, la panza llenareis, desde el pollo al bacalao, encontrareis en mi mesa, guisos de varios pescados, hechos á la marinesca, pavos y perdices, la carta os rezará, pichones y cordonices, que muy poco os costará; de los vinos que diremos, en la comida, el earlon, en los postesos daremos, del que bebió Salomon; en vigilia no faltará, bacallá. segun se llama, en buen idioma catalá; tambien á daros voy eclécticas raciones, que de mod; están hoy, las eclécticas lecciones, á lo ecléctico guisaré, á lo ecléctico os serviré, á lo ecléctico os cobraré, y á lo San Marcos os rezaré—He dicho.

El ecléctico fondista—
a7 3d *Juan Pi de la Serra.*

GIBSON Y MURRAY

27—CALLE DE LA VICTORIA—27

Toman esta oportunidad en llamar la atencion de sus amigos y el público en general, á su nuevo surtido de géneros de invierno, recien llegados directamente de Europa, como casimires ingleses franceses para pantalones, un surtido magnífico de cortes de chalecos á la última moda, una variada y riquísima coleccion de paños y castores para paquetes etc. etc. A mas de lo arriba, hemos recibido un precioso surtido de vestidos completos hechos para niños de todas, y gran variedad de soble-todos y sacos de Teosed y Millon para Gents, y una infinidad de articulos como camisas idem de Crimea etc. etc. á precios módicos.

a7 5d *Gibson y Murray.*

Gran rebaja de precios—A Notre Dame de Paris—Mensualmente recibe este establecimiento directamente de su casa en Paris, grandes surtidos de articulos de fantasia, pudiendo por consiguiente vender á precios sumamente bajos.

Entre otros articulos muy baratos hay géneros de seda, pequin etc. etc. Florida 195 a7 10d

HAY MUCHO DINERO

Y se dará sobre hipoteca de fincas en la ciudad, las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 hasta 200 mil pesos. Hay en venta casas, terrenos, campos y hacienda vacuna á precios moderados; por mas informes al escritorio calle de la Victoria No. 91. a7 1d

HOY

Viérnes 7, á las 4½ en punto se remarán dos casas una grande y otra chica, situadas en la plaza del Retiro; estas dos casas llevan los números 40 y 42 y hacen esquina á la calle de Maipú.

a7 1d *Carlos Ristorini.*

Juzgado de Paz del Pueblo del Carmen—Por el presento se cita y emplaza á Don Juan Simon Acuña para que en el perentorio termino de 8 dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado, para que sea notificado de providencia superior dictada, sobre pago de arrendamientos vencidos y desalojo del campo que ocupa de la propiedad de Don Pedro Healy en la inteligencia, que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Carmen de Areco Abril 3 de 1865

a7 8d *Eduardo Rodriguez.*

Las señoras elegantes hallarán en casa de Mme. Paulina Fontis Chacabuco 50 y 52 un surtido riquisimo de gorras francesas, sombreros y gorritas de terciopelo de los gustos y formas mas nuevos, coronas de azahares muy finas, tul blanco de seda sumamente ancho dos y tres varas como para velos de casamientos, cintas y ricas flores de las mejores fábricas de Paris como para bailes y teatros. a7 3d

Mozo para el billar—Se necesita calle de Moreno No. 397. a7 2d

Mucamo para comedor y una cocinera, se necesitan en la casa calle de Chacabuco No. 73, será escusado se presente sin buenas recomendaciones. a7 2d

Merceria de Camaña esquina á las calles Chacabuco y Potosi Nos. 88 y 128—Grande y nuevo surtido de guarniciones para vestidos, lo mismo que blondas anchas y angostas con canutillo y mostacilla, última moda.

Artículos de lana, como garibaldinas, sultanas, capitas, tocados etc. etc. Guantes de cabritilla para señoras, caballeros y niños; multitud de objetos de fantasia propios para regalos. a7 2d

Mozo de sala—Siendo inteligente, se le dará un buen sueldo en la calle de Cuyo núm. 221 entre Artes y Suipacha. a7 2d.

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Medio oficial pastelero se precisa uno, calle Florida 168, darán razon. a7 2d

Mucamo se precisa uno, calle de la Piedad 67, altos. a7 2d

Oficina de patentes—Se previene á los propietarios de carrujes y carros de todas clases, que el término para sacar sus patentes respectivas concluye el dia veinte y tres del corriente—Buenos Aires, Abril 6 de 1865. a7 15d

Ovejas—Se venden tres mil ovejas mestizas finas, cuya lana, durante la baja de este año ha sido vendida á noventa pesos arroba, estas ovejas se hallan en el partido del Cármen de Areco, en el parage denominado las Toscas; todo es grande habiendo entre ellas cuarenta padres de buena calidad; para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad 395 á cualquier hora del dia. a7 4d

Ojo á los capitalistas—Se vende una hermosa finca sita en la calle de Venezuela y Solis, contiene 3 casas recien edificadas con los mejores materiales y embaldozadas.

Ocurrase á la calle Rivadavia No 620 a7 2d

Oficial sastre—Se necesita uno y dos costureras para pantalones y chalecos en la calle de Rivadavia 370. a7 2d

Oficial zapatero—Se necesita uno para Barracas calle del General Mitre No. 213. a8 2d

Peon de botica—Se necesita uno el que se crea con aptitudes, y de buena conducta, puede ocurrir á la botica de Marenco calle de la Florida esquina á la de Tucuman. a7 4d

Pichincha—Por un precio muy acomodado se arrienda con contrata ó sin ella, una hermosa chacra situada á una legua del pueblo de San Fernando al Sur compuesto de 201 varas de frente por media legua de fondo, tiene una quinta de cuatro cuadras cercadas, dos magníficas piezas de material, cocina pozo etc. ademas un hermoso bañado por su frente como para pastoreo de cualquier clase de hacienda.

Para tratar ocúrrasa á la calle del Parque No. 448 desde las 7 hasta las 10 de la mañana, y desde las 4 hasta las 10 de la noche. a7 3d

Piedra inglesa—Se está recibiendo de á bordo una nueva partida, de la mejor clase que viene al pais, gruesas y grandes, se vende en el corralon Belgrano, calle Lima 53. a7 2d

Republica de Platon

Desea comprarse esta obra, quien la tenga y quiera venderla, ocurra á la libreria de la Union calle de Rivadavir No. 100. a7 2d

Repartidor—En la panaderia del Cañon calle de Maipú, se necesita un repartidor. a7 2d

SE ha huido un muchacho como de 10 años, va vestido con un saco á cuadros y pantalon azul, se llama Nemecio, un color moreno y pelo crespo el que lo entregue será gratificado en casa de Don Inocencio Benites calle de la Victoria esquina á la de Alberti haciendo cruz con el molino de viento. a7 2d

Sirvienta—Se necesita en la calle de la Piedad No. 338 para cuidar una niña chica sea est ranjera a7 4d

SE aquila una lindisima casa en la calle del Temple No. 358 formando esquina á la calle del Paraná, tiane 6 piezas perfectamente tapizadas, algibe cocina la llave está en la casa del lado, y para tratar ocurran á la calle de Corrientes No. 221 de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, a9 3d

Societá Nazionale Italiana via della Pietá No. 418—Il consiglio directivo avendo fissato per Domenica prossima 9 corrente la convocazione dell' assemblea ordinaria trimestrale, si avvisano tutti i socii, che la riunione avrá luogo alle ore dodici antimeridiane.

a7 3d *A. Gatti*—Segretario.

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167, se pagará bien.

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De una quinta de 5¼ cuadras de superficie con una casa de azotea, situada á diez cuadras de la quinta del Sr. Elorriaga, camino del Puente «Alsina» lindando con el nuevo matadero decretado por la municipalidad.

El Lúnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote, la casa quinta arriba designada, compuesta de una area de terreno bajo zanjas y arcos, de 5 1½ cuadras cuadradas, comprendiendo en el terreno alto y bajo, la casa con tres habitaciones de azotea, y una cocina y ramada, linda con el terreno deslinado por la municipalidad para trasladar los mataderos del Sud, lo cual constituye su importancia, deslindandolo para estaqueaderos barraca ó casa de negocio, el dia del remate atenta la distancia, habrá carruajes situados en la Plaza de la Victoria para conducir gratis á los Sres. que quieran concurrir en el escritorio del Sr. Cabral, Recova Nueva los proporcionarán.

El camino mas derecho, por si quiere ver ante del remate es el que va por la calle que está en medio de hueco de los Sauses, pasando las quintas de la Sra de Mier y el Sr. Moreno doblando al Sud, á las 4 cuadras sobre la isquierda se encuentra la quinta espreada.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. 70.

De muebles.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes:

1 piano jacarandá perpendicular, 1 sofá, 2 sillones, y 12 sillas, 25 docenas sillas de madera americanas flamantes, safaes de caoba forro de crin adamascado, 1 docena sillas de caoba forro de de crin, 1 id de guindo, 1 lavatorio de caoba piedra marmol, 1 tocador, 4 camas de fierro, 1 mesa del sentro con piedra marmol, 1 ropero de sedro, varias mesas y bancos para un salon de billar, 1 mesa de comedor, 1 cama de caoba y colchones, lamparas, maquinas de soda, freloj de bronce, 2 comoditas papier, mache, 1 estereoscopeo, 1 sillon de paja para dormir, 1 alfombra de tripe, alfombras de sofá.

Al mismo tiempo—Para los flelotomistas y sangradores, 7 cajas de 1000 sanguijuelas cada una, recien desembarcadas en perfecta condicion.

Por el mismo.

En la casa bajo los altos que ocupa el Dr. Allarellos, calle Victoria No. 305 media cuadra antes de llegar al Teatro de la Victoria.

Por tener que desocupar la casa.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y menaje de dicha casa á saber:

Sala—Un juego de muebles de jacarandá forro de brocatela carnesí y estampado color café casi flamante, compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 4 sillones á la Luis XIV, 1 mesa del sentro de jacarandá con piedra marmol elegante, 1 sofá de nogal, 4 grabados ricos, ingleses, 1 retrato al oleo Victor Manuel, 1 id Sra. Chintz, alfombrado flamante, cortinado, y varios libros de salon y un tomo con poesias de los poetas Italianos, Dante, Ariosto, Peharca y Josso.

Comedor—Una mesa de caoba francesa para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba y piedra marmol, roble por dentro, 18 sillas de caoba asiento de esterilla 1 reloj de chimenea con 90 dias de cuerda, 6 bustos en marmol de Garibaldi, Victor manuel. Cabour, Mazini, Gerriotto, los mismos personajes en cuadros y fotografias y tambien el de verdi, 1 gran retrato al oleo, del almirante Italiano quemando la escuadra de 1848, varios grupos de marmol, asuntos mitolojicos, cristaleria, porcelana dorada, cubiertos finos y otros adornos.

Dormitorio—Una cama francesa de bote con colchones elasticos, colgaduras, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio con marmol y porcelana, una mesa de luz, 2 cuadritos tallados de marfil obra curiosísima de un preso de la carsel de Buenos Aires, uno en blema de fé, esperanza y caridad, otro San Vicente, cuadros, sillas, y otros adornos.

2.° Dormitorio—Una cama de caoba con colchones elasticos, 1 comoda de jacarandá con incrustaciones de bronce, tocador y piedra marmol, 1 lavatorio de caoba con piedra, una mesita de luz, 1 percha cuadros, 1 grande al oleo de San Jacobo de bastante mérito y otros enceres.

Otro cuarto amneblado—Como para dormir y algunos otros útiles que estarán á la viata.

POR VARELA é HIDALGO.

DE MUEBLES.

HOY

En su casa calle de San Martin 74.

El viernes 7 del corriente á las once en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán todos los muebles de dicho depósito, pertenecientes á una familia que se ha ausentado al Estado Oriental, cuyo pormeuor es el siguiente:

Una lindisima cama de tornillos americana para dos personas, 1 id de caoba, 4 catres lona, 2 colchones lana, 1 mesa de caoba como para 14 cubiertos, 1 gran escritorio de caoba con 6 cajones, 12 sillas caoba esterilla, 1 confidente forro marroquin, 1 rico sillon forro damasco, 1 hermosa mesa de caoba con piedra, tayada, 1 cómoda de caoba, 1 aparador de guindo, 1 armario imitacion de jacarandá, 2 marquesitas de fierro, 1 escritorio de la India, 1 bagatela de caoba, 2 hermosos floreros de piedra tayados, perchas francesas, 2 tachos de cobre grandes, máquinas para moscas, lámparas, adornos y otros muchos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta de una casa introductora, vino oporto, id del Rhin, frascos encurtidos, cajs fósforos, candeleros y otros artículos que estarán á la vista, 1 rico baño de lluvia.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

MUY IMPORTANTE 100 LOTES DE TERRENOS

En el pueblo «General Rodriguez.»

De órden de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste.

[Pueblo que queda entre los de la Villa de Lujan Pilar y Moreno.]

El Domingo de Pascua, 16 de Abril á la 1 de la tarde se han de rematar al mas alto precio y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 100 lotes d9 terreno en dicho pueblo, el que se halla situado sobre la estacion del Ferro-Carril del mismo nombre.

Con oportunidad se prevendrá á los interesados del modo de trasportarse allí, como de otros pormenores que darán aquel dia un aspecto de verdadera romeria.

En ese dia se rematarán animales de razas puras omo carneros, etc. que oportunamente se anunciará tambien.

El plano del pueblo se hallará en casa de los rematadores [Rivadia 91, precisamente] y ciudad de Mercedes, frente á la iglesia.

Por el mismo.

En la ciudad de Mercedes (frente á la iglesia.)

De efectos de tienda y merceria sin retirar lote.

HOY juéves 6 y viérnes 7 del corriente á las 11 en punto, por órden de algunas casas introductoras de Buenos Aires, se venderán al mas alto precio sin retirar lote y dinero de contado, un completo y variado surtido de efectos propios para la estacion entrante á saber:

Bramantes, zarazas, lienzos, ropa hecha de todas clases, trajes completos, pañuelos de seda, artículos de campo, id surtidos de merceria y otros varios que se omiten por su larga estension y que se pondrán á la vista al tiempo de su venta.

Nota—Prevenimos al comercio de Mercedes y sus pueblos vecinos que siendo muy espacioso el loca que tenemos, reciberemos efectos para realizar su venta, siempre que ellos vengan sin precio fijo y con órden de no retirar lote, adelantaremos dinero sobre efeetos.

Por el mismo.

En la ciudad de Mercedes.

De un hermoso terreno situado en un paraje central y en el camino del puente del Molino.

El mártes 11 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará al mejor precie mas alto y dinero de contado este valioso terreno que consta 260 varas de frente al Este, lindero calle por medio con la quinta del Sr. O'Gorman; con 110 varas de fondo al Oeste por el costodo Norte, calle por medio con el Sr. Barrada; y 80¼ varas de fondo al Oeste por el costado Sud, lindando calle por medio con el Sr. Morales.

Desde por la mañana de ese dia se hallará colocada en el terreno la bandera del remate.

Por el mismo.

En su casa Bolivar 98.

De noche.

De objetos de mármol, ágata y alabastro.

Por liquidacion del cargamento.

En las noches del mártes 11 y miércoles 12 del corriente á las 7 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un precioso y variado surtido, mejor que el último vendido de artículos de mármol, ágata y alabastro, á saber:

Floreros de puro mármol de todos tamaños, ftuteras, candeleros, canastitos de todos gustos, objetos de adorno de varias clases propios para salones y finalmente un estenso surtido que no se detalla y que se pondrán á la vista al tiempo de la venta.

Se previene que siendo estos objetos de verdadero mármol, estarán en los dias sábado, domingo y lúnes en exhibicion durante todo el dia, para que los interesados puedan apreciar su verdadero mórito, pues lo que se vá á despachar de la Aduana para exhibir esos dias es lo mejor que ha quedado del cargamento.

POR BALBIN y PLOWES.

De alhajas.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Lúnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará el surtido de alhajas que á continuacion se espresan:

Aderesos de oro esmaltados y con pedrerio, pulceras, botones de puño, de coral y piedras, rosetas de brillantes, sortijas de id, alfileres de oro, collares, guardapelo, vasos y tinteros de plata, mates, cubiertos, azúcareras, dulceras, zahumadores, fruteras, juegos de mesa de plata dorada, carabanas, y otras alhajas que no se detallan por su mucha estencion:

Por el mismo.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Martes 11 del corriente á la hora de costumbre y á plazos generales se rematará un surtido general de efectos, el pormenor se dará despues.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seyffert y ca, calle de Rivadavia No. 134.

El mártes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se remrtará un brillante surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Casimires franceses en cortes, id en piezas para irajes, casimires y paños negros finos, castores negros y de color, paño piloto lizo y labrado, cuero de lobo, bayeton, paño de poncho, pellones, mantas, frazadas de lana, colchas, bombasi blanco, crudo y de colores, franela pintada, orleans y otros géneros para vestidos, merino negro y de colores, pequin negro de varios anchos y calidades, camisetas y calsoncillos de punto de lana, id id de algodon, medias de todas clases, camisas de medio hilo, id de algodon, de zaraza de listado y de monte cristo, id de medio hilo y de algodon para niños, servilletas, toallas de hilo, bretañas, alemanescos, pañuelos de lana para el cuello, id de medio rebozo, bramantes finos, lienzo tablon, tabla y fino, zarazas para vestidos y camisas, lienzo gris, cotin, listado, tiras bordadas, enaguas, mantas y velitos, de punto, géneros para pantalon, boas de lana, cachimires en cortes para chalecos, corbatas de seda, sombreros de castor y otros articulos.

Por cuenta de seguros—40 bultos efectos averiados

POR TOMAS AYRES.

HOY

De un hermoso terreno situado en la calle de Ayacucho, entre las calles de Cuyo y Corrientes, donde estará la bandera de remate el dia designado.

El viérnes 7 de Abril, á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, compuesto de 20½ varas de frente al Este, por 33 de fondo, cercado de pared y algunos árboles frutales, etc.

Nota—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, previniéndose que se venderá á todo precio por órden terminante de su dueño.

Por mas informes al rematador, calle de la Victoria núm. 91.

Por el mismo.

De una bonita casa recien concluida.

Situada en la calle de San Juan, entre las de Santiago del Estero y San José, donde estará la bandera el dia designado.

El Domingo 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa, por tener que ausentarse su dueño del país.

Edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte, por 36 e fondo, 4 piezas, 2 ventanas de reja bordadas, maderas de urunday, pizos embaldozados, aljibe de 70 pipas, cocina, pozo de balde, letrina.

Nota—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada; por mas informes, al rematador, calle de la Victoria No. 91.

POR PEDRO E. ROMAN.

En su casa calle del Temple No. 263.

El viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado todos los muebles pertenecientes á la Sra. Da. Aurelia Atenzo de Soto.

2 lindos sofaes de caoba tallados, 1 confidente id, 1 lindo piano perpendicular, 1 mesa del centro, 1 id chica, 1 mesa de comedor para 8 cubiertos, 1 id de pino, 1 ropero de caoba, 1 marquesa de id, 1 id camera de fierro, 1 id para una persona, 1 lavatorio piedra de mármol, 1 ropero de pino, 1 docena sillas de aya, 2 id americanas de madera, 1 aparador, 1 sillon de amaca, 2 poltronas, 1 mesa de escritorio, 1 costurero de caoba, 3 espejos diferentes, 3 colecciones de cuadros diferentes gustos, 1 sillon de hierro para jardin y otros muchos muebles que no se detallan por su estension y estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Se venderán todas las alhajas por órden judicial, perteneciente al profugo Manuel Arias, se compone de rosetas, prendedores, aderezos anillos, aros, relojes de oro y plata como tambien alguna ropa nueva, en corte y variedad de adornos. a6 2d

POR CASTRO Y Ca.

GRAN REMATE DE UNA FINCA

El Viernes 7 del corriente de 10 á 11 de la mañana, se rematará sin falta alguna, la casa calle del Temple No. 370, á la mejor postura y dinero de contado, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 40 de fonda, con 7 hermosas piezas, los pizos embaldozados, 2 hermosas ventanas de reja á la calle con persianas, cielo-raso y 4 piezas empapeladas y las demàs blanqueadas, con umbrales de mármol, el zaguan pintado al oleo, toda edificada á la moderna y á todo costo habiendo costado á su dueño 150000$ m/c tiene todas las demás oficinas necesarias, pozo de rica agua, su dueño la vende por ausentarse del país.

Nota—La bandera del rematador estará en dicha casa á la hora indicada para que los interesados puedon examinarla con anticipacion. m22 4d

POR ANTONIO ZUNINI.

De la magnifica finca sita calle de Méjico No. 360.

De órden terminante de su dueño.

El miércoles 12 de Abril á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna dicha hermosa finca, edificada á la moderna en un terreno de 9¼ varas de frente al Norte por 70 de fondo, 10 hermosas piezas de habitacion todas empapeladas, 2 letrinas muy espaciosas todas de mármol, 1 hermosa cocina, 3 patios todos embaldozados, azotea con baranda de fierro á la calle y parapetos de material á los patios, toda de baldoza, 1 magnifico mirador, todo el edificio hecho en cal, maderas de urunday, al fondo, 1 corral y 1 pieza como para leña ó otro destino.

N. Buena ocasion se presenta á los capitalistas para bien emplear su dinero.

Al mismo tiempo—Todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana.

Por mas pormenores á casa del rematador calle Moreno 184 de 8 á 11 de la mañana.

Por el mismo.

DE MUEBLES.

En el depósito calle de Moreno No. 166.

El Sábado 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta, todos los ricos muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa, y de otra pertenencia, cuyo pormenor es el siguiente:

Dos pianos perpendiculares de inmejorables voces, 3 ricos sofaes de caoba y crin, 4 mesas de sala diferentes, 3 id de comedor, 2 mesas encrustadas de nakar, 2 roperos, 1 linda cómoda escritorio de caoba y roble, 2 cómodas de caoba, 10 perchas portatil, 2 camas de fierro, 2 id de caoba camera, 8 docenas sillas diferentes, 2 relojes de pared, 1 bibliotecr, 2 alfombras, 1 escopeta lafautenx, 1 revolver, 4 rinconeras, 2 confidentes, 2 sillas altas para chicos, 1 tocador de afeitar de caoba, 24 catres á la crimea.

Al mismo tiempo—54 arrobas dulce de membrillo muy fino, 6000 cigarros marca cabarga diferentes tamaños, 3 cajones vermouth, 10 id vino jerez, 10 id vino de oporto, 1 surtido de loza, porcelana, cristal, varias piezas de alabastro, 3 colchas de crochet, 2 id de damasco, 2 cubiertos cabo de plata, 2 id composicion.

Perteneciente á una liquidacion—20 relojes de oro de 8 quilates esmaltados 8 tapas de oro y llave de id, 3 relojes para hombre con cadena de oro larga, 2 pares rosetas de oro con brillantes y perlas, 1 anteojo larga vista, 1 id de teatro de nakar, 12 vidrios, 3 albums muy finos, y otras alhajas que estarán á la vista.

POR THOMAS GOWLAND.

De ferreteria.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Mártes 11 de Abril á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán al tiempo de la venta, un variado surtido de artículos de ferreteria, cuyo pormenor es el siguiente:

Clavos de herrar, tiradores, cerraduras, barrenas, candados, braseritos amarillos, bandejas varios tamaños, cucharas y tenedores de composicion de varias clases, cubiertos de mesa y de postre, cuchillos de 7¼ pulgadas, puntas de París, palas de palear y puntear, id americanas de acero, balanzas grandes, herraduras, remaches, cabo de manila, id alquitranado, hilo acarreto, clavos cortados, teteras de composicion, gosmes, hevillas negras y de laton, pernos cabeza redonda, id chata, botones para cortina, resortes de armarios, remaches, cerraduras varias clases, caserolas con tapa, anillos, botones, laton, visagras de fierro, y de laton, corchetes, destornilladores, varillas de cortinas, molinillos de café, ganchos de armarios, ollas, baldes estañados, feltros, lámqaras, cantaros, teteras, cafeterrs, aceiteras, calderas, cajas de té, jarras para agua, boladeoras, palanganas, soperas pulidas.

Al mismo tiempo—Pólvora fina en tarros.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.

El miércoles 5 y viérnes 7 del corriente á las se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses.

Zarazas finas de Thompson y otras marcas, casimires en corte para invierno, id en piezas negros y de color, paños negros finos, id castores, paños rayados, id piloto, bombasí crudo y de color, bramantes de 15 clases finos y regulares, lienzo fino de 36 pulgadas, id tablas y tablones, lienzo de hilo de 12 clases, tohallas de hilo, uso doméstico doble y sencillo anchos, finos y regulares, lienzo doble ancho superior, alemauisco, medías de hombre y de señoras, bayetas de pellon, pañuelos de algodon, camisetas de á la Crimea, camisas vista de hilo, id blancas de algodon, géneros para vestido, frazadas de lana, colchas de algodon, sombreros de todas clases, tartan de lana para vestido, gáneros de pantalon para invierno, camisetas de lana y de merino, listados, lienzo gris, cotines, pañuelos foulares, corbatas negras, pellones iugleses y tucumanos, boas finas de lana, camisas surtidas para niños, grano de oro, servilletas, ponchos de paño, chaquetones de invierno, merinos negros, pequines negros, pañuelos de rebozo de lana, chalies, calsoncillos de punto, y otros efectos que no se detallan.

Varios bultos averiados.

20 cajones bramantes averiados.

Al mismo tiempo—Para redondear facturas 150 piezas esteras blancas y de color de 4, 5 y 6 cuartas.

Por cuenta de seguros—30 cajones articulos averiados compuesto de lo siguiente:

Botincitos de punto de lana, garibaldinas de id, gorritas de id, fiorritas de cachemir, batas de punto de lana, sacos de pelo de lobo, chaquetones de paño piloto, trajes completos para varon.

En seguida por cuenta de una introductora—Paños negros, id de color para paletoes, calidades muy finas y de colores muy finos, madapolan fino, pañuelos de algodon de superior calidad.

Por el mismo.

En los depósitos de Aduana Casares viejo, calle de Balcarce al lado del porton de la aduana vieja.

El lúnes 10 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura por cuenta de casas introductoras y ó dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, 300 y tantos rollos tabaco del Brasil de varias marcas, de superior calidad, recientemente introducidos.

En seguida—En el depósito de la cuna, 100 y tantos rollos de tabaco de la misma clase y calidad.

POR FEDERICO SILVA.

Alhajas y cuviertos marfil.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la Mañana se ha de vender precisamente á quien de mas y al contado, un variado surtido de alhajas de oro, brillantes, corales, cucharas plata, juegos para te de plata y cubiertos de marfil, cuyo pormenor que es muy estenso se anunciará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Varios relojes de bolsillo de oro y plata dorada, cadenas largas y cortas con sellos cajas para rape de oro superior, evillas de oro, palmatorias composicion, palmatorias de porcelana y varios objetos de platina inglesa.

Acto continuo—Estuches para yarba con utiles de platina y diferentes objetos para viage.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

Un variado surtido de efectos ingleses y alemanes.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Mártes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido de efectos ingleses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires negro y de colores, paños finos y regulares, id castores, fresadas de lana surtidas, zarazas varias marcas, bramantes finos, id regulares, id finoo con averia, camisetas á la crimea, chaquetones paños piloto ingleses, id pelo de lobo, id de buyeton, ponchos de paño muy finos, lienzos finos y regulares, varias marcas, coleta negra y plomo, un surtido general de medias largas y cortas, camisas de hilo medio hilo y algodon, id para señoras y niños, id listado, zarazas de colchas, pañuelaria de algodon, id blancos de hilo, id de seda, pantalones y listado, género para vestido pañuelos de taparse muy rico de varias clases, uso domestico, calsoncillos de lienzo id de bramante, pellones ingleses, sombreros finos de castor, id regulares, camisetas de merino id de algodon, boas finas de cachimir, id de lana, hilo de sastre negro y de color, aceites y estractos de mompelas, peinetas de carey finas id imitacion, peines de goma, cintas de razo, acero para miriñaques, tijeras y cortaplumas, espejos surtidos, carteras cigarreras, portamonedas de varias clases, escovillas surtidas, agua de colonia orquillas hilo de ovillo surtido, agua de colonia. polainas de lana, cinta para mirinaques. id negra para ribete, redecillas negras, botines de lana, corbatas de seda, y otros muchos articulos que no se detallan

POR JOSE MARQUEZ.

De 19 lotes de terrenos en buen local situados en la calle de la Victoria y Moreno á 4 cuadras de la plaza "11 de Setiembre" linderos por el frente con los herederos de Sillitoe y por el fondo con la Sra. Da. Dolores Almagro de Darquier.

El Domingo 9 de Abril á las 4 en punto de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado los referidos lotes de terrenos, cuya distribucion es como sigue:

1 Lote—Con 19 varas de frente á una calle sin nombre por 74 de fondo á la de Moreno.
2 Lote—Con 10 varas de frente " por 70 de fondo.
3 " —Con 10 " " " 69 "
4 " —Con 10 " " " 68 "
5 " —Con 10 " " " 67 "
6 " —Con 10 " " " 66 "
7 " —Con 62⅔ " " á la calle de la Victoria y 63½ de fondo haciendo esquina á la calle abierta sin nombre; este lote tiene un gran edificio con varias piezas bajas y altas, grandes patios y un corralon con portada de fierro.
8 Lote—Con 10 varas de frente á la calle de la Victoria y 74 de fondo.
9 Lote—Con 10 varas de frente " y 71 de fondo.
10 " —Con 10 " " " " 69 "
11 " —Con 10 " " " " 66 "
12 " —Con 10 " " " " 62 "
13 " —Con 14¼ " " " " 42½ de fondo haciendo esquina á la calle nueva sin nombre.
14 " —Hasta el 16 con 10 varas de frente á la calle nueva sin nombre por 64 de fondo.
17 " —Con 12½ varas de frente á la misma calle por 64 á la de Moreno haciendo esquina.
18 " —Con 13 " " " " " "
19 " —Con 10⅔ varas de frente á la calle abierta sin nombre y 76 á la de Moreno.

Estos terrenos son de mucho interás por estar situados en una de las mejores calles de esta ciudad y tambien por estar tan proximo de un punto tan comercial como es el "11 de Setiembre."

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De 19 lotes de terrenos situados calle de Cangallo á 5 cuadras del "11 de Setiembre para el Oeste.

El mártes 11 de Abril á las 4 de la tarde principiará el remate á la mas alta postura, á plazos que se estipularán á la hora del remate los siguientes lotes de terrenos.

Del lote 1 al 3 con 10⅔ vs. f'te. por 73 de fondo
Del lote 4 al 7 con 10 vs. f'te. por 70 de fondo.
lote 8 con 12 vs. " " 70 [esquina]
lote 9 " 12 vs. " " 32½ (")
Del lote 1 al 15 con 10½ vs. " " 32½ de f'do.
lote 16 con 12 vs. " " 32½ (esquina)
lote 17 al 19 con 9⅓ vs. " " 52

Estos terrenos tienen la gran ventaja de que se venderán á plazos, los licitadores que quieran el plano podrá pasar por casa del rematador, Bolivar 116.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De una casita situada en la calle del Parque pasado la de Rio Bamba, el Domingo 9 de Abril de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta posrura y dinero de contado, una casita con terreno de 10 varas de frente por 20 de fondo, 2 piezas de material, cocina, pozo de rica agua y necesario, cercado de duelas á la calle.

Recomendamos la hora arriba espresada por hay órden terminante de su dueño de venderse.

Por el mismo.

Del hermoso almacen del Capricho, calle del Temple No. 97½.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Loza fina y ordinaria, cristales de todas clases finos y ordinarios, vino jerez embotellado, id 8 cajones id superior, vino oporto, id vermouth de torino legitimo, licor del Kerman, vino del rin, id vino asti, superior, id vino burdeos, encurtidos frescos, manteca francesa, ciruelas frescas en tarros grandes, frutas de todas clases en almibar, y en aguardiente, cerveza inglesa, aceite plagniol, 17 cajones mas, 5 id de niza, 21 cajoncitos velas estearina estranjeras, 37 cajones fideos de génova superiores, 20 damajuanas ginebra, 7 ld en frasqueras marca ancla, 12 cajones almidon americano, id del pais, galietitas inglesas, 9 barricas azúcar refinada, id de Pernambuco, id id de la habena de primera, tercios yerba paruguaya de la mas superior que hay en plaza, id argentina superior té hongo, id orange, coñac inglés en cajones fino, id id francés variaa marcas, ajenjo francées legitimo, 10 cajonas aceite de génova en lastas superior, id en cajones mas fino de primera clase, aceite kerosene, javon de España, tinas de madera y baldes, escobas, un gran surtido de ferreteria de braseros y demas objetos, aguardiente, caña, anis, vino de lisboa de primer clase, id vino francés en bordalesas vino molcavia, id oporto id moscatel, estos vinos so de primer clase, coñac francés legitimo, id inglés, boleas arrroz, piamonte, id bolsas café en grano, fariña, harina, felpudos.

En seguido—Armazon y mostrador, balanza, rombna, 1 mostrador, 1 molinillo para café, el comprador de armazon tendrá accion á la casa, y otros varios articulos que estarán á la vista.

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 89.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en puuto de la mañana, por cuenta de varias casas inglesas introductoras, se venderán á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un grande y variado surtido de genero para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Generos de varios gustos para vestidos, lustrinas finas, orleanes gruesos, lienzo azul, bramantes de muchas clases, zarazas finas, regulares y ordinarias para vestidos y camisas, chalies en corte, bombasi, lona blanca, id oscura para entretelas, generos de muchas clases para pantalones, pañuelos de seda ingleses, franela de lana, id mescla, pañuelos de cambray de seda coletas varias clases, lienzos tabla y tablones y de hilo, paño para ponchos, id para ropa, trincotes para bascos, casimires ricos gustos para pantalones, pañueleria de rebozo, paños pilotos y balletones, pellones ingleses, fajas y ligas de lana para campo, arpillera fina y ordinaria, grano de oro, trencilla de lana, ponchos de algodon, camisas de hombre de algodon, id pechera de hilo, id de monte-cristo, id de señora, listados de hilo, id ingleses. y muchos otros articulos de tienda y merceria que por su mucha estencion no se detallan

POR MARTINIANO BONORINO.

De articulos almacen.

Calle de la Defensa No. 177.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

80 barricas azúcar refinada y terciada, 40 cajones bacalao, 100 cajones coñac inglés superior clase marca Bernard, 100 frasqueras ginebra holandesa, 100 cajones vino Eterna superior, 80 millares cigarros paraguayos, 100 cajones azul, 30 cuñetes pimenton clase superior, 25 bolsas pimienta, 100 cajones vino Vermouth, 20 cascos coñac, 50 barricas sal, 150 latas dulce de membrillo, 20 canastos champagne, 20 cajones encurtidos ingleses, 500 libras pavilo inglés, 30 bolsas galieta, 200 libras chocolate de España, 30 cajas té perla, 20 sobornales yerba paranaguá, 20 bolsas alpiste, 80 pamajuanas vinagre, 30 cajoues coñac de Mendoza, 25 bolsas semilla de alfalfa superior clase, 30 cajones vino asti, 20 barrilitos vino jerez fino, 25 barriles vinagre, 20 cajones pitos, 6 pipas caña, 20 bordalesas vino burdeos, 20 bocois vasos, 25 cajones vino jerez español superior, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—25 canastos de loza campuesto de ascupideras blancas y pintadas, fuentes hondas y estendidas, platos blancos y de orilla, jarras, palanganas, tasas de caldo, id. de almuerzo y de café, loza surtida, 25 bocois vasos de varias menas.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En el depósito calle de Cuyo No. 262, por tener que desocupar continuará la venta.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar preoisemente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:

Dulce de membrillo en cajones de 1 arroba y de media id, vino de jerez amontillado, id de piorato, añejo, id en batriles de 4 @, oporto fino, ginebra fina en damajuanas, quesos de flandes en cajones, ginebra fina en frasqueras, ciruelas en frascos de cristal, azúcar refinada en barricas, pasas de uva, fideos en cajones, cominos, vasos de cristal, dulce de leche en latas de 2 y 4 lb, tabaco de bahia, id del Paraguay id Correutino, y otra porcion de articuios que quedaron sin venderse en el remate anterior.

En seguida—Una mesa de billar con sus útiles correspondientes, toda completa.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa 74.

De muebles nuevos y usados.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de ramatar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

Comodas de caoba, mesas de escritorio, sillas de esterilla y de madera, sofaes de crin y de marroquin, sillas de id, roperos, mesas del centro, id de noche, id de comedor, aparadores, catres á la crimea, camas de fierro de varias clases, cajas de fierro para guardar dinero, baules, 1 cama de madera usada, 1 preusa muy buena para copiar cartas, 1 puerta bidriera con espejo, dos sillas de la india para niños, 2 cielos razos, 1 mostrador, 1 muestra de sastreria con letras doradas, una linterna majica con 40 vistas, rinconsras, lamparas de kerosene para saguanes, candeleroe y palmatorias, costureros, sillones de amaca, mesas de arrimo, cortinas para ventanas, vasos de cristal, lamparas de sobre mesa para kerosene, 1 escritorio, 1 comoda de caoba, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

En seguida—Una porcion de alhajas de oro y plata.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Mártes 11 y Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestidos de varias clases de estacion, paños para ponchos, id finos y regulares, casimires, pelo de lobo, id castor, id piloto, id retina, merinos negros franceses, id ingleses, lustrinas, pequines de seda negros, rasos id, id zarazas finas, lienzo, bramantes, listados, cotines, lienzo gris, uso domestico doble ancho, id de un ancho, pañuelos de seda de manos, camisas de hilo, medio hilo, id algodon, camisetas á la crimea, id para marineros, id de lana, id de algodon, de punto, calsoncillos de lana id de algodon, camisas para señoras, id para niños, id para hombre de monte-cristo, chaquetones ingleses, id de otras clases, id punto de lana, trajes de ropa comtos para hombres, pañuelos de gerbas, id de algodon pintados, id de rebozo de lana, id escoseses, id para el cuello, id id blancos de manos, id de algodon, toallas, bombasi pintados y blancos, cocos de la India, gambronas, medias para hombres, señoras y niños, calzado para id id id, hilo de ovillo, cuellos y mangos hilo de carretel, seda surtida, peinetas de carey imitacion, peinetas, batidores, ponchos vicuñas, id de algodon, id de paño, aceites, estractos, agua de colonia, mangos de lana, boas de id, corbatas de seda, fajas de lana, pellones ingleses, sobre puestos, gergas inglesas, orleans, cortes de chalecos, javones finos, agua florida, broches, adornos para la cabeza, lona surtida, arpilleras, brines, redecillas, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm 174.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido general de dichos ramos.

Casimires franceses en piezas y en cortes finos y ordinarios, camisas de todas clases, generos de lana para vestidos varias clases, pañuelos de lana para taparse, chalones id, calsoncillos de madapolan, zarazas finas y otras clases, bramante, lienzo, cotines, uso domestico, chaquetones ingleses, sacos de casimir, pantalones, chalecos, genero de hilo, camisetas y calsoncillos de punto de lana y algodon, franela bombasi, balleta, paños castores finos y ordinarios, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas pampas id inglesas, cojinillos id, id tucumanos, fajas, lígas, tiradores, pieles, pantalones de piel, id gambrona, sombreros de todas clases, merinos, corbatas, boas, botas de lana, garibaldinas, polainas, botines de lana recados, sobre puestos, chaquetones de punto, lona, arpillera, lienzo gris, coleta, cocos, colchas, tartanes, pañuelos de seda, id de hilo id de algodon. tohallas tiras bordadas, camisolines y mangos id, miriñaques, flecos guantes, trencilla, blonda, seda negra y azul, cordon estractos, tijeras botones, redecillas bolsas, peinetas cortaplumas, peines, hilo de carretel, id de ovillo, id de sastre y otros articulos.

Por el mismo.

Del establecimiento denominado "Saladero de Burgos» situado sobre la orilla del Riachuelo del Puente "Alcina»

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate del Saladero arriba mencionado cuya área de terreno mide de 32 á 33 cuadras cuadradas de 150 varas, la mitad mas ó menos sembrado de alfalfa, por un lado cercado de alambrado con potrero de ñandubay, y por el otro lado tiene el Riachuelo que forma tres rinconadas grandes plantadas do árboles, casa de alto de material con 7 piezas cocina, un palomar de material, un rancho id de material, 2 corrales grandes de postes de ñandubay y 2 id mas chicos, y 2 galpones grandes de madera.

Este establecimiento á mas del porvenir que tiene por la gran área del terreno, proporciona la pesca y la caza en sus tres pintorescas rinconadas.

El establecimiento puede verse todos los dias y los titulos inspecionarse en el dia del remate.

Los Sres. interesados pueden pasar por nuestra casa Victoria No. 154, el mismo dia del remate á las 11 para ser conducidos en carruages hasta el establecimiento.

POR CARLOS RISTORINI.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro calle de Santa-Fé Nos. 92 y 94 esquina á la calle de Maypú casa señalada con un letrero que dice: café y billar San Martin.

El viérnes 7 del corriente á las 4½ de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande bue hace esquina á la calle de Maypú tiene 809 piezas, la casa chica tiené 6 ó 7 piezas, se rematarán séparadamente.

Por el mismo.

Remate Judicial en san José de Flores, por orden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situado frente á la casa que fue del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta, y perteneciente á la Testamenteria de D. José Eulogio Ferreira.

El Domingo 23 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de asotea tasado incluso el terreno en 60,000 ps, m/c etc, deviendo principiar el remate con la oferta de 40,000 ps, que importase las dos terceras partes de la tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 ps, deviendo principiar al remate con la oferta de 5340 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota—Por otros informes y para ver las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador, calle de Tacuari No. 53.

Por el mismo.

De un lindo terreno.

Situado calle de Corrientes entre Junin y Andes.

El Domingo 9 de Abril á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

14 varas de frente al Sur por 30 de fondo.

POR OSBALDO DORR.

De una hermosa chacra en el paratido de matanza de la estacion San Martin como 35 cuadras y como 10 del pueblo San Justo para la ciudad camino real.

El Domingo 9 de Abril á las 2 en punto de la tarde en San Justo donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su dueño una hermosa chacra distaute 10 cuadras del hermoso pueblo de San Justo compuesto en terreno de 25 cuadras cuadradas, y 34 centimetros de otra lindando con los S. S. Tober, herederos de D. J. Viliegas, Ramon Mejias y ca. con 3 piezas de material techo de paja, cocina, pozo de balde, una hermosa pileta de 5 varas de largo por 1 1½ de ancho, toda de cal y canto, 2 corrales, sanjas etc.

NOTA—En la estacion San Martin en el tren de las 12 abrá carruages gratis para conducir á los compradores.

Por mas pormenores al rematador Parque 286 al 7d

POR S. DUARTE.

En su casa en la plaza.

De comestibles.

El Viérees 7 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Yerba argentina en tercios y barricas, id paraguapa, id paranagua, azúcar refinada, id terciada, galleta de tres clases fina, regular é inferior, pimenton en cuñetes, ají en id, bolsas con cominos, semilla de alfalfa de primera clases, dulce de membrillo, loza surtida, botellones cristal, licores, ajenjo, vermouth, jerez, champagne, coñac Thompson y otras marcas, id en barriles, té negro, cohetes de la India, tabaco tucumano superior, 2 balanzas americanas de 300 libras 1 id para mostrador, 4 mesas con tapas de mármol, 1 morterc id para boticario ó confitero, 8 tachos cobre varios tamaños. 1 máquina de picar tabaco, 1 vidriera grande, palas, fierro y otros articulos que no se detallan por su estencion.

POR ALFREDO SOLHAUNE.

Por ausentarse su dueño del pais.

De la herreria de Luis Bousquet, sita en la calle Sola No. 147, 1½ cuadra antes de llegar al puente de Barracas.

El Lúnes 10 del presente se rematará dinero de contado y al que mas ofresca, todas las existencias de dicha herreria consistiendo en lo siguiente:

Dos fraguas bien armadas con todas sus herramientas, 4 tornos, 2 máquinas para aujerear, 1 cilindro para acentar las chapas, cocinas economicas nuevas, una cantidad de fierro nuevo, otra id viejo, 2 fuelles grandes, 5 tarras para enroscar los tornillos con sus machos, 1 afilador bien armado en fierro, 2 bigornas, 1 máquina para alambre, una porcion de herramientas y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto de la venta. a7 3d

POR J. MILTON Y Ca.

De efectos de almacen, ferreteria, ropa hecha y loza.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77.

El mártes 11 del corriente á las 12 en punto se rematará al contado y á plazos.

Ferreteria—20 piezas lona surtida, 20 arpillera, id para catre, 30 docenas palas finas surtidas, 35 cuñetes clavos patente, 10 @ municion surtida.

Almacen—40 cajones vino jerez, 60 frasqueras ginebra, 25 cajones vino borgoña, 20 cajones vino asti, 50 cajones vino torino lejítimo, 20 cajones coñac, 2 cuarterolas vino seco, 10 cajones bitter, 20 id pasas málaga y Mendoza, 30 id ajengo, 30 barricas cerveza inglesa.

Loza—2 canastes loza piedra surtida, 2 id ordinaria.

Ropa hecha—8 cajones ropa estrangera surtida, 90 piezas zarazas surtida. a7 4d

Por el mismo.

De la goleta "Mundo al Revés» antes Flor de Corrientes, en la Boca del Riachuelo frente á la herreria y panaderia de D. Pedro Perez.

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño D. Agustin Solari.

Este buque está listo para navegar, su velamen está nuevo, las maniobras en el mejor estado de cuero, las anclas y cadenas nuevas, y todos sus útiles necesarios en el mejor estado, su porta de 45 toneladas, su casco de las mejores maderas y pocos años de hecho.

Por su inventario casa del rematador, en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77. a7 3d

POR GUIDO Y Ca.

De orden del Gerente de la caja de credito.

El Domingo 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, una casita situada calle de Santa Fé No. 424, donde estará la bandera el dia indicado.

Compuesto de 4 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas nesesarias, todo edificado en un terreno de 83¼ varas de frente y 70 de fondo.

Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador San Martin 56. a6 3d

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

De una finca en la calle de Cuyo No. 541.

El Viérnes 7 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Cuyo N.° 541, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente por 55 de fondo, 3 piezas de material, maderas duras, cocina, oficina, 2 patios, casa nueva y moderna.

Se rematará por cualquier precio, se recomienda la asistencia el dia indicado.

Por mas detalles, á casa del rematador, calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

En su casa calle de Victoria No. 239½.

DE MUEBLES.

El viernes 7 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeras, cuadros, mesas de noche y de luz, id de consol, un escritorio, catres crimea, camas de fierro para una y dos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una casa calle de Independencia No. 393.

El Sábado 8 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa calle Independencia No. 393, la que se designará por la bandera de remate en terreno de 8¼ varas de frente por 70½ de fondo, 3 piezas de material, pozo de rica agua, oficina, cocina, algunos árboles frutales, y plantas de jardin maderas duras, se venderá infaliblemente sin retirar ninguna clase de oferta pormas baja que sea.

Por cualqui informe á casa del rematador Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno calle de Centro-América entre las de Santa-Fé y Charcas.

El Domingo 9 á las 5 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Centro-América entre las calles de Charcas y Santa-Fé el que se designará por la bandera, compuesto de 60 varas de frente al Oeste por 70 de fondo.

Se venderá por cualesquier precio tiene órden el rematador de quemarlo porque no quiere mas terrenos, asistan á comprar esta pichincha.

Por mas informes, Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno y un rancho formando esquina.

Calle de Rincon esquina de Independencia.

El Domingo 9 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno en la calle de Independencia en el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, con un rancho, y el terreno todo sercado de duelas, dicho terreno es muy alto y es la unica esquina que está sin edificar en esa bocacalle por lo que le bendrá bien á quien precise un terreno esquina.

Se tiene que vender infaliblemente por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo

BUENOS TERRENOS AL NORTE.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calles de Centro America y Castelli estos fueron de los 22 lotes que se vendieron semanas pasadas.

El Domingo 9 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderán por cualesquier precio órden terminante del dueño.

La distribucion de lotes es como sigue:

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos mpresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AL público—Habiéndose probado por el Sr. Juez Competente, despues de un año de cuestion, la evidencia de mi contrato, que celebramos con mi primo Nicolas Coronell, con referencia á la sociedad, que instalamos en su establecimiento el «Cacique Negro» el año 1863, y teniendo en dicho establecimiento empleada una parte considerable de mi capital, en todas sus haciendas y el negocio comercial; hago presente al público: que toda venta hecha por Coronell, de las haciendas ó efectos de la casa de negocio, serán miradas como ventas ilicitas, mientras no llegue el caso de desl gar mis capitales, que hoy por medio de arbitrios se están liquidando —Buenos Aires, Marzo 29 de 1865.
m30 8d *Felipe Fernandez.*

AGUA REPTICA

Para sacar manchas sobre todas clases de géneros, y al mismo tiempo limpia guantes sin dejar olor alguno—Se vende en la peluqueria de Labarthe, calle de la Florida No. 36. m30 8d

A LOS TENEDORES
De Libramientos del Gobierno Nacional

GIRADOS Á FAVOR DE BILBAO Y CA.

Teniendo que ausentarme de esta capital hago saber por segunda vez á todos los que tengan Libramientos girados por el Gobierno Nacional a mi favor, y que no están **endozados** por mí, sino en **caucion**; pueden pasar á la casa del Sr. D. B. F. Aspiazú (San Martin 92) quien esta competentemente autorizado para rescatarlos, entregando los valores porque han sido depositados; previniendo que dichos Libramientos no serán entregados ni liquidados por el Gobierno sino á su verdadero dueño lo que aviso por el presente para evitar todo retardo y cuestion en el arreglo de este asunto.
a2 8d *Rafael Bilbao y Ca.*

A los Sres. hacendados

Habiendosemé comunicado con fecha 30 de Marzo último, el Decreto del Superior Gobierno de la Provincia fecha 23 del mismo, cuyo tenor es como sigue:

"De acuerdo con lo que propone la Camision y con lo ya resuelto el 2 de Abril de 1864, en la solicitud del Sr. Terrero, el Gobierno resuelve que las gestiones entabladas por este en nombre de otros, sean desatendidas, mientras no ocurran los mismos interesados, ó por sí, ó por apoderado nuevamente constituido en forma."—Vuelva á la Comision y comuníquese al Sr. Terrero, para su resguardo—lo pongo en conocimiento de los interesados para que puedan cumplir con las prescripciones del Decreto citado; previniúndoles, que son comprendidas las gestiones entabladas desde el 22 de Octubre de 1850, ó sean todas las que aun están pendientes.

Para tomar los datos que les serán necesaios, pueden ocurrir á mi escritorio calle de Potosí No. 219, de las once del dia á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.
a4 8d *Antonio Terreros.*

Al comercio—Con esta fecha hemos establecido en Montevideo una casa sucursal bajo nuestra razon habiendo transferido poder general para dicho establecimiento al Sr. C. J. Lammers, como lo otorgamos igualmente al Sr. Don César Stock quien lo tenia ya para nnestra casa en esta—Buenos Aires Abril 1° de 1865.
a5 3d *Stock y Ca.*

AL comercio—Participamos al comercio que, con esta fecha, cesa la sociedad que existia en esta plaza, desde el mes Junio de 1855, bajo la razon de Sallano y Etchebarne, quedando á cargo de los mismos sócios de la liquidacion de la referidad sociedad—Buenos Aires, Abril 4 de 1865.
a5 9d *Juan Sallano—B. Etchebarne.*

AL público—Tengo el gusto de participarle que con esta fecha he abierto una sucursal de la nueva Republicana, en la calle de Buen Orden No, 215, bajo el nombre de Nueva República de la Rondanita de oro, á donde mis favorecedores encontrarán todos los dias todas clases defacturas requisimas como las que fabrico en frente de San Miguel con grande especialidad.
a5 3d *Justo P. Ruiz.*

A los que edifican—Se venden dos rejas nuevas de 3 varas de largo por 1¼ de ancho, para verlas y tratar calle de la Piedad y Uruguay (confiteria) a6 3d

Aviso Municipal—La Comision de Obras Públicas llama á licitacion por propuestas cerradas, para la provision de 500 toneladas de piedra de Martin Garcia ó la Banda Oriental. El abono se hará á los tres meses de firmado el contrato; las propuestas serán entregadas en la Oficina de Obras Públicas el sábado 8 del corriente á las 2 de la tarde para ser abiertas a6 3d

Aviso Oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior, el 10 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaría la licitacion pública verbal, para proveer á los mismos del vestuario de invierno necesario al ejército de línea, con sujecion todo á las bases espresadas á continuacion:

1.° —Las prendas de vestuarios pedidas serán en su número y para la respectiva arma, las siguientes:

ARTILLERÍA.

122 Chaquetillas de paño.
171 Blusas de idem.
478 Pantalones de idem.
518 Kepiés con funda.
518 Mantas.
518 Corbatines.
518 Capotes.
1554 Pares calzado del país.
1554 Camisas blancas.
1554 Calzoncillos.

INFANTERÍA.

2218 Bombachas de pacho.
241 Blusas.
3320 Corbatines.
2870 Kepiés con funda.
2090 Mantas.
2470 Capotes.
3964 Pares calzado del país.
9960 Camisas blancas.
9960 Calzoncillos.

CABALLERÍA.

2776 Blusas de paño.
2826 Pantalones de idem.
3326 Kepiés con funda.
2956 Ponchos de paño.
3326 Mantas.
3326 Corbatines.
4652 Pares botas.
9978 Camisas blancas.
9978 Calzoncillos.

3.° —Las prendas referidas serán en un todo conformes á las muestras que presentará la Comisaría, tanto en lo que respecta á la calidad de las telas, su confeccion, talles y medidas.

3.° —Pudiendo suceder, que no se encuentre en plaza la cantidad de telas necesarias iguales á las que se requieren, los interesados presentarán el Sábado 8 á las 11 de la mañana, las mnestras correspondientes.

4.° —Al hacerse cada postura deberá espresarce el menor tiempo en que cada uno se compromete á hacer la entrega; bien entendido que el mayor plazo admitida será el de un mes para la mitad del total comprometido, á contar desde que se le libre la órden de prevision, y un mes mas para el resto.

5.° —El pago de estos artículos se verificará en letras de 4 meses de plazo sin interés á contar desde el recibo en almacenes, el cual será espedido luego que sean examinados por la Comision Inspectora, y halládolos conformes con las muestras respectivas.

6.° —El recibo no podrá ser espedida sino por la mitad, el total de artículos que cada proveedor tenga que entregar.

7.° —En caso de faltarse al compromiso ya sea por falta de entrega en tiempo, por razon de calidad, confeccion ó medidas, estarán obligados los proveedores á satisfacer una multa equivalente al 10 p.% del valor á que asciendan los artículos que se comprometieron á entregar—Buenos Aires, Marzo 4 de 1865.
a5 6d *Santiago R. Albarracin.*

A LA VICTORIA
TIENDA Y MERCERIA
117—SUIPACHA—117

En esta ya acreditada y conocida casa se encuentra un gran surtido efectos nuevos y de última moda y á precios sumamente baratos y todos los dias se reciben articulos nuevos, como duarniciones de vestidos, sombreros para niñas y una infinidad de artículos que parte de ellos se detalla.

Gran surtido de géneros de vestidos lindos gustos 6$ 4 rls. vara.
Zarazas finas de lindos gustos 4$ vara.
Idem, idem de la mas fina 5$.
Bramante buena clase 65$.
Lienzo buena clase 3$ vara.
Cortes de chalí rica clase 60$.
Idem de mucelina bordados para baile 25$.
Bretaña fina 45$ la pieza.
Coco punzó de la India 5$ vara.
Vestido para niñas de 2 á 5 años 30$.
Boas de punto anchas y finas 20$.
Idem de casimir rica clase 25$.
Tiras bordadas de dos dedos 3$ una doble.
Idem anchas finas 15$.
Cuellos y puños bordados finos 8$.
Cuellos de guipiur negros y blancos 10$.
Juegos de cuellos y mangos muy finos 20$.
Medias largas finas para señoras y niñas 3$ el par.
Miriñaques de acero anche de lo mejor 35$.
Camisetas á la crimea finas y grandes 32$ una.
Medias de hombres finas de colores 3$ el par.
Mantitas de seda negra finas 12$.
Polainas finas de lana 3$ el par.
Camisas finas grandes para señoras 23$.
Idem de algodon blancas para niños y hombres 18$
Idem pecheras de hilo finas 28$.
Camisetas finas de algodon 12$.
Pañuelos de tartan finos 50$
Garibaldinas de lana finas 20$ una.
Velos finos de guipiur 70$.
Pajenes para suspender vestidos 8$.
Guantes de cabritilla finos para niños 3$
Idem idem para señoras 10$.
Peinetas finas de carey lindos gustos 20$.
Idem para la castaña finas doradas 20$
Sombreros adornados para señoritas y con pluma 8 $.

PERFUMERIA.

Aceite rico de la Sociedad garantido lejitimo 9$ el frasco.
Agua inglesa de Atkinson 10$ el frasco.
Estracto rico de Atkinson 10$
Ricá agua florida garantida y lejitima 12$.
Rico jabon de lechuga que vale 10$ 3$.
Jabon inglés de Windsor 10$, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
a6 2d

AL público—Se desean vender dos mil ovejas mestizas de buena calidad; y al mismo tiempo arrendar con contrata, el hermoso campo en que se encuentran dichas ovejas en el partido de Matanza. Este campo es de buenos pastos y aguada permanente, tiene una linda casa de material con cinco piezas, tres poblaciones, corrales alambrados etc. como para tres majadas. Se hace al mismo tiempo recomendable esta posecion por su inmediacion á la poblacion; la persona que desee instruirse de mas pormenores para tratar ocurra á casa de la dueña calle de San Martin No. 165. a6 5d

A 8 pesos calle de Suipacha No. 117—En esta casa se acaba de recibir un grande y variado surtido de sombreros y gorritas de última novadad para niños y señoritas, y una clase de sombreros de castor adornados que se venderán al precio arriba indicado. Un surtido de tripes de todos gustos y colores la vara 32 pesos, rico paño de alfombra ancho la vara 27 pesos, chusa de una clase buena 6 pesos. a6 2d

A LAS SEÑORAS

Sombreros para niñas, gorras para niñas, vestidos para niñas, talmas para niñas, capas para niñas, batitas para niñas, botines para niñas, ropa blanca para niñas.

Ajuares recien recibidos.

61—CORRIENTES—61
a6 3d

¡Alerta confiteros!

Se ha formado una sociedad para especular y hacer subir el precio de los huevos, á cuyo efecto ya tienen puesto en escabeche como unas veinte mil docenas, que tal serán estos huevos cuando empiezen á venderlos.
a6 2d *Un gallo.*

Ama de leche se ofrece una, vive en la calle de San Jose núm 151, a6 2d

Burra lechera—Se vende una en la calle del Perú No. 272. a6 2d

Cerveza inglesa
LEGITIMA.

Marca Cruz, de la Compañia de Lóndres y Colonia. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienes dos rótulos y lleva los nombres de os ajentes en Buenos Aires, Defensa 66.
m16 30d *C. T. Getting y Ca.*

CAMBIALI SOPRA GENOVA
Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d8

21 calle del Peru 23

Gran surtido de trajes para niños, bestidos para niñas negros y de colores, trajes completos para hombres, guantes de cabretilla para señoras, niñas y hombre, gran novedad en artículos de lana de lo mas moderno, un surtido de mucho gusto de guarnicion y una infinidad de otros artículos, todo á precios sumamente bajos. a6 8d

Costureras se necesitan en la calle Florida 339 a6 2d

Casas para negocio—Se alquilan dos en la calle del Buen Orden y en local mas comercial, una de ellas tiene tres grandes puertas con abanicos al frente, que hermosa boteria ó tienda se uede poner. Para verlas y tratar Piedras No. 255. a6 2d

Corralon para alquilar—Hay uno central calle de Reconquista No. 274, frente á la bateria vieja, darán razon en la calle de Chareas No. 30. a6 2d

✠

CABO DE AÑO.

La Sta. Da. Froila Alegre.

(Q. E. P. D).

FALLECIÓ EL 7 DE ABRIL DE 1884.

Da. Melchora B. de Alegre, madre hermanos hermanas y hermanos políticos de dicha finada suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso, por el eterno descanso de su alma en el funeral de cabo de año, que tendrá lugar el Viérnes 7 del corriente á las 9 de la mañana, en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, favor á que quedarán eternamente agradecidos. Siendo esta la única invitacion. a6 2d

Crédito Público Nacional—Se participa á los tenedores de fondos públicos nacionales, que el 10 del corriente á la 1 de la tarde, tendrá lugar la amortizacion correspondiente al trimestre venido el 31 del próximo pasado, habiendo un fondo amortizante de 29,857 pesos 56 centavos, veinte y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos cincuenta y seis centavos. Los que quieran amortizar dirijirán propuestas cerradas y selladas á la junta hasta las 12 del mismo dia, debiendo estas abrirse á la 1 en punto de la tarde en presencia de los interesados, y del público: presidiendo este acto el presidente, un vocal, y el secretario de la administracion. Abril 5 de 1865

Alfonso De Maria.
Tesorero.

Cocinera—Se necesita una, prefiriendose francesa, Moreno 73. a6 2d

Cubl del Progreso

Por la tercera y última vez se cita á los señores socios, para la asamblea general que tendrá lugar el Sábado 8 del corriente á las ocho de la noche, previniéndoles, que en esta reunion, se abrirá la sesion con el número de los presentes como acuerda el art. 1.° del reglamento.
a5 4d *La Comision.*

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, séa lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

Compañia del Gas—La comision directiva previene nuevamente á los Sres. accionistas, que la asamblea general se reunirá el Sábado 8 de Abril, á las 7 de la noche en el escritorio, calle de Rivadavia No. 208. a5 3d

Cocinera—Se necesita una que sea inteligente en el trabajo de cocina, ocurrir calle de Cangallo No. 330. a5 4d

Cocinera—En la calle del Parque 387, se necesita una para cocinar, toda hora del dia. a6 2d

Cocinera—Se necesita en la calle Bolivar No. 254. a6 2d

Dependiente—Se necesita uno italiano de 14 á 15 años, que sea activo en el despacho de almacen de menudeo y tenga quien garanta su buena conducta; sin estos requisitos es escusado se presente; calle de las Artes No. 314. a5 4d

D. Antonio Otero—Se desea verlo en la calle Florida 339, por un asunto que le interesa a6 2d

Dependiente de farmacia

Se necesita uno que sea inteligente en esta profecion calle de la Florida No. 52. a6 3d

D. Manuel Perez, profesor en flebatomia ha trasladado su establecimiento calle de San Martin No. 147, en el lugar que ocupa el pedicuro Colognato, que comunico á este respetable público, y en particular á los Sres. Doctores, por si tienen á bien ocuparle con su confianza. a1 8d

Dependiente—Un jóven español de 18 años de edad, práctico en el ramo de almacen y tienda de campaña, desea colocarse, preferirá almacen de menudeo, por ser mas conocido éste para él; dará informes de su conducta; ocúrrase á la calle de la Piedad No. 511, á toda hora del dia. a5 4d

EL abajo firmado—Pone en conocimiento de este comercio, que debiendo salir para Europa por el próximo paquete, dejo encargado de mis negocios á mi hermano José R. de Olaso, calle de Maipú No. 45—Buenos Aires, Abril de 1865.
a5 3d *Julian de Olaso.*

EL Bonaerense—Periódico semanal, político literario y variedades, dirijido y redactado por una sociedad de jóvenes; saldrá el domingo 9 de Abril, precio de la suscricion 15 pesos cada cuatro números, puntos de suscricion, libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100, idem de Lucien Victoria No. 119, idem de Morta, Bolivar No. 54, idem Popular Rivadavia No. 511½ merceria de la Estrella Rivadavia 569, y en la imprenta Lorea No. 63, se necesitan repartidores. a1 8d

EN la calle de la Victoria No. 252 se alquilan cuatro hermosas piezas para cualquier negocio ó sea para escritorio agencia etc. en la misma casa darán razon. a1 8d

Escribiente para un juzgado de paz de campaña inmediato á la ciudad, se solicita el que se considere con los conocimientos necesarios ocurra á la calle de la Piedad No. 271. a5 4d

EN Moron—Se alquilan tres lindas piezas amuebladas en una casa en la acera de la panaderia de Terau; alli mismo se hallará con quien tratar. a6 3d

EN la calle de Moreno No. 393—Se alquila un horno propio como para panaderia ó pasteleria con todos los útiles de panaderia, ocúrrase en la misma casa que allí darán razon a6 2d

EN venta—Una merceria modisteria, en uno de los mejores parajes de la ciudad, á los interesados darán razon los Sres. Millard y Jacod, calle de Rivadavia 165 y Maipú 7. a6 6d

EN 350 pesos se alquila una casita calle del Temple 132, y otra en 600 pesos calle del Paraguay 246, ocurrase á la calle del Temple 130. a6 4d

EDUCACION
Colejio de San Patricio
EN SAN JOSE DE FLORES

DIRECTOR

El Dr. Patricio Fitzsimon A. M. Dr. Ph. de la Universidad de Londras.

Curso de estudios—Bajo la direccion de cinco maestros residentes en el Colegio.

Curso elementario—Primeras letras, lectura, escritura, aritmética (elemental), gramática, dictado, geografia y catecismo de la doctrina cristiana.

Curso superior preparatorio para la Universidad—Matemáticas, aritmética (ramos superiores), aljebra, geometria, logaritmos y trigonometria.

Filosofia natural, mecánica, hidrostática, hidráulica, pneumática, acústica, optica astronomia y quimica (elemental.)

Lenguas modernas, francés, inglés, español y aleman.

Historia, antigua y moderna.
Lenguas antiguas, latin, griego, hebreo.
Geografia antigua y moderna.
Composicion, en inglés, francés y espafiol.
Condiciones—Esternos 100$ por mes, pupilos 400 id. mepios pupilos 250 id.

NOTA—1 ° No hay pago estrordinario por matemáticas francés y latin como se acostumbra en otros colegios.

2 ° Los que estudien estos ramos en este colegio reciben instruccion en todas ellas diariamente. La ventaja de la instruccion diaria es patente.
a2 10d

EN la calle del Caliao entre Tucuman y Temple mirando al Este, se vende un hermoso terreno de 9 varas de frente y fondo completo, todo cercado de pared dable de tres varas de alto, nueva, con tres piezas de material; pozo de rica agua, forma de algibe, higuera y árboles frutales etc., á una y media cuadra del empedrado, se dará muy barato; dá de alquiler 400$.

Otra—En la calle de Andes entre Charcas Santa-Fé, con 10 varas de frente y fondo completo, 3 piezas de material, pozo etc., tambien una hermosa chacra en el partido de Flores por la Tablada Vieja, con un gran edificio de 5 piezas de material, árboles frutales etc, puertas y ventanas de vidrieras y de calle de madera del Paraguay, formas modernas muy baratas; por una y otra cosa ocurran á la dueña calle de la Libertad No. 18; de mañana de 10 á 11 y de tarde de 4 adelante. a6 3d

Factor y afinador de pianos
120—Calle Esmeralda—120

El Sr. Carlos Hellström, recien llegado de Europa, donde ha trabajado en las principales manufacturas de pianos, ofrece sus servicios al público para toda clase de compostura y afinacion de pianos, asegurando de antemano que quedaran satisfechas las personas que se dignen honrarle con su confianza habla inglés francés y aleman. a5 4d

FRUTAS
De la quinta del Sr. Leblanc.

En el depósito de plantas No. 85 calle de la Piedad enfrente al banco inglés se encuentran los artículos siguientes:

Peras provenientes de injertos hechos por el Sr. Leblanc de los que tiene 40,000 piés de 3 y 5 años para vender en Mayo próximo. Los propietarios de quintas, los amantes de buenas frutas pueden con poco gasto sersiorarse de la exquisita clase de frutas que producen los árboles que vende el Sr. Leblanc.

Siendo el tiempo mas adecuado el presente para plantar tulipanes y jacintos hay una variada coleccion de cabezas á precios muy módicos, desde 2 pesos hasta 10 Hay ademas colecciones de 30 variedades de semillas de Hortaliza y 50 de flores anuales y rivaces las mas bellas y nuevas para los jardines todas estas semillas han sido recibidas directamente de Paris por el último paquete frances y son de la última cosecha.

El establecimiento de horticultura del Sr. Leblanc, está en la calle de Córdoba enfrente del mirador del Sr. D. Miguel Cabrera en el bajo de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. a2 8d

F. HERGERT

Profesor de piano. Calle del Parque núm. 86. a6 15d



Fábrica y depósito de billares
DE JOSE CREISSOE
200—CALLE DE LA PIEDAD—200

En este esteblecimiento hay toda clase de billares con mesa de pizarra desde cinco mil pesos, hasta diez mil pesos mjc.

Hay tambien todo lo concerniente al juego, paños franceses, etc., todos los billares son garantidos por un año. a6 3d

Gratificacion—Se dará á la persona que dé noticia de un jóven que se ha huido de casa de sus pedres, su edad es de quince años, y su nombre Juan Bardi, se supone que se haya conchavado en alguna herreria por ser este el oficio que conoce.

Tambien los padres están dispuestos á hacer fuertes cargos á la persona que lo tenga siempre que esta no dé aviso, ya sea en la Policía ó en su casa calle de Europa No. 96, herreria. a6 3d

Guantes de cabritilla para Sras. y caballeros, se encontrarán un gran surtido en la merceria de Pereda, calle de Suipacha No. 108, que se venden muy baratos por haberlos recibido directamente de Paris, por el último paquete. a5 3d

HERACLIO C. FAJARDO
TRADUCTOR
DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES
84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Institutor-Stockmann
VENEZUELA No. 266

Animado por la benévola acojida y honrosa deferencia, con la que esta generosa poblacion admitió mis humildes servicios, desde el año anterior en el ramo de instruccion, al consignar hoy mi reconocimiento público, participo á aquellas personas que tanto me favorecieron no pudiendo entonces por mis muchas ocupaciones, admitir ni atender sus ofertas, que desde el corriente mes de Abril, he abierto un nuevo curso gradual, teorico, práctico, de: caligrafia, aritmetica, teneduria de libros, algebra, geometria, idiomas etc.

Por la mañana, desde las 7 á las 9, y por la noche, desde las 6 á las 9—Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.
a4 5d *J. C. C de S.*

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturbuú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

Juzgado de Paz de Monserrat—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Federico Gutierrez para q'en el término de ocho dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á responder á la domanda que por cobro de pesos le interpone Don Juan Lossino; previniéndosele que si no comparece en el tórmino indicado se le seguirá el perjuicio á que hubiere lugar, juzgando en rebeldia—Buenos Aires Abril 2 de 1865.
a5 5d *Angel Julio Blanco.*

Juzgado de Paz de Monserrat—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Jorge Villaldo para que en el término de ocho dias desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que contra el ha interpuesto Don Cornelio Olivencia, sobre cobro de pesos; previniéndosele que sino comparece se le seguirá el perjuicio á que haya lugar siguiendo la causa en reoeldia—Buenos Aires, Abril 5 de 1865.
a6 3d *Angel Julio Blanco.*

Juzgado de Paz y Comisaria de Moron—Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al profugo de este pueblo José Gavino para que si ó por medio de apoderado se presente en este Juzgado dentro del término de ocho dias á responder á las demandas de sus acreedores bajo apercibimiento de que no verificarlo, se procederá en sus bienes como por derecho haya lugar—Villa Moron, Abril 3 de 1865.
a6 3d *José M. Casullo.*

OTRO.

Por disposicion de este Juzgado se rematará lo que Eugenio Josov dejó existente donde habitó en aquel pueblo, del que se ausentó, dejando en descubierto sus acreedores, cuyo remate tendrá lugar á las 11 del dia Lunes 10 del corrriente—Villa Moron, Abril 3 de 1865.
a6 3d *José M. Casullo.*

Jardinero—Se ofrece una persona italiana para jardiuero, ó capataz de una quinta calle de Suipacha No. 80. a6 2d

Los abajos firmados, habiendo vendido su relojeria y joyeria calle de la Victoria No. 33 avisan á toda persona que haya traido alhajas y relojes de cualquiera clase á componer y obra nueva mandada hacer, se presente a recojerlo en el término de 8 dias á no hacerlo, pasado el dicho término, no se admitirá ningun reclamo, como tambien cualquiera clase de cuenta—Buenos Aires Abril 6 de 1865.
a6 3d *Pelegrino Belardi y Ca.*

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 12 de Marzo de 1865 los trenes saldran como sig e:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 30	....
Mercedes	10 30	....	7 40	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	12	.....	....	6
Lujan	9 30	....	12 30	.....	....	6 30
Mercedes	10 30	....	1 30	.....	....	7 40

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 30	....	11 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	12 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	1	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parqu	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lépine**, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositarios generales en *Paris*, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.—Para la venta por mayor, **M. Labélonye y Cª**, rue Bourbon-Villeneuve, 19.—*Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.—*Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.**—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.**—*Montevideo*, **Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.**

LUSTRADOR

Se necesita uno, intelijente para muebles finos, en la calle de San Martin No. 135. a5 4d

Las diligencias del Comercio de los pueblos para Navarro y 25 de Mayo y 9 de Julio—Administracion general, calle de la Piedad No. 254.
Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20 y 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15 y 25.
Para el 2 de Julio. los dias 5, 15 y 25.
a4 3d *La Empresa.*

LA Protegida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia 305 frente á la cancha de Sarria:

La Protegida para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.
La Protegida, para el Bragado, por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
La Favorecida, para Lobos y Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los miércoles, regresa los domingos.
La Favorecida, para Lobos y Tapalquen sale los 3, 13 y 23 regresa los 10 20 y 30.
La Flor del Norte, para la Capilla, los 4, 6, 12, 14, 18, 20, 22, 26, 28 y 30, para el Baradero 6, 14, 22 y 30.
La correspondencia oficial, impresos y periódicos se conducen gratis.—Los Empresarios y administradores. *Picot hnos.*

La Protejida—Diligencia para el Tandil y Tres Arroyos, por Banchos, Paso del Venado, Pila y Chapaleofú—Administracion calle de las Piedras No 81—Nuevo arreglo de salidas desde el 1.° de Abril.
Salidas para el Tandil 1.°, 8, 15, y 23.
Tres Arroyos 1.° 15.
m29 8d *Goñi y Cervera.*

LA NACIONAL.
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA
De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

La favorita de Chivilcoy—Saldrá infaliblemente por la Villa de Mercedes los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes. Regresando de Chivilcoy los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28. Mauricio del Valle bastante conocido en esta carrera acaba de arreglar perfectamente con caballos de pecho su nueva empresa de diligencia, la que ofrece á sus numerosos amigos y al público en general, su Agencia calle Rivadavia núm 189, y en Chivilcoy casa del Sr. Castañino. m31 8d.

LA PREVISORA ARJENTINA
COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864
En la seccion metálica......... $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " mjc. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer frutiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

LA TRIBUNA
DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

Loteria de Montevideo—La agencia los remite para su publicacion el siguiente aviso: Todas las suertes de la loteria de Montevideo, cualesquiera que sea la cantidad se pagan en esta ciudad en la calle de Suipacha No. 81. a6 3d

Ovejas—Se compran tres mil mestizas, que no esten distante de la ciudad, y se arrendan dos puestos con poblaciones calle del Buen Orden No. 585, corralon de maderas. a4 4d

Luis Bernasconi—La persona que haya sacado equivocadamente una carta del Correo con este nombre y quiera entregarla calle de Potosi 298 será gratificada.

Si hay alguna persona con el mismo nombre y apellido, se le suplica tenga la bondad de hacerlo saber en la misma casa para evitar toda clase de equivocaciones que pueden ser perjudiciales para ambos. a6 2d

Muchacho—Se necesita uno que sea español de 15 á 16 años de edad para mandados y servicio de una familia, calle de Lima 334 de 12 á 2 de la tarde para tratar. a6 2d

Mucama—Se necesita una que teuga buenas recomendaciones en la calle de Bolivar No, 70 (altos.) a5 6d

Muchacho—Se necesita uno, para todo servicio se le pagará un buen conchavo, que traiga buenas recomendaciones, callo de Lima No. 105 a6 2d

Manual de agrimensor

De administracion, del licorista, del carpintero, de albañilería, de arquitectura, de barnices, del cohetero, del confitero, de efemérides, del florista, de juegos, del jardinero, de lecheria, de las tres armas, de veterinario, del pintor, del tornero, del relojero, de fotografía, del fabricante de velas, de esgrima, de caminos de hierro, del capitalista, de música, del café, libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100. a6 2d

Mucama—Se necesita una calle Chacabuco No. 177. a6 2d

MOZOS DE SALA

Hay colocacion para algunos en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93, tambien hay colocacion para cocineras, mucamas, peones y amas de leche. a6 2d

MANTECA DE GRASA
C. P. D. S. G.

PARA REEMPLAZAR

La mas fina grasa de chancho y el mejor aceite frances

MUCHISIMO MAS BARATO É INFINITAMENTE

MAS SANO

con la inmensa ventaja de dar á las comidas y á la mas delicada pasteleria un sabor enteramente igual

Á la mas rica manteca fresca

3 $ mas barato que la grasa de chanche.
5 " " " que el mejor aceite español.
5 " " " que el mejor aceite italiano.
8 " " " que el mejor aceite frances.

Pidanse las muestras para convencerse de nuestros asertos.

Agencia, calle de Corrientes No. 101, en donde se pueden ver las muestras y se reciben órdenes verbales desde las 8 hasta las 10 de la mañana y despues por escrito entregandolas en el buzon.
a5 3d **La Empresa.**

Neue deutsche Schule

Vom 1 April a. c. ab beginnt ein neuer cursus die geehrten Eltern, welche gesonnen sind, ihre kinder unserer Anstalt anzuvertrauen, werden ergebenst gebeten, dieselben rechtzeitig bei dem director Herrn Dr. Ernst, calle de Venezuela No. 108, zur Aufnahme anzumelden.
a5 8d *Der Vorstand.*

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28 Los Empresarios—
José Torres y Ca.

Organo para iglesia

Habiendo sido regalado á la Capilla Inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura calle de Cuyo No. 28, ó á D. Tomas Armstrong calle del Perú No. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Lóndres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro segun el aviso que sigue—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

INTERESANTE

A los Sres. Eclesiasticos y otras personas interesados en las iglesias y templos de este pais.

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos fabricantes de órganos en Lóndres) saldrá de Inglaterra por el paquete del 9 de Marzo con el objeto de erigir un órgano nuevo en la Capilla Inglesa en Buenos Aires, y otro en la de Montevideo (construidos en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Cárlos H. Twyford calle de la Piedad No. 102, ó verse personalmente con él en la Capilla Inglesa, calle 25 de Mayo despues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brook Street, Lóndres.
Febrero 6 de 1865.

P. D.—Como el Sr. Bryceson estará aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. a5 30d

Ojo ojo—Se vende un terreno calle de la Defensa No. 609, tiene 12 varas de frente por 37 de fondo, allí mismo darán razon. a5 4d

Oficiales boteros—Se necesitan varios y zapateros para un pueblo de campaña pagándoles bien su trabajo. En el almacen de zuelas de Ramon Cruchet y Ca. Esmeralda 47 encontrarán con quien tratar. a6 4d

Oficial sastre—Se necesita uno que sepa desempeñar su oficio calle de la Victoria No. 97. a6 2d

Pérdida—Habiéndese perdido una escritura de una casa en el pueblo de Belgrano, cuyo testimonio, fecha 21 de Junio del 58, y de la propiedad de Don Angel Sanguineti previniendo que cualquier persona que quiera hacer uso de ella será de ningun valor, y el que la tenga y quiera entregarla será gratificado pudiendo dirigirse al escritorio de Don Agustin Vasquez Artes No. 102—Buenos Aires Abril 5 de 1865. a6 5d

Para negocio ó familia—Se alquila el todo ó parte de la casa baja de la calle del Perú 101 y 107, con contrata ó sin ella. a6 2d

Portero—Se ofrece uno con buenas recomendaciones, darán razon en la calle de Julio No. 56. (fonda.) a6 2d

Pension bourgeoise pour porter en ville calle Maipú No. 195. a6 2d

Por no poderse atender se vende la muy acreditada fonda tractoria de la Marina, calle de Cuyo No, 55; en la misma enceutrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m31 8d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	" "
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	" "
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán LA ADMINISTRACION.

Paño de billar francés
123—CALLE VICTORIA—123
a5 4d

SE ALQUILA

Una casa calle Talcahuano No. 131, tiene cuatro piezas, pozo, cocina, etc. etc., todo á la moderna, con pizo de tabla, la llave está al lado en el No. 127, por mas pormenores á la calle Victoria 29, al lado de "La Tribuna".

SE venden cuatro mil trescientas ovejas mestisas finas doce leguas al Sud de Dolores para tratar pueden ocurrir los interesados calle de la Defensa No. 374 de 11 á 1 del dia y de 4 á 6 de la tarde. a1 8d

Quintero—Se necesita uno, que sea intelijente y garanta su buena conducta para hacerle proposiciones ventajosas, en la calle de la Victoria No. 357, daráe razon. a6 2d

SE ofrece una ama de leche vasca francesa, de 22 años, en la calle de Potosi No. 53. a6 2d

SE ha atajado un caballo ensillado, malacara, manchado, que iba disparando; el que se considere con derecho justificando su propiedad y pagando los gastos ocasionados se le entregará; ocurra á la calle de Potosi No. 480. a6 4d

SE vende un hermoso sitio cercado de pared con un porton en el medio, en la calle de la Libertad, al lado del número 241. Su frente 14 varas por 63½ de fondo á media cuadra de la plaza del Parque y frente al hermoso edificio que está haciendo el Sr. Miró. Su local no puede mejorar para quien quiera construir una casa de recreo y conveniencia. El que se interese ocurra á la calle de Tucuman No 155. m29 15d

SE vende el café del Banco calle de Piedad No 117 el que se interese ocurra á toda hora del dia encontrará conquien tratar. a4 4d

SE vende el almacen de la calle de la Florida No. 300, esquina de Córdoba, la casa tiene bastante comidad ocurran allí mismo para tratar. a4 4d

SE necesita una ama de leche, en la calle de Lorea No. 67. a4 6d

SE vende el muy acreditado almacen de menudeo con accion á la llave, la localidad es de las mejores, la casa tiene comodidades, los dueños la venden por tener que ausentarse del pais; para tratar calle de Cangallo No. 289 y Cearito 70. a5 4d

SE VENDE

Una bonita casa central en la calle de Estados Unidos No. 129, con 4 piezas nuevas, algibe y ofinas necesarias, ocúrrase para tratar Victoria 91. a5 2d

SE han perdido dos caballos uno picazo y el otro sebruno, el picazo sin herraduras y el sebruno está herrado de las dos manos, se perdieron de la calle de Lima No. 236, de 3 á 5 de la tarde; la persona que los haya encontrado, avisarán en la calle del Buen Orden No. 193, y se les dará buena gratificacion. a6 3d

Sirvienta—Se necesita una, se prefiere estranjera se le pagará buen sueldo calle de Santiago del Estero No. 163. a6 2d

SE alquila un cuarto amueblado con balcones á la calle para hombres solos, calle de las Piedras No. 74. a6 2d

SE alquila 1 ó 2 piezas empapeladas, en los altos como para hombres solos, Victoria 257. a6 2d

Se vende—Un cuarto de madera cou techo de zinc y dos persianas selocias. Ocurrase á la calle del Parque núm. 215. a6 2d

Sirvienta—Se precisa una para corta familia, en la calle Bolivar núm. 222 (altos); con buenos informes. a6 2d

Semanas Santas y otros muchisimos devocionarios de diversos títulos, encuadernados en carey, marfil, y en nácar, labrados y calados, y con y sin embutidos, en terciopelo, bufalo, en evano, de luto, piel, etc. Los hay de todo lujo, medianos y economicos; Libreria del Plata calle San Martin número 28. a6 2d

Se vende la casa esquina calle de la Victoria núm. 650 á 654, tiene 28½ varas de frente á la Victoria y 42 á la de Solis. La casa está alquilada por 1300 ps., reservandose el dueño un terreno de 10 varas de frente á la Victoria por 42 de fondo; se venderá el todo ó solo el terreno. Para tratar á la calle de Tucuman núm. 368. a6 3d

SE necesita una sirvienta sabiendo cocinar un poco, para el servicio de dos personas, en la calle de Buen Orden No. 245 darán razon. a6 2d

SE ofrece á una familia pobre que no sea numerosa casa para vivir en una quinta en Moron sin interes es necesidad alguna recomendacion ocúrrase á Moron preguntando por la quinta de Mones ó calle de Cangallo 274, tambien se necesita una cocinera. a6 2d

SE desea comprar un campo de buenos pastos y aguada permanente de la ciudad mas de 20 á 40 leguas al Norte el que lo tenga ocurra á la calle de Cuyo No. 392. a6 4d

SE alquila una casa chica propia para una corta familia en la calle de Charcas No. 156, para verla y tratar á la calle de la Esmeralda No. 212. a6 2d

SE avisa al públlco que se retira Don Bartolo Sanguinete de la sociedad con Don Angel Costa del almacen sito calle la Victoria esquina á la de Buen Orden; el que tenga algun reclamo ó cuenta se presentará en el término de tres dias. a6 3d

SE vende en 40,000$ una casita de 5 piezas, para tratar calle de Santiago del Estero No. 224. a6 2d

SE avisa á los Sres. que han solicitado localidad en la casa calle de 25 de Mayo esquina á la de Rivadavia que desde el 10 del presente Abril pueden concurrir por las condiciones de inquilinato á la calle de Suipacha No. 32, de 10 de la mañana á las 2 de la tarde. Se previene que este es el único aviso que se dá á los interesados. a6 3d

SE alquila una hermosa casa baja á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria en la calle de la Defensa No. 202 con 15 piezas, tres patios, algibe, un hermoso almacen con todas las comodidades para una larga familia y casa de negocio enfrente No. 249 vive su dueño. a6 6d

SE alquilan ó se arriendan dos quintas y una chacra, las dos primeras en la traza del pueblo de San Fernando sobre el rio, y la última muy inmediatá á dicho pueblo, los tres establecimientos con terrenos espaciosos, montes, alfalfares, y útiles de labranza; las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de Suipacha No. 137½ a6 3d

SE alquilan piezas amuebladas con ventana á la calle, Tucuman No. 33 a6 2d

SE venden—En el partido la Magdalena como cincuenta caballos mas ó menos, entran tres tropillas son gordos y mansos, para tratar á la calle de Salta No. 78. a6 2d

SE necesita una sirbienta para una persona sola, en la calle de Chile No. 96. a6 2d

SE vende el café y billar del No. 104, calle del Buen Orden para tratar ocurrir al mismo No. á cualquiera hora del dia. a4 4d

SE vende una hermosa fonda en el Paseo de Julio No. 107, el dueño la vende por tener que atender otro negocio, la persona que quiera emplear bien su dinero ocurra en la misma casa encontrarán con quien tratar. a5 3d

SE vende un hotel acreditado establecido en el mejor parage de esta ciudad, quien se interese puede ocurrir en esta imprenta que darán razon advirtiendo que el dueño lo vende por asuntos de familia. a5 4d

SE alquilan varios almacenes, son propios para bebidas ó efectos secos, calle Balcarce y Moreno cerca la Aduana Vieja. a5 3d

SE alquila la casa calle de Cuyo 82, quien se interese, puede ocurrir á la calle del Parque 64 que vive el dueño. a5 3d

SE alquila la casa calle de Bolivar No. 407, con diez piezas, aljibe y muchos árboles frutales, con eontrata ó sin ella. Para tratar al lado No. 409. a5 3d

Terreno importante de chacra.

A media legua al Oeste del Pueblo de Moron, se arrienda una estensa chacra, compuesta de 160 cuadras cuadradas de forma regular, adecuada para una lecheria ó cabaña por sus abundantes pastos, y en una hermosa localidad.

Para tratar ocurran en la ciudad, á la casa del Sr. D. Ventura Linch, calle de Cuyo 407, y en Moron en la panaderia del Sr. D. Alejandro Teran. m31 8d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Vicente G. Quesada

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 35 entre las calles de Victoria y Rivadavia altos del Sr. Cazon, sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre. m30 20d

Teneduria de libros—Para el 18 de Abril se van á abrir 4 cursos de partida doble á diversas horas del dia y de la noche. A cada uno se le dará la hora que mas le convenga. Ocúrrase con anticipacion Bolivar 164 á toda hora.

Se arreglan libros y se dan balances. a6 2d

Un escritorio alto y de dos y media á tres varas de largo se precisa comprar en la calle de Rivadavia No. 89. a6 2d

Una sala y una ante-sala, amueblada para alquiler, en la calle Parque No. 86. a6 2d

Vino de Mendoza

Se vende de este exelente vino en el almacen de comestibles y bebidas calle de Cangallo Nos. 149 y 151, sus buenas calidades y principalmente la de ser de pura uva su composicion de ningun género y cuya legitimidad garantimos, lo acredita cada vez mas. La botella lleva la siguiente etiqueta: Vino Nacional, Mendoza 1862 y al medio las armas de la República; se vende por cajones de una docena ó por botellas. a5 6d

Para Vigo, Carril y Coruña.

Saldrá á la brevedad posible el bergantin «Nuevo Centinela,» admite pasageros á quien su capitan D José M. de la Fuente dará el trato acostumbrado; ocurrase á su consignatario calle de Chacabuco No. 67 ó á su capitau calle de la Piedad No. 8. m11 30

PARA GENOVA
Carga y pasajero.

La muy velera de primera clase y en su primer viaje barca italiana «Tre Fratelli», su capitan J. Berbina, teniendo la mayor parte de su carga, saldrá á principios de Mayo tomará alguna mas carga á fletes y pasajeros á quienes el capitan garante buen trato, para el arreglo de una y otra cosa, sírvanse ocurrir á su consignatario el Sr. D. Bernardo Delfino, ó á Octavio Rossi corredor marítimo calle de la Reconquista No. 37. a1 20d

Para Montevideo.

Recibe carga el bergantin goleta nacional «Cometa,» por mas informes á Esteban D. Risso calle de Reconquista No. 99½. a6 2d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los parientes mas inmediatos del demente Don Nazario Rigot para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezca ante el Juzgado á cargo de su Señoria y oficina del que firma á deducir las acciones que les convengan por el estado de aquel—Buenos Aires Marzo 20 de 1865.
m31 30d *Mariano B. Echenagucia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Salaverry para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercihimiento de lo que haya lugar por derecho si no lo verifica—Buenos Aires, Marzo 30 de 1865.
m31 15d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, y en las tardes de los dias 27, 28, y 29, del entrante mes de Marzo, se han de hacer almonedas y remate, en el Juzgado de Paz de Dolores, en quien mas diere dinero de contado, de una casa, y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Arreguí, tasadas en la cantidad de 30,765 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir al citado Juez de Paz de Dolores donde serán puestas de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 26 de 1865.
m7 30d *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Don Antonio Gianoni la providencia recaida en el espediente que sigue con Da. Honor Siders por cobro de pesos—Buenos Aires Marzo 17 de 1865—En rebeldia de Don Antonio Gianoni autos, al otro si atento lo espuesto, hágase inspeccion que se solicita del edificio que motiva la cuestion, nombrándose al Perito Don Agustin Rodriguez previa aceptacion del cargo en forma por ante el actuario, debiendo notificarse este decreto por edictos á Gianoni durante el término de ocho dias—Garcia Fernandez—Buenos Aires, Marzo 27 de 1865.
m29 8d *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19 20, y 21 del entrante Abril de los siguientes lotes y demas en que han sido subdivididos los terrenos que forman las estancias Magdalena y Padron, pertenecientes á la testamentaria de D. Exequiel Castro, y situados en el partido de San Pedro.

1er.—Lote con 2,000 varas de frente por 9,000 de fondo, tazado en la cantidad de 300,000 pesos mjc.

2.° —Lote con 2,000 varas de frente. por 9,000 de fondo tazado en la cantidad de 300,000 pesos mjc.

3er.—Lote el mismos frente, fondo y tazacion que el que precede.

4.° —Lote contiene 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo con 4 poblaciones de material y techo de paja quinta una pileta en cada puesto y corrales de ñandubay para vacuno y de listones y alambre para ovejas, tazado en la cantidad de 423.453 pesos 4 rls. mjc.

5.° —Lote con 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes y 9000 de fondo con 3 puestos techos de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tarado todo en 383,449 pesos mjc.

6.° —Lote con 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro, techos y pisos de baldoza, tirantes de urumday, cielos razos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y 4 piezas de material con techo de paja, corrales para hacienda vacuna y 3 corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfalfar de 120 varas de frente, y 340 de fondo, y un gran cercado de 1200 varas de largo; ademas 4 puestos techo de paja con corrales para ovejas etc. etc. y una poblacion de material y techo de paja compuesta de 3 piezas, el todo en el mejor estado y tazado en la cantidad de 571,801 pesos mjc.

Los que se intereeen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores—Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.
m31 18d *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á Don Julian Galeano y Don Antonio Teledo, ó á los herederos de ambos, para que dentro del término de 30 dias, se peesenten ante su señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la informacion que está produciendo Da. Lucia Escribauo de Lopez sobre la propiedad de un terreno en Barracas vendido por dichos, Galeano y Toledo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 15 de 1865.
m16 30d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Don Moises Acuña para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por su Juzgado y esta oficina hoy á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en la testamenteria de Don Severo Acuña; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 23 de 1865.
m22 15d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. D Mariano G. Pinedo, se hace saber á los acreedores de la casa de D. T. Visser, y ca. presente á los sindicos provisorios D Juan Antonio Basarte y D. Adolfo Agote, en el término de cuarenta dias los titulos justificativos de sus créditos previniendose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de dicha casa hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Casares, lo mismo que á los deudores la prohibicion de hacer pagos á la casa concursada, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.
m24 30d *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que por cualquier titulo se crean con accion á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Crisotomo Girado, para que dento del término de 30 dias contados desde la fecha comparezca á hacer sus reclamos en forma por ante su señoria y por la oficina del Escribano Don Juan Francisco Castellotte donde se haya adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 25 de 1865.
m11 30d *Angel N. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. Dn. Daniel M. Cazon, se han de hacer al monedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20, y 21, del entrante mes de Abril, de 3 lotes de terrenos pertenecientes á Da. Carmen Luque sitos en el cuartel segundo del Partido de San Jose de Flores, compuesto cada uno de 24 vs. de frente al Este y 134 de fondo al Oeste, tasado en 16,800 ps. cada uno, y el todo en 50,400 ps. moneda corriente.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficine del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
a4 15d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se convoca á junta general á todos los acreedores del Dr. D. Rafael Pividal, para el dia 7 del corriente mes á la una de la tarde, ante el juzgado de su señoria—Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.
a4 4d *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á Don Antonio Acevedo Ramos para que en el término de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el Agrimensor Don Juan José Pondal por cobro de de honorarios—Buenos Aires Abril 1° de 1865.
a4 4d *Clodomiro Gallardo*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel María Cazon se cita, llama y emplaza á Don Anselmo Dominguez para que en el término de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el Agrimensor Don Juan José Pondal por cobro de pesos—Buenos Aires Abril 1° de 1865.
a4 8d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se sita, llama y emplaza á D. Marcelino Insua Diaz, comparezca al juzgado de SS. por la oficina actuaria en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha, para notificarle la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Tam Kruss Taperss en representacion de D. Cristian Bore, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguirse esta causa en su rebeldia, y cuyo acto es del tenor el siguiente:—Buenos Aires Febrero 20 de 1865—Por presentado en cuanto haya lugar por derecho, con el testimonio hipotecario y demás documentos que acompaña: intímese á D. Marcelino Insua Diaz, dé y pague dentro de tercero dia, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos, mjc. con mas los intereses vencidos, costos y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Garcia Fernandez—Buenos Aires, Abril 1 de 1865.
a4 6d *Justo Carballeda.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Abril en las galerias de Cabildo de todos los bienes rurales de la testamentaria de Da. Felisa Ulibarre de Táylor que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasaciones son como sigue:

Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo tasado á razon de un millon de pesos mjc. 750,000, una casa principal de la estancia techo de azotea en 80,000, una cocina y galpon en 8000$, pilares y porton de fierro en 400.

Quinta—5961 árboles entre frutales y otras diferentes clases en 51636, distintas maderas en 2248.

Cerco y palenque—1682 varas de alambrado palos de ñandubay á 6 pesos vara 10,092, 714 id. id. á 3 pesos 2232, 13 postes ñandubay pesos 156.

Corrales—1 corral de yeguas regular en 1000, 1 id. de ovejas id. 1000, 1 id. de id. id. 400, una casa material, tres piezas techo nuevo de zinc y un galpon mitad material techo de ripia 30,000.

Haciendas—138 cabezas de ganado vacuno al corte á 65 pesos 7960, 90 id. yeguarizo al corte 30 pesos una 2700, 2 hechores 250 pesos uno 500, 12 mulas chicas y grandes á 100 pesos 1200, 10 caballos á 180 pesos 1800, 4 id. de tiro 250 id. 1000, 2111 ovejas al corte 32 id una 67,552.

Puestos de los ombues—1 casa de material techo de ripia 12,000, 1 armazon de rancho y pozo de balde 400.

Quinta—4042 árboles entre frutales y otras clases en 18782, 1,115 varas cerco de alambre 1$ 4 rls. 3912, 1 corral de caballos en mal estado 250, 1 id. de ovejas id. 200, 4 atados ripias 135.

Puerto del medio—1 casa de material de dos piezas techo de ripia en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde en 12,000.

Quinta—1668 árboles frutales y de otras clases 12,403, 17 quintales alambres á 80$ 1360.

Puerto del Mojon—1 casa de material, dos piezas y pozo de balde 6000, 1266 ovejas al corte á 32$ 40512, mitad de un corral 500.

Puerto de Loma alta—1 casa de material dos piezas techo de zinc y pozo de valde 7000, 987 ovejas al corte 32$ 31584, 1 corralon tasado en todos sus ramos pertenecientes las dos terceras partes á la testamentaria 200

Por la accion á las dos marcas del establecimiento 2000—Total 1.169,113.

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se intereseu y deseen mas pormenores ocurran al infrascripto quien les pondrá de manifiesto sus tasac ones y diligencias practicadas—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
a2 29d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y en plaza á D. Tomas Sanchez, para que dentro del término de seis dias, desde la fecha, comparezca al juzjado de su señoria y por la oficina de D. Juan Francisco Castellote, á la que está adscrito el que firma, á estar á derecho en el espediente que sigue por sí y á nombre de los herederos de D. Tomás Carrasco, contra los de D. Diego Alvarez Baragaña sobre propiedad de una chacra en San Fernando; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, se le declarará contumas y rebelde y se seguirá la causa con los estrados del juzgado—Buenos Aires, Abril 4 de 1865.
a5 6d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y á los efectos del artículo 1622 del Código, se hace saber que en junta general de acreedores ha sido aceptado el concordato presentado por D. Lorenzo Cernichiario, por el cual se obliga á pagar un treinta por ciento de sus créditos á cuatro, ocho y doce meses contados desde la aprobacion de dicho concordato á fin de que puedan hacer el uso que les acuerda el articulo citado—Buenos Aires, Abril 4 de 1865.
a5 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 28 y 29 del entrante mes de Abril, de una casa sita en esta ciudad calle del General Lopez, á inmediaciones de la Capilla de Salinas, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Lorea, compuesto su terreno de 17 y 1¼ varas de frente del Sud, y 69 de fondo al Norte, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 68,500 pesos mjc.

Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tazacion pueden ccurrir por la oficina del Escribano D. Julian Aranda, donde se haya adescripto el que firma—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
a6 3d *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se sita llama y emplaza á D. Juan Bautista Benetti, para que por sí ó apoderado comparezca en el término de tres dias, á ser notificado de providencias recaidas en el incidente que le ha promovido el síndico del concurso de D. Tomás Harknes, y á estar á derecho por sí ó apoderado en la misma causa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 29 de 1865.
a6 3d *Ramom Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate publico bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de un terreno y ranchos pertenecientes á D. Lorenzo Gutierrez, situado en el cuartel 34 de esta Ciudad, Parroquia de Monserrat, calle de los Pozos No. 31. Compuesto de 10¼ varas de frente al Oeste por 29¾ varas de fondo al Este, cuya propiedad tazada en todos sus ramos asciende á la cantidad de 24,953¾, para imponerse de sus tazaciones y demás pormenores ocurran á la oficina actuaria de D. Laureano Carballeda, en donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Abril 4 de 1865.
a6 15d *Justo Carballeda.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo se cita, llama y emplaza á Don Marcelino Escalada, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de que conteste un traslado conferido en los autos que contra él siguen los Sres Tomas Duguid y Ca., bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 29 de 1865.
a6 3d *Salvadores.*